Perú

MONITOREO DE CULTIVOS DE COCA 2023

Junio 2024

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

JUNIO

2024

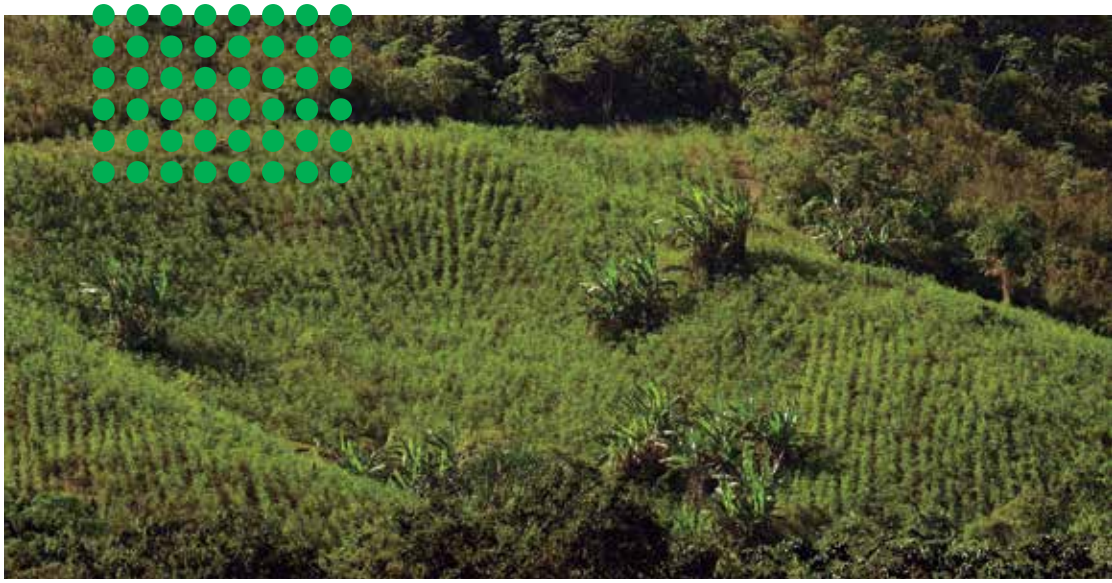

Perú

MONITOREO DE CULTIVOS DE COCA 2023

Perú. Monitoreo de cultivos de coca 2023. Junio 2024

Lima: Devida, 2024, 147 pp.

Presidenta Constitucional de la República
Dina Ercilia Boluarte Zegarra

Presidente del Consejo de Ministros
Gustavo Adrianzén Olaya

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – Devida

Presidente Ejecutivo
Carlos Figueroa Henostroza

Directora de Asuntos Técnicos
Delia Trujillo Fraga

Observatorio Peruano de Drogas – OPD
Marcos Bravo Ñañez, Coordinador del OPD
Sandra Morales Castro, Coordinadora de análisis y evaluación de política de drogas
Paloma Lumbre Benel, Coordinadora de información georreferenciada del DAIS
Ismael Hurtado Alfaro, Especialista en análisis geográfico de información
Kristel Avila Ocampo, Especialista en política de drogas
José Campos Paiva, Analista en sistemas de información geográfica en COD
Yumer Bardales López, Practicante profesional en sistemas de información geográfica

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROESPACIAL – CONIDA

Jefe Institucional
Mayor General FAP Roberto Melgar Sheen

Director de Aplicaciones Espaciales y Geomática
José Pasapera Gonzales

Diseño y diagramación
Erick Ragas

Editado por
© Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas –Devida
Av. Ramirez Gastón 151, Miraflores, Lima - Perú.
www.devida.gob.pe

Devida, órgano adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros, ha elaborado la presente publicación en el marco del Sistema de Información de Lucha contra las Drogas (SISCOD).

Primera edición: junio 2024
Tiraje: 500 ejemplares

Impreso por
Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje Maria Auxiliadora 156 Urb. Breña, Lima.

ISBN: XXXX

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2024-05969

Agradecimientos
Agradecemos a la UNODC por la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la elaboración del capítulo "Cultivos de coca y deforestación".

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC
Candice Welsch, Representante Regional para la Región Andina y el Cono Sur
Javier Montaño, Jefe de la Oficina de Programas de UNODC en Perú (POPER)

Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de UNODC (Viena)
Angela Me, Directora de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias
Anja Korenblik, Jefa de la Sección de Análisis Geoespacial y Ejecución de Programas
Lorenzo Vita, Oficial de Información Geoespacial

Coordinador Regional de SIMCI
Hyarold Leonardo Correa Fajardo

Equipo UNODC – SIMCI Perú
Luisa Sterponi, Coordinadora
Jorge Caballero, Especialista en sensores remotos
Luis Torres, Especialista estadístico
Tito Herrera, Analista de imágenes
Fred Meneses, Analista de imágenes

CONTENIDOS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS 9

PRÓLOGO 11

INTRODUCCIÓN 13

1. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SAC) 15

2. RESULTADOS 21

2.1 Superficie nacional 23
2.2 Superficie en zonas de producción 28
2.3 Superficie cultivada de coca en áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento 76
2.4 Superficie cultivada de coca en territorios de pueblos indígenas u originarios 91

3. CULTIVOS DE COCA Y DEFORESTACIÓN 103

4. ACCIONES DEL ESTADO PARA EL CONTROL DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON ARBUSTO DE HOJA DE COCA CON FINES ILÍCITOS 111

4.1 Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS) 113
4.2 Control de la Oferta de Drogas (COD) 116

5. METODOLOGÍA 127

5.1 Objetivos, método y fuentes de información 129

5.2 Fases y actividades del monitoreo 132

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 137

LISTADO DE FIGURAS Y TABLAS 139

AGRADECIMIENTOS 147

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANP	Áreas naturales protegidas
BDPI	Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios [MINCUL]
BP	Bosque de protección
CC	Coto de caza
CND	Comisión de Estupefacientes [Naciones Unidas, UNODC]
COD	Control de la Oferta de Drogas [estrategia de la PNCD]
CONIDA	Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial [MINDEF]
CORAH	[Proyecto Especial] Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga [MININTER]
DAIS	Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible [estrategia de la PNCD]
Devida	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DGDPAJ	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia [MINJUSDH]
Dirandro	Dirección Antidrogas [PNP]
Dirincri	Dirección de Investigación Criminal [PNP]
DIRNIC	Dirección Nacional de Investigación Criminal [PNP]
FAP	Fuerza Áerea del Perú [MINDEF]
ICMP	Programa Global de Monitoreo de Cultivos Ilícitos [UNODC]
MAC	Momento de aseguramiento de la calidad [SAC, UNODC]
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCUL	Ministerio de Cultura
MINDEF	Ministerio de Defensa
MININTER	Ministerio del Interior
MINJUSDH	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
OPD	Unidad Funcional Observatorio Peruano de Drogas [Devida]
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre [PCM]
PAC	Pista de aterrizaje clandestina
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PIACI	Pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial
PIRDAIS	Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible
PN	Parque nacional
PNCBMCC	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático [MINAM]
PNCD	Política Nacional contra Drogas al 2030
PNP	Policía Nacional del Perú
RC	Reserva comunal
RN	Reserva nacional
SAC	Sistema de Aseguramiento de la Calidad [UNODC]
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre [MIDAGRI]
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado [MINAM]
SH	Santuario Histórico
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado [MINAM]
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental [MINAM]
SISCOD	Sistema de Información de Lucha contra las Drogas [Devida]
TID	Tráfico ilícito de drogas
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VRAEM	Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro
ZA	Zona de amortiguamiento

PRÓLOGO

Estimados lectores,

Es un honor presentar el informe: *Perú. Monitoreo de cultivos de coca 2023*. Me complace resaltar que, este año, por primera vez, los datos generados por el Estado peruano sobre la superficie cultivada con arbusto de coca cuentan con el aseguramiento de calidad de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). El protocolo de aseguramiento de calidad implementado a lo largo de todas las fases del monitoreo garantiza que los datos generados por el Estado peruano cumplan con los estándares internacionales de calidad definidos por la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de la sede de UNODC en Viena.

En este sentido, felicitamos a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), entidad conductora de la política nacional de lucha contra las drogas, que lidera el monitoreo de superficie, por este gran logro y por demostrar el compromiso del Gobierno en la generación de datos confiables y transparentes.

UNODC ha brindado asistencia técnica al equipo del Estado peruano en todo el proceso de monitoreo. Esta asistencia ha incluido la capacitación de analistas de imágenes, sesiones de trabajo conjunto y acompañamiento en actividades de campo, reflejando el trabajo coordinado y la dedicación de todas las partes involucradas. Esto deja una clara evidencia de la sólida alianza entre el Estado peruano y UNODC para fortalecer el sistema de monitoreo de la producción de drogas en Perú.

Reafirmando nuestro compromiso con la generación de información confiable, que responda a los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, les invitamos a la lectura de este reporte de monitoreo, que contribuirá significativamente al Informe Mundial sobre las Drogas de UNODC. Confiamos en que estos esfuerzos continuos proporcionarán herramientas valiosas para construir políticas públicas basadas en la evidencia, y nos unimos al compromiso del Estado peruano para contribuir a un Perú y a un mundo más seguro y libre de drogas ilícitas.

Atentamente,

Angela Me
Directora de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias
UNODC – Viena

INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), entidad responsable del diseño y conducción de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 (PNCD), realiza anualmente el monitoreo de cultivos de hoja de coca en producción, es decir, los cultivos con crecimiento igual o mayor de un año. En este marco, se genera el dato que permite ubicar geográficamente al cultivo y conocer su comportamiento, con el objetivo de aportar en las decisiones que toma el Estado peruano en la lucha contra las drogas.

En el contexto global, la demanda de cocaína continúa en aumento. En Estados Unidos el consumo de cocaína se mantiene estable, a pesar de la expectativa de una posible reducción de la demanda. En Europa, 49 de 72 ciudades, donde se monitorean trazas de cocaína en aguas residuales, indican un aumento del consumo. Asimismo, mientras la pureza de las dosis en calle aumenta, los precios permanecen estables. En los mercados emergentes de Asia y África, la oferta y demanda de cocaína está en aumento.

En este escenario de demanda global, los hallazgos del presente informe son relevantes. En los últimos siete años, el Perú venía reportando incrementos del área sembrada con coca, esta situación se interrumpe en el 2023 con una reducción de 2224 hectáreas, lo que marca un quiebre en la tendencia de crecimiento. Esto define una línea que debe conducirnos a alcanzar, de manera sostenida, la reducción de la superficie cultivada y lograr las cifras obtenidas en el 2015. Resultados que constituyen una evidencia clara de que existe la firme voluntad del Gobierno y el compromiso de nuestros aliados para hacer frente al problema mundial de las drogas, en alianza con los organismos internacionales vinculados al tema.

En este informe, Devida muestra que la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se redujo a 92 784 hectáreas en el 2023. Este dato contiene la información de 21 zonas de monitoreo, una más con respecto al año 2022, ya que se ha incorporado la zona de producción Tahuamanu.

Uno de los principales resultados del documento es, por lo tanto, la ruptura de la creciente tendencia de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca. Ello se debe principalmente al decrecimiento registrado en siete zonas de producción, donde después de años de crecimientos la tendencia se invirtió, con reducciones que van desde el 9 % hasta el 58 %, como es el caso de Bajo Amazonas, Bajo Huallaga, Callería, Marañón, Pichis-Palcazu-Pachitea, Putumayo y Yaguas. En otras tres zonas, se logró mantener la tendencia decreciente, como en Alto Chicama, Camanti y La Convención-Lares. Asimismo, se ha registrado una desaceleración en el crecimiento de ocho zonas, como es el caso de Aguaytía, Bajo Ucayali, Contamana, Inambari-Tambopata, Kosñipata, Madre de Dios, San Gabán y VRAEM.

Por lo tanto, los resultados son positivos, ya que las zonas monitoreadas que presentaron reducción y desaceleración predominaron sobre las zonas con incrementos; sin embargo, el presente informe también identifica dos zonas donde el crecimiento se mantiene (Amazonas y Huallaga), por lo cual debemos seguir fortaleciendo las acciones de erradicación e interdicción para revertir la tendencia.

En el marco de mejora continua, el monitoreo de superficie de coca 2023 incorporó las recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) acerca de la gestión de calidad de los datos, implementado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Esto garantiza que los datos obtenidos cumplan con los estándares internacionales de calidad definidos por la Subdirección de Investigación y Análisis de Tendencias de la sede de UNODC en Viena.

Como parte del monitoreo, se desarrolla la relación entre cultivos de coca y afectaciones al medio ambiente. Se ofrece un análisis de los cultivos de coca y la deforestación, brindando evidencias sobre los riesgos para el ecosistema amazónico. El principal hallazgo es que la deforestación causada por nuevas áreas de cultivo de coca detectadas en las zonas monitoreadas en el 2020-2023, tiene una fuerte relación con las zonas fronterizas, donde los cultivos pueden considerarse un impulsor de la deforestación. La evidencia muestra que esta alcanzó su valor más alto con relación a los cultivos de coca monitoreados en el 2021, luego de lo cual ha empezado una disminución, registrando un valor mínimo en el 2023. Este resultado confirma la reversión en la tendencia de los valores de la superficie cultivada con arbusto de coca en producción identificada en el último monitoreo.

Existen buenas razones para el optimismo y por eso la sostenibilidad en la reducción de la superficie cultivada con coca es el gran desafío. El sistema de monitoreo es capaz de identificar las tendencias del cultivo de coca a nivel local. Los resultados obtenidos evidencian que la articulación interinstitucional y el trabajo sostenido en las distintas zonas es un elemento fundamental y es la clave principal para la reducción de los cultivos. Por ejemplo, vale la pena destacar cómo la articulación interinstitucional, no solo en el nivel político y estratégico, sino también en el nivel operativo, ha llevado a logros significativos en la reducción del área sembrada con coca en la triple frontera (Bajo Amazonas). Zona en la que se detuvo el incremento sostenido de dos mil hectáreas anuales registradas en los últimos tres años. Por ello, destacamos la exitosa operación “Amazonía” como una buena práctica que nos genera lecciones aprendidas que podrían guiar las futuras intervenciones.

Devida pone a disposición de las entidades, nacionales e internacionales, involucradas en la lucha contra las drogas y al público en general, los resultados de esta publicación. Con la finalidad de promover el debate público y la toma de decisiones para intervenciones basadas en evidencia frente a este fenómeno.

1

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SAC)*

* Este capítulo ha sido elaborado por el equipo SIMCI-Perú en el marco de la asistencia técnica que brinda al Estado peruano.

Fotografía. Reunión de coordinación entre Devida, CONIDA y UNODC, 18 de octubre de 2023.

Durante el monitoreo anual de cultivos de arbusto de hoja de coca en producción en Perú en 2023, se aplicó por primera vez el protocolo de implementación del Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC) de la UNODC. El protocolo, desarrollado en coordinación con Devida, establece los momentos y requisitos necesarios para que todos los elementos del monitoreo, que influyen directa o indirectamente en los valores finales de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, cumplan con los estándares internacionales de calidad definidos por la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de la sede de la UNODC en Viena y respondan a los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia. Así, su implementación se ha desarrollado a lo largo de todos los momentos clave del monitoreo mediante la asistencia técnica de la UNODC y ha conllevado a la publicación de los datos 2023 respaldados por esta institución en el reporte anual de superficie cultivada con hoja de coca en producción.

La elaboración del protocolo contó con la participación de funcionarios de Devida y de otras instituciones, como la CONIDA del MINDEF, que contribuyen a la medición anual de la superficie cultivada con arbusto de coca en producción. Las actividades incluyeron el diálogo sobre los criterios de calidad, las metodologías y los requerimientos de los elementos relevantes del monitoreo, así como la revisión y definición de los criterios técnicos de estandarización.

Los aspectos abarcados por el protocolo incluyen desde el diseño del monitoreo y la utilización de datos primarios y secundarios, hasta la preparación e interpretación de imágenes satelitales o aéreas. Además, el protocolo aplica el control de calidad a la generación de metadatos necesarios para cumplir con las obligaciones internacionales del Perú en el marco del Programa Global de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (ICMP) de la UNODC, establecido tras la sesión especial sobre drogas de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1998. Asimismo, el protocolo responde

a la Resolución 42/3, titulada *Vigilancia y verificación de cultivos ilícitos*, dada por la Comisión de Estupefacientes (CND) en 2008, donde se solicita que la UNODC brinde a los Estados Miembros la asistencia técnica necesaria para recopilar datos fiables y comparables a escala internacional.

En cuanto a los compromisos con el Perú, en el año 2002 se creó el proyecto "*Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú*" (AD/PER/02/G34), mediante el cual la UNODC brinda asistencia técnica al Estado peruano para la generación de información confiable que permite redefinir o implementar acciones de control y desarrollo en las áreas afectadas por cultivos ilícitos. Dicho proyecto ha sido actualizado periódicamente y su vigencia actual demuestra el fuerte vínculo entre el Estado peruano y la UNODC.

Para asegurar la calidad del monitoreo anual 2023, liderado por Devida, se estableció una colaboración continua y sistemática entre los analistas de imágenes satelitales de Devida, de funcionarios de otras instituciones del Estado peruano y del equipo del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI-Perú) de la UNODC, a lo largo de todas las fases y actividades del monitoreo. Esta colaboración se llevó a cabo mediante sesiones de trabajo conjunto, acompañamiento en las actividades de campo y control cruzado de los resultados, aplicando los criterios de calidad en cada uno de los seis momentos de aseguramiento de calidad (MAC) identificados en el protocolo (Figura 2).

La colaboración entre la UNODC y Devida refleja el compromiso del Estado peruano en el seguimiento y control de los cultivos de arbusto de coca, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones informadas en el ámbito de la PNCD. Además, reafirma el compromiso de la UNODC de seguir apoyando al Estado peruano en su lucha contra el TID mediante el fortalecimiento de capacidades y la generación de datos confiables y de calidad.

FIGURA 1. Flujo de elaboración del protocolo del SAC de la UNODC

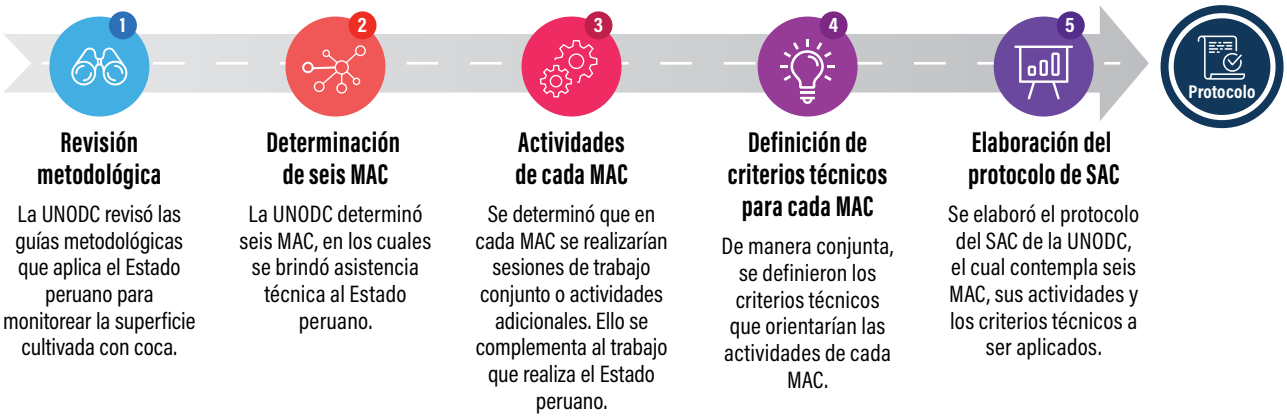

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: UNODC.

FIGURA 2. Identificación de fases de monitoreo y MAC de la UNODC

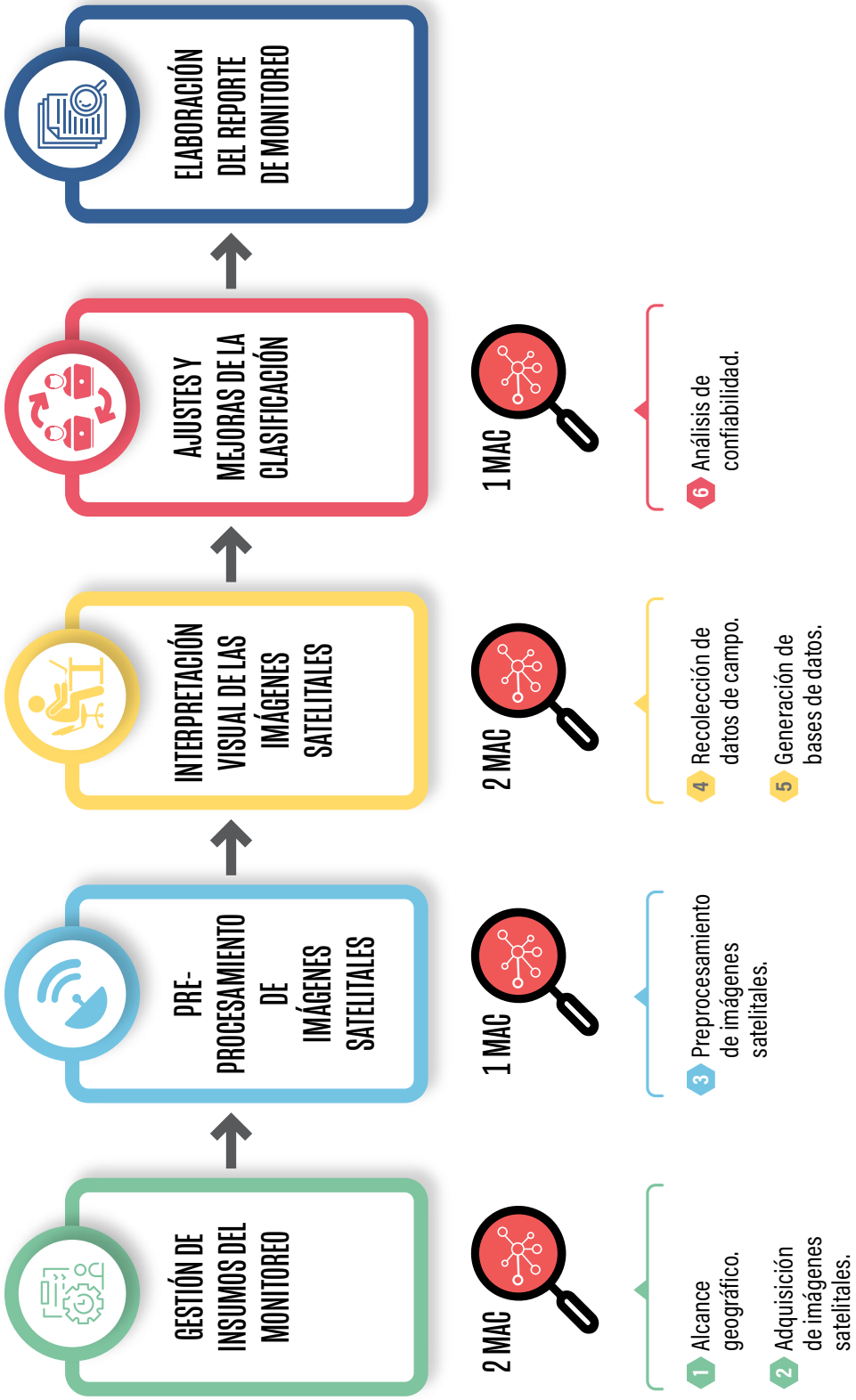

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: UNODC.

FIGURA 3. Esquema de los contenidos del SAC de la UNODC

GESTIÓN DE INSUMOS DEL MONITOREO

MAC	Actividades conjuntas: sesiones de trabajo	Criterios técnicos
1 **Alcance geográfico**	• Análisis de información de campo, zonas deforestadas y alertas tempranas de TID. • Identificación de nuevos focos de cultivo. • Generación de ficha de registro.	• Límites actualizados de zonas de producción. • Registro de fuentes utilizadas.
2 **Adquisición de imágenes satelitales**	• Análisis de cobertura con imágenes satelitales de alta resolución y cobertura temporal. • Identificación de áreas sin información.	• Cobertura con imágenes satelitales de 1.5 m ≥ 80 %. • Cobertura sin nubes, sobras u ruidos ≥ al 70 %.

PREPROCESAMIENTO DE IMÁGENES SATELITALES

MAC	Actividades conjuntas: sesiones de trabajo	Actividades UNODC	Criterios técnicos
3 **Preprocesamiento de imágenes satelitales**	• Preprocesar las imágenes satelitales de cada sensor utilizado.	• Preprocesamiento independiente de una muestra de imágenes satelitales.	• Nivel de preprocesamiento cumplido al 100 %. • Imágenes satelitales con error geométrico < 10m en cada pixel.

INTERPRETACIÓN VISUAL DE LAS IMÁGENES SATELITALES

MAC	Actividades conjuntas: sesiones de trabajo	Actividades UNODC	Criterios técnicos
4 **Recolección de datos de campo**	• Planificación de trabajo de campo. • Sistematización de datos de campo. • Elaboración de fichas de *matching* espectral.	• Uso de aplicativos en dispositivos móviles. • Acompañamiento en el recojo de datos de campo.	• Tiempo de revisita ≥ 2 años. • 3 Fichas de *matching* espectral por zona.
5 **Generación de bases de datos**	• Interpretación visual de los cultivos de coca • Entrenamiento de interpretación visual de cultivos de coca.	• Control cruzado. • Revisión final de base de datos.	• Mínimo una sesión de trabajo de interpretación visual conjunta. • Expertos de UNODC participan en el 20 % del control cruzado. • *Check list* final de base de datos aprobada. • Mínimo un ejercicio de interpretación visual al año para intérpretes.

AJUSTES Y MEJORAS DE LA CLASIFICACIÓN

MAC	Actividades UNODC	Criterios técnicos
6 **Análisis de confiabilidad**	• Analizar la exactitud temática de la clasificación de los cultivos de coca.	• Análisis de exactitud en, por lo menos, 3 zonas de producción cada 3 años.

Elaboracion: OPD-Devida. Fuente: UNODC.

2

RESULTADOS

Fotografía. Cultivos de coca en producción en la zona de Putumayo (Loreto), fotografía tomada en el trabajo de campo realizado en 2023.

2.1 SUPERFICIE NACIONAL[2]

Zonas de monitoreo. En 2022 se monitorearon 20 zonas con presencia de cultivos de coca; sin embargo, en 2023, a partir de la verificación de alertas tempranas, el Estado peruano amplió las zonas de monitoreo a 21, añadiendo la zona de Tahuamanu (Madre de Dios).

Total nacional. En 2023, el resultado reporta un total de 92 784 ha de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción. Así, por primera vez, después de 7 años, se marca un quiebre en la tendencia de la superficie cultivada. Ello es producto del trabajo articulado de las entidades del Estado en el marco de las políticas nacionales.

Variaciones en zonas entre 2022 y 2023. Respecto a las 14 zonas que se venían monitoreando antes de 2021, en 7 zonas se presenta una reducción: Bajo Amazonas (-9 %), Pichis-Palcazu-Pachitea (-16 %), Putumayo (-21 %), La Convención-Lares (-24 %), Callería (-37 %), Alto Chicama (-48 %) y

FIGURA 4. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, 2015-2023, en hectáreas (ha)

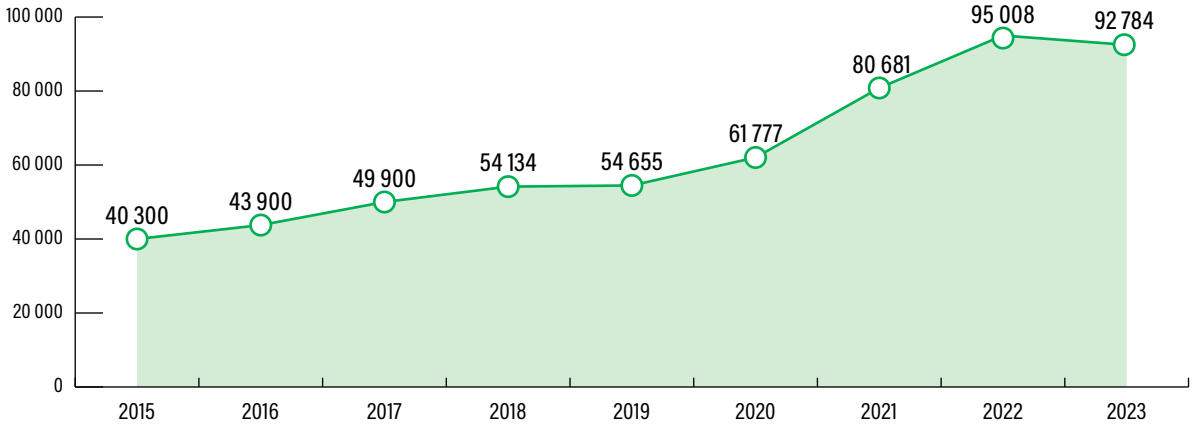

Fuente: UNODC-Devida (2015-2017); ODP-Devida (2018-2023).

2. En este capítulo, la cantidad de hectáreas se muestra en números enteros.

TABLA 1. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, según zona de monitoreo, 2019-2023, en hectáreas (ha)

ZONA CON PRESENCIA DE CULTIVOS DE COCA	2019	2020	2021	2022	2023	VARIACIÓN % 2022 - 2023
Aguaytía	↓ 876	↑ 1364	↑ 2475	↑ 3914	↑ **4019**	**2.6 %**
Alto Chicama	↓ 656	↑ 726	↓ 721	↓ 645	↓ **338**	**-47.5 %**
Amazonas	-	-	↑ 895	↑ 896	↑ **1188**	**32.6 %**
Bajo Amazonas	↓ 2604	↑ 4318	↑ 6472	↑ 8725	↓ **7917**	**-9.3 %**
Bajo Huallaga	-	-	↑ 1379	↑ 1738	↓ **1414**	**-18.6 %**
Bajo Ucayali	-	-	↑ 1659	↑ 2735	↑ **3355**	**22.6 %**
Callería	↓ 858	↑ 2453	↑ 6095	↑ 7846	↓ **4908**	**-37.4 %**
Camanti	-	-	↑ 252	↓ 230	↓ **108**	**-52.9 %**
Contamana	↑ 335	↑ 408	↑ 1095	↑ 1403	↑ **1458**	**3.9 %**
Huallaga	↓ 1527	↑ 2143	↑ 2270	↑ 2683	↑ **3951**	**47.3 %**
Inambari-Tambopata	↑ 5986	↑ 7705	↑ 9730	↑ 10 373	↑ **10 433**	**0.6 %**
Kosñipata	↑ 1284	↑ 1556	↑ 1672	↑ 2057	↑ **2193**	**6.6 %**
La Convención-Lares	↓ 8534	↓ 6806	↓ 4841	↓ 4400	↓ **3351**	**-23.9 %**
Madre de Dios	-	-	↑ 247	↑ 921	↑ **1035**	**12.3 %**
Marañón	↑ 1389	↑ 1402	↑ 1414	↑ 1560	↓ **651**	**-58.3 %**
Pichis-Palcazu-Pachitea	↑ 1314	↑ 2204	↑ 4096	↑ 5099	↓ **4266**	**-16.3 %**
Putumayo	↑ 2069	↓ 1597	↑ 2193	↑ 2716	↓ **2149**	**-20.9 %**
San Gabán	↓ 1195	↓ 1101	↓ 1070	↑ 1212	↑ **1294**	**6.8 %**
Tahuamanu	-	-	-	-	↑ **418**	**-**
VRAEM	↑ 26 028	↑ 27 994	↑ 32 106	↑ 35 709	↑ **38 253**	**7.2 %**
Yaguas	-	-	-	↑ 146	↓ **84**	**-42.0 %**
TOTAL	54 655	61 777	80 681	95 008	92 784	-2.3 %

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 5. **Mapa de densidad de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, por zona de monitoreo, 2023**

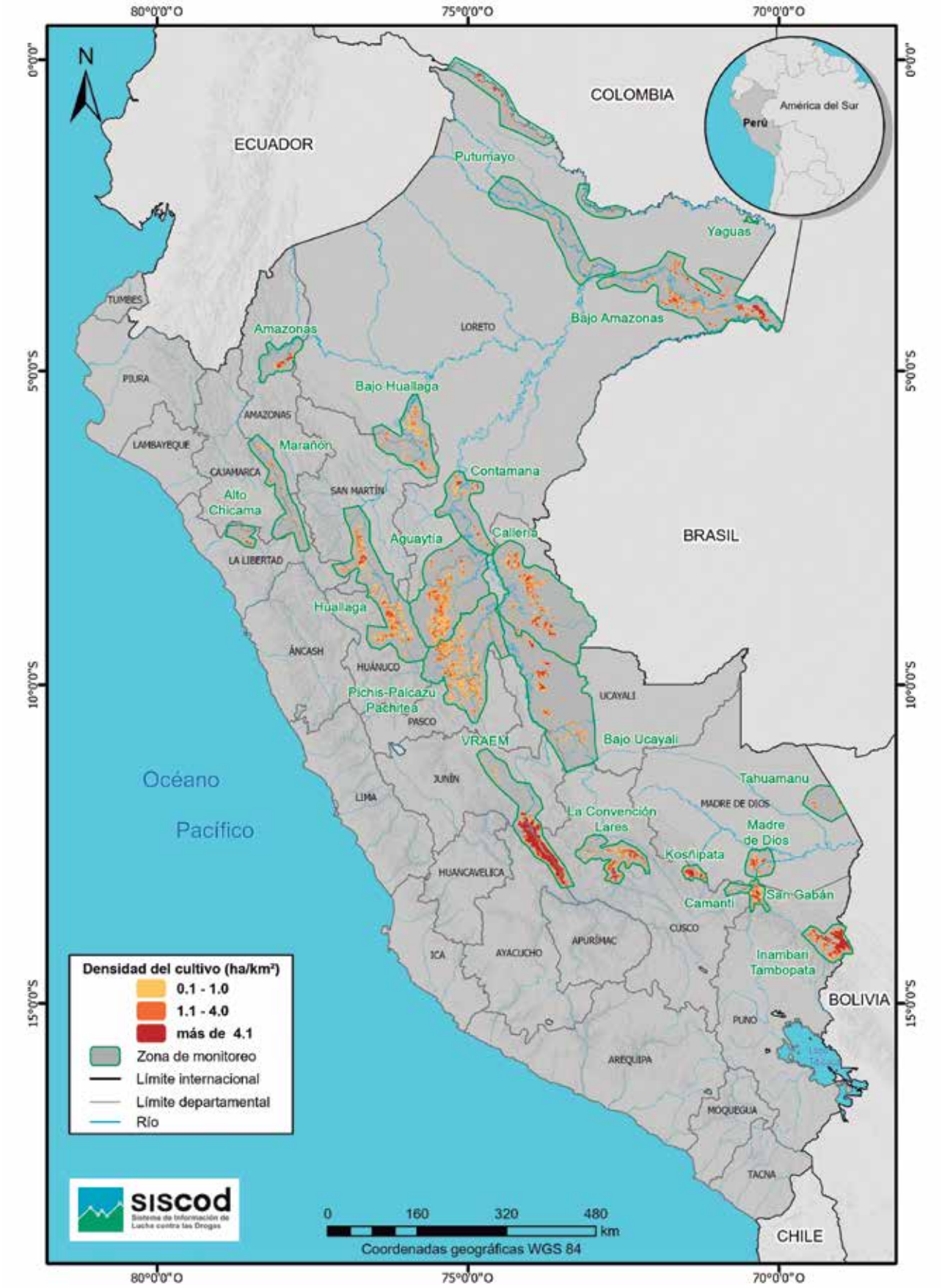

Elaboración: OPD-Devida.

Marañón (-58 %); en 3 zonas, se observa un crecimiento menor al 5 %: Contamana (4 %), Aguaytía (3 %) e Inambari-Tambopata (1 %); y, en 4 de las zonas se registran crecimientos por encima del 5 %: Huallaga (47 %), VRAEM (7 %), San Gabán (7 %) y Kosñipata (7 %). Asimismo, en 2 de las 5 zonas monitoreadas a partir de 2021, se presentan decrecimientos: Bajo Huallaga (-19 %) y Camanti (-53 %); mientras que, las zonas de Madre de Dios (12 %), Bajo Ucayali (23 %) y Amazonas (33 %) registran crecimientos. En Yaguas, monitoreada a partir de 2022, se observa un decremento en la superficie de -42 %.

Variaciones en zonas entre 2019 y 2023. Se observan distintas variaciones en la dinámica del cultivo de hoja de coca en producción. En 3 zonas se presenta un decrecimiento en la superficie que fluctúa entre -48 % y -61 %: Alto Chicama (-48 %), Marañón (-53 %) y La Convención-Lares (-61 %). En 2 zonas los crecimientos han estado por debajo del 10 %: Putumayo (4 %) y San Gabán (8 %). En 3 zonas, se observa que el crecimiento ha fluctuado entre 47 % y 74 %: VRAEM (47 %), Kosñipata (71 %) e Inambari-Tambopata (74 %). Asimismo, en 6 zonas se registran crecimientos por encima del 100 % en el periodo de estudio: Huallaga (159 %), Bajo Amazonas (204 %), Pichis-Palcazu-Pachitea (225 %), Contamana (336 %), Aguaytía (358 %) y Callería (472 %).

TABLA 2. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, según departamento, 2019-2023, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022	2023	VARIACIÓN (HA) 2022-2023
Ucayali	1735	3822	10 151	14 531	**12 221**	**-2310**
Loreto	5008	6328	10 348	13 844	**12 491**	**-1354**
Cusco	15 611	13 707	13 642	16 009	**15 101**	**-908**
Pasco	714	1153	1835	2117	**1561**	**-556**
La Libertad	1150	1205	1193	1128	**649**	**-479**
San Martín	832	1116	2046	2524	**2183**	**-341**
Cajamarca	388	398	406	432	**190**	**-242**
Amazonas	652	656	1564	1642	**1444**	**-199**
Puno	7107	8730	10 670	11 347	**11 483**	**136**
Madre De Dios	42	57	315	1013	**1529**	**516**
Junín	4454	4882	6701	8063	**8921**	**858**
Huánuco	1149	1936	3221	3887	**4960**	**1072**
Ayacucho	15 813	17 786	18 590	18 469	**20 051**	**1582**
TOTAL	54 655	61 777	80 681	95 008	92 784	-2224

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 3. Distribución porcentual anual de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, según zona de monitoreo, 2019-2023, en porcentaje (%)

ID	ZONA CON PRESENCIA DE CULTIVOS DE COCA	2019	2020	2021	2022	2023
1	Aguaytía	1.60 %	2.20 %	3.10 %	4.10 %	**4.30 %**
2	Alto Chicama	1.20 %	1.20 %	0.90 %	0.70 %	**0.40 %**
3	Amazonas	-	-	1.10 %	0.90 %	**1.30 %**
4	Bajo Amazonas	4.80 %	7.00 %	8.00 %	9.20 %	**8.50 %**
5	Bajo Huallaga	-	-	1.70 %	1.80 %	**1.50 %**
6	Bajo Ucayali	-	-	2.10 %	2.90 %	**3.60 %**
7	Callería	1.60 %	4.00 %	7.60 %	8.30 %	**5.30 %**
8	Camanti	-	-	0.30 %	0.20 %	**0.10 %**
9	Contamana	0.60 %	0.70 %	1.40 %	1.50 %	**1.60 %**
10	Huallaga	2.80 %	3.50 %	2.80 %	2.80 %	**4.30 %**
11	Inambari-Tambopata	11.00 %	12.50 %	12.10 %	10.90 %	**11.20 %**
12	Kosñipata	2.30 %	2.50 %	2.10 %	2.20 %	**2.40 %**
13	La Convención-Lares	15.60 %	11.00 %	6.00 %	4.60 %	**3.60 %**
14	Madre de Dios	-	-	0.30 %	1.00 %	**1.10 %**
15	Marañón	2.50 %	2.30 %	1.80 %	1.60 %	**0.70 %**
16	Pichis-Palcazu-Pachitea	2.40 %	3.60 %	5.10 %	5.40 %	**4.60 %**
17	Putumayo	3.80 %	2.60 %	2.70 %	2.90 %	**2.30 %**
18	San Gabán	2.20 %	1.80 %	1.30 %	1.30 %	**1.40 %**
19	Tahuamanu	-	-	-	-	**0.50 %**
20	VRAEM	47.60 %	45.30 %	39.80 %	37.60 %	**41.20 %**
21	Yaguas	-	-	-	0.20 %	**0.10 %**

Elaboración: OPD-Devida.

Distribución nacional entre 2019-2023. En este quinquenio, el VRAEM continúa concentrando más de un tercio de la superficie cultivada con coca monitoreada en el Perú. Así, ha pasado de reportar 47.6 % (26 028 ha) de la superficie nacional cultivada en 2019 a 41.2 % (38 253 ha) en 2023, con un incremento de 12 225 ha entre estos años. Además, en este periodo, la zona de Inambari-Tambopata ha tenido una concentración estable con 11 % de la superficie nacional, alcanzando las 10 433 ha en 2023. Finalmente, observamos que en el resto de las zonas la concentración del área cultivada con respecto al total nacional está por debajo de 8.5 %.

Variaciones departamentales entre 2022-2023. De los 13 departamentos con cultivos de coca, 8 registran una disminución en la extensión del cultivo de coca que fluctúa entre -199 y -2310 ha; mientras que, solo en 5, se observa un incremento en la superficie que oscila entre 136 y 1582 ha.

Variaciones departamentales entre 2019-2023. En ese periodo, la superficie cultivada ha tenido un incremento de 38 128 ha, pasando de 54 655 ha en 2019 a 92 784 ha en 2023. De los 13 departamentos en los que se ha monitoreado la superficie con coca, se observa que 10 registran incrementos que fluctúan entre 792 y 10 486 ha; mientras que 3 registran decrementos que fluctúan entre -197 y -510 ha. Si bien, entre 2022 y 2023, Ucayali y Loreto registran una reducción en la extensión de la superficie por encima de las 1000 ha, respecto del año anterior, ambos mantienen las variaciones más significativas en el último quinquenio. Así, Ucayali ha pasado de registrar 1735 ha en 2019 a 12 221 en 2023, con un crecimiento de 604 %; mientras que Loreto ha pasado de 5008 ha en 2019 a 12 491 ha en 2023, con un crecimiento de 149 %.

2.2 SUPERFICIE EN ZONAS DE PRODUCCIÓN

2.2.1 SUPERFICIE CULTIVADA DE AGUAYTÍA

Situación actual. Aguaytía es la sexta zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 4.3 % del total nacional con una superficie que alcanza las 4019 ha.

Tendencia en los últimos años . En 2023, la zona de producción disminuyó notablemente su tasa de crecimiento interanual respecto al año anterior, al registrar una variación del 3 %, es decir, de 105 ha. Los incrementos interanuales entre 2019 y 2022 estuvieron por encima del 50 %, con aumentos de 56 % entre 2019-2020, 82 % entre 2020-2021 y 58 % entre 2021-2022. En el último quinquenio se ha pasado de 876 a 4019 ha, con un crecimiento de 358 % entre estos años.

Concentración por distrito. A diferencia del año 2022, en 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 10 distritos ubicados en las provincias de Ucayali (2) en el departamento de Loreto, Coronel Portillo (2) y Padre Abad (6) en el departamento de Ucayali. En 7 de estos distritos, la superficie disminuyó con respecto al año 2022; mientras que solo en 3 de ellos la superficie mantiene su tendencia al alza. Si bien en 2022 se registraron 9 ha en el distrito de Alexander von Humboldt (Padre Abad, Ucayali), en 2023 no se registra ninguna hectárea.

FIGURA 6. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Aguaytía, 2019-2023, en hectáreas (ha)

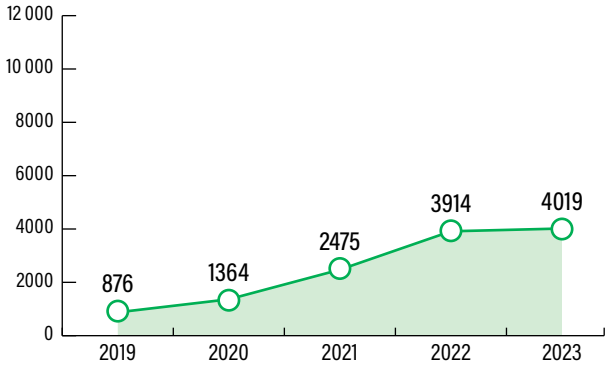

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 4. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Aguaytía, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Loreto	Ucayali	Contamana	-	↑ 4	↑ 86	↑ 206	↓ **200**
Loreto	Ucayali	Padre Márquez	-	-	→ 0.5	↑ 11	↓ **1**
Ucayali	Coronel Portillo	Campoverde	-	-	↑ 9	↑ 21	↓ **12**
Ucayali	Coronel Portillo	Nueva Requena	↑ 5	↑ 38	↑ 198	↑ 407	↓ **317**
Ucayali	Padre Abad	Alexander Von Humboldt	→ 0.5	-	↑ 7	↑ 9	↓ **-**
Ucayali	Padre Abad	Boquerón	-	-	↑ 16	↑ 31	↓ **20**
Ucayali	Padre Abad	Curimaná	↓ 72	↑ 264	↑ 493	↑ 708	↑ **838**
Ucayali	Padre Abad	Huipoca	-	-	↑ 254	↑ 530	↑ **703**
Ucayali	Padre Abad	Irazola	↓ 249	↑ 264	↑ 380	↑ 649	↓ **510**
Ucayali	Padre Abad	Neshuya	↓ 24	↓ 15	↓ 9	↑ 44	↓ **22**
Ucayali	Padre Abad	Padre Abad	↓ 527	↑ 778	↑ 1023	↑ 1299	↑ **1397**
Total Aguaytía			876	1364	2475	3914	4019

Elaboración: OPD-Devida.

De los 10 distritos que componen la zona monitoreada en 2023, Padre Abad (Padre Abad, Ucayali) concentra el 35 % de la extensión de la superficie con 1391 ha. El 64 % de la superficie total está en los distritos de Curimaná, Huipoca, Irazola (Padre Abad, Ucayali), Nueva Requena (Coronel Portillo, Ucayali) y Contamana (Ucayali, Loreto), con una extensión que fluctúa entre las 200 y 838 ha. Finalmente, el 1 % restante se ubica en los distritos de Padre Márquez (Ucayali, Loreto), Campoverde (Coronel Portillo, Ucayali), Neshuya y Boquerón (Padre Abad, Ucayali), con un área cultivada por debajo de las 30 ha, oscilando entre 1 y 22 ha.

FIGURA 7. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Aguaytía, 2023**

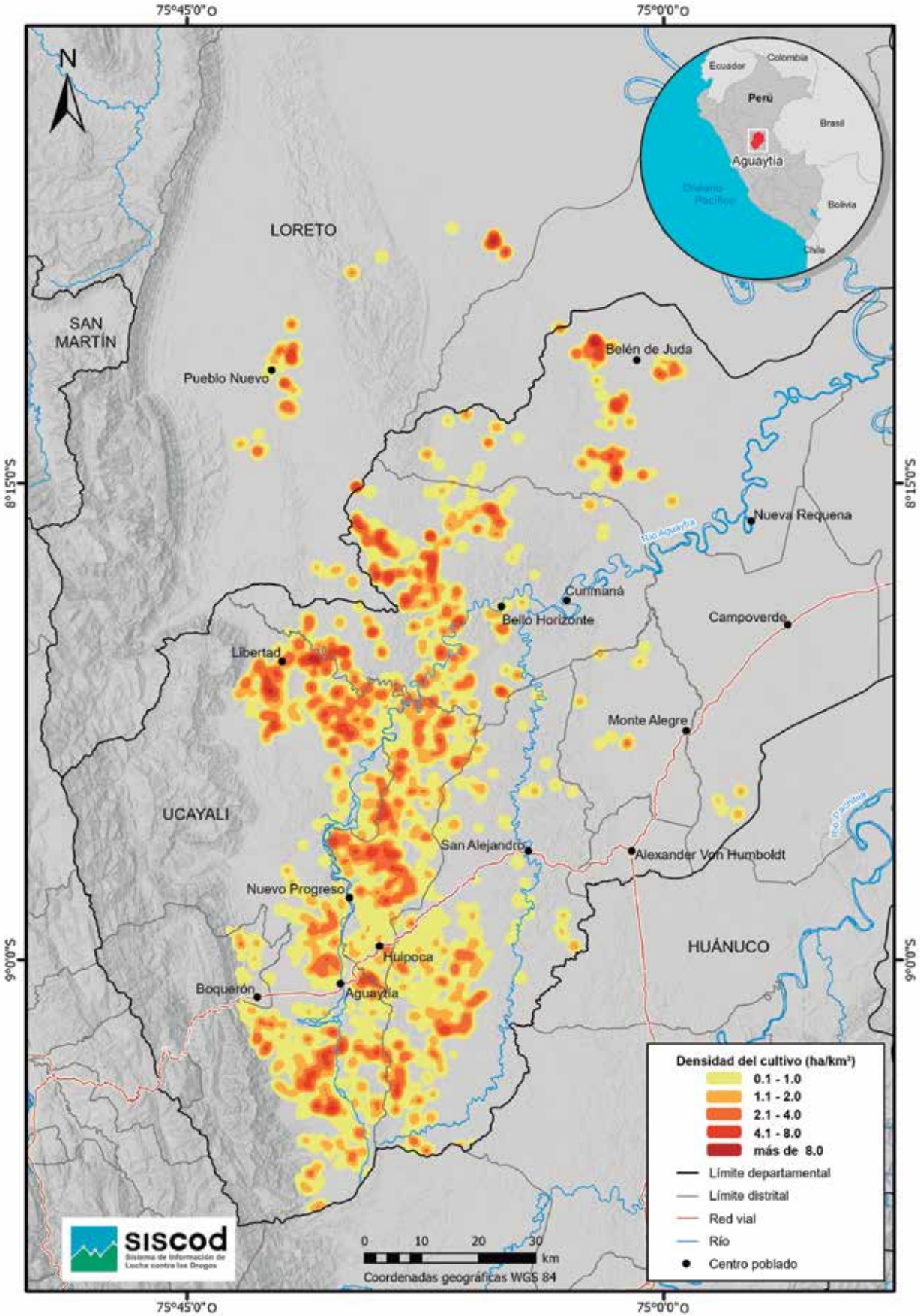

Elaboración: OPD-Devida.

2.2.2 SUPERFICIE CULTIVADA DE ALTO CHICAMA

Situación actual. Alto Chicama es la decimonovena zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 0.4 % del total nacional con una superficie que alcanza las 338 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción muestra una reducción de -48 % respecto al año 2022, es decir, de 306 ha, manteniendo así la tendencia decreciente registrada desde 2020. En el último quinquenio se ha pasado de 656 a 338 ha, con un decrecimiento de -48 % entre estos años. Si bien la variación interanual presentó un comportamiento decreciente entre 2020 y 2022, se registró un ligero aumento del 11 % entre 2019 y 2020. El detalle de los decrecimientos interanuales es de -1 % entre 2020-2021 y -11 % de 2021-2022.

FIGURA 8. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Alto Chicama, 2019-2023, en hectáreas (ha)

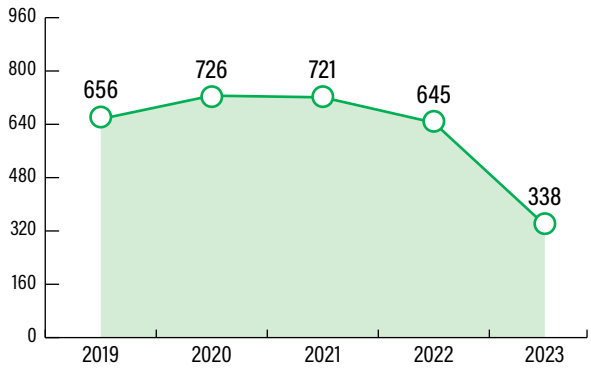

Elaboración: OPD-Devida.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 9 distritos ubicados en las provincias de Otuzco (4) y Gran Chimú (4) en el departamento de La Libertad y en la provincia de Cajamarca (1) del departamento de Cajamarca. En 7 de estos distritos, la superficie presenta una

TABLA 5. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Alto Chicama, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Cajamarca	Cajamarca	Cospán	↑ 8	↑ 13	↓ 12	→ 12	↓ **7**
La Libertad	Gran Chimú	Cascas	↑ 11	↓ 10	→ 10	↓ 8	↑ **9**
La Libertad	Gran Chimú	Lucma	↓ 132	↑ 149	↓ 148	↓ 130	↓ **58**
La Libertad	Gran Chimú	Marmot	↓ 103	↑ 110	→ 110	↓ 96	↓ **60**
La Libertad	Gran Chimú	Sayapullo	↓ 140	↑ 149	↑ 151	↓ 131	↓ **32**
La Libertad	Otuzco	Charat	↑ 12	↑ 15	↓ 14	↑ 17	↑ **23**
La Libertad	Otuzco	Huaranchal	↑ 97	↑ 106	→ 106	↓ 95	↓ **45**
La Libertad	Otuzco	Otuzco	↓ 136	↑ 153	↓ 149	↓ 139	↓ **102**
La Libertad	Otuzco	Usquil	↑ 18	↑ 20	→ 19	↓ 16	↓ **2**
Total Alto Chicama			656	726	721	645	338

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 9. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Alto Chicama, 2023**

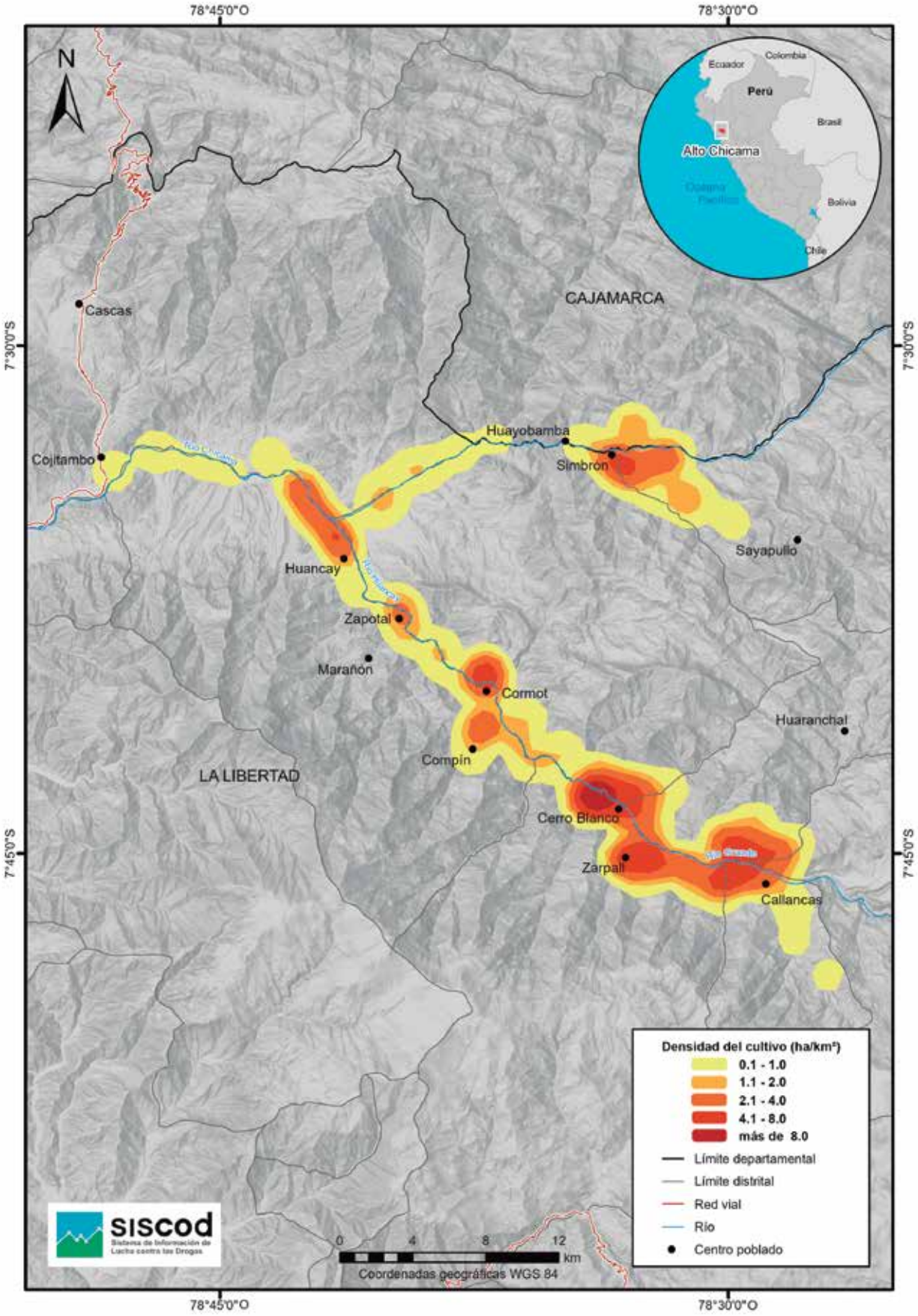

Elaboración: OPD-Devida.

disminución en la extensión de las hectáreas respecto a 2022; mientras que solo en 2 de ellos la superficie mantiene su tendencia al alza. En el último quinquenio, se ha mantenido la presencia de cultivos de coca en los 9 distritos que conforman la zona de producción.

Del total de distritos que componen la zona monitoreada en 2023, Otuzco (Otuzco, La Libertad) concentra cerca de un tercio de la extensión de la superficie con 102 ha. Otra tercera parte se encuentra ubicada en los distritos de Lucma y Marmot (Gran Chimú, La Libertad), sumando 118 ha. El distrito de Huaranchal (Otuzco, La Libertad) concentra más del 13 % del total de la superficie de la zona de producción; mientras que el resto de los distritos ocupan menos del 10 % cada uno, con superficies que van desde las 32 hasta las 2 ha.

2.2.3 SUPERFICIE CULTIVADA DE AMAZONAS

Situación actual. Amazonas es la decimoquinta zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 1.3 % del total nacional con una superficie que alcanza las 1188 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción muestra una tasa de crecimiento interanual de 33 % respecto al año anterior, es decir, de 292 ha. En los últimos años, ha pasado de 895 ha en 2021 a 1188 ha en 2023, manteniendo su tendencia creciente. Entre 2021-2022 solo creció en 0.2 %.

Concentración por distrito. La superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 2 distritos ubicados en las provincias de Bagua (1) y Condorcanqui (1) en el departamento de Amazonas. El registro de coca en el distrito de Imaza (Bagua) se ha empezado a realizar desde el presente monitoreo.

FIGURA 10. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Amazonas, 2019-2023, en hectáreas (ha)

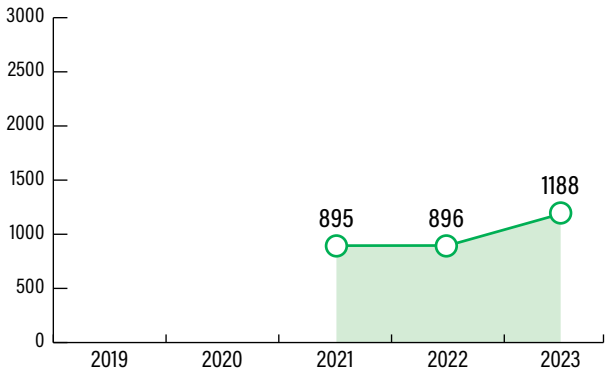

Elaboración: OPD-Devida.

Más del 95 % del total de la superficie monitoreada de esta zona se encuentra en el distrito de Nieva (Condorcanqui, Amazonas). Este distrito registra coca desde 2021 y en 2023 muestra un crecimiento del 27 % con respecto al año anterior. El distrito de Imaza (Bagua, Amazonas), la nueva incorporación en la zona de monitoreo, registra 52 ha que representan aproximadamente el 4 % de la superficie total de esta zona.

TABLA 6. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Amazonas, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Amazonas	Bagua	Imaza	-	-	-	-	↑ 52
Amazonas	Condorcanqui	Nieva	-	-	↑ 895	↑ 896	↑ 1136
Total Amazonas			-	-	895	896	1188

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 11. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Amazonas, 2023**

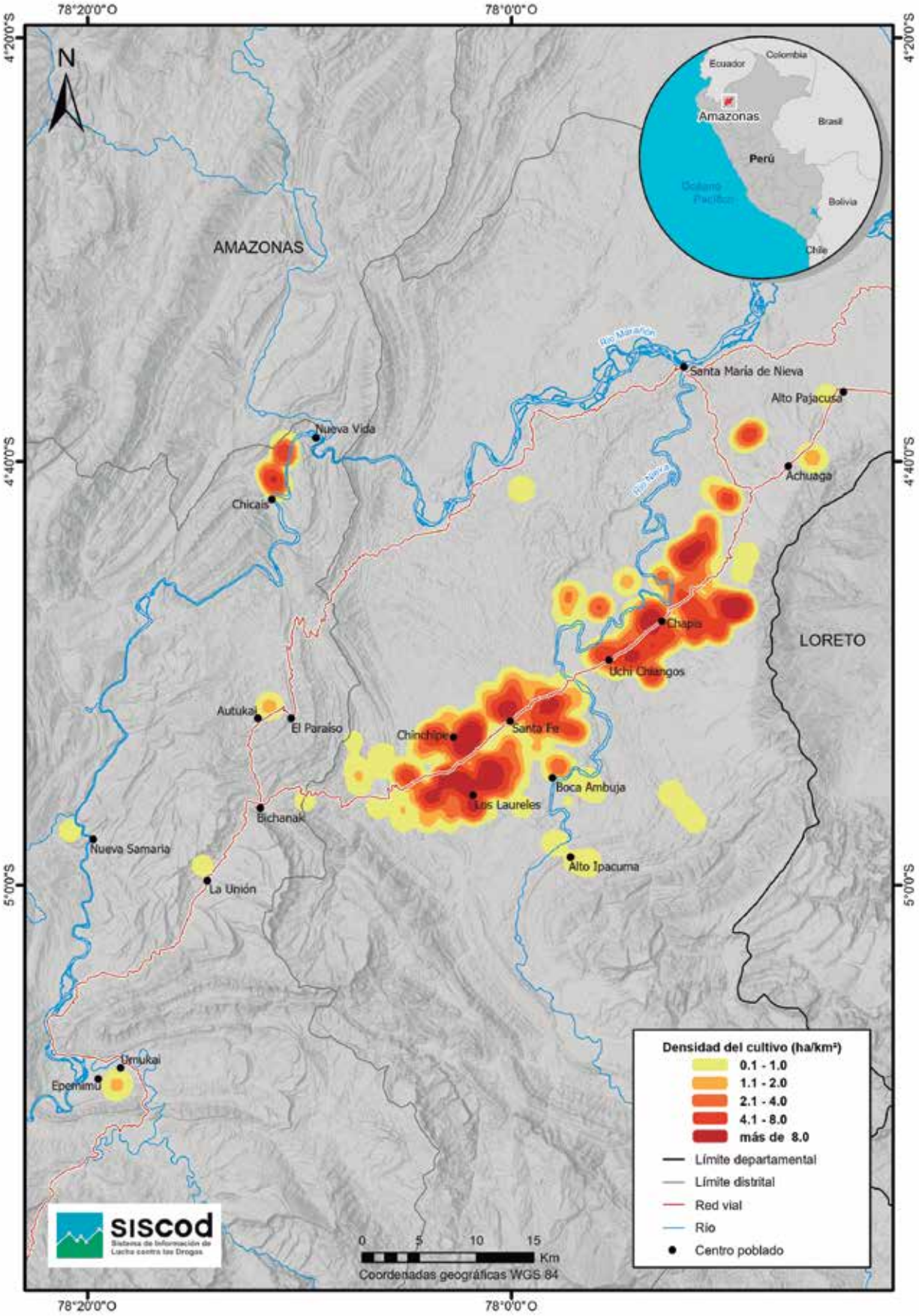

Elaboración: OPD-Devida.

2.2.4 SUPERFICIE CULTIVADA DE BAJO AMAZONAS

Situación Actual. Bajo Amazonas es la tercera zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 8.5 % del total nacional con una superficie que alcanza las 7917 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción muestra un quiebre en la tendencia de crecimiento de los últimos años, al haberse producido un decrecimiento de -9 % con respecto al año 2022, es decir, de 808 ha. En el último quinquenio se ha pasado de 2604 a 7917 ha, con un crecimiento de 204 % entre estos años. Los incrementos interanuales entre 2019 y 2022 estuvieron por encima del 30 %, con aumentos de 66 % entre 2019-2020, 50 % entre 2020-2021 y 35 % entre 2021-2022.

Concentración por distrito. La superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 6 distritos ubicados en las provincias de Maynas (2) y Mariscal Ramón Castilla (4) del departamento de Loreto. En todos estos distritos se registran decrecimientos que llegan hasta una disminución del -24 %.

FIGURA 12. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Amazonas, 2019-2023, en hectáreas (ha)

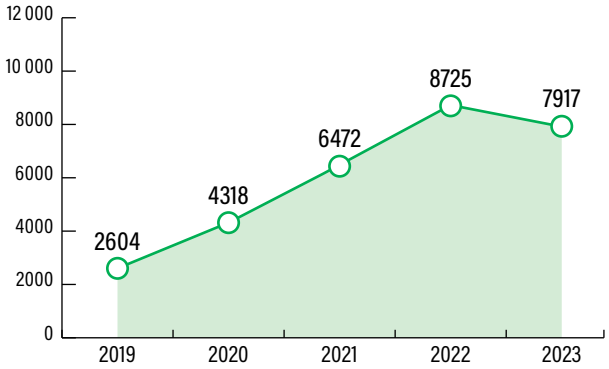

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 7. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Bajo Amazonas, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Loreto	Mariscal Ramón Castilla	Pebas	↑ 452	↑ 528	↑ 1371	↑ 1774	↓ **1587**
Loreto	Mariscal Ramón Castilla	Ramón Castilla	↓ 1200	↑ 2401	↑ 3087	↑ 4144	↓ **3766**
Loreto	Mariscal Ramón Castilla	San Pablo	↓ 602	↑ 763	↑ 1164	↑ 1484	↓ **1319**
Loreto	Mariscal Ramón Castilla	Yavarí	↓ 277	↑ 555	↑ 740	↑ 1211	↓ **1151**
Loreto	Maynas	Indiana	→ 2	→ 1	↑ 2	↑ 6	↓ **4**
Loreto	Maynas	Las Amazonas	↓ 71	↓ 70	↑ 108	↓ 107	↓ **89**
Total Bajo Amazonas			2604	4318	6472	8725	7917

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 13. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Amazonas, 2023**

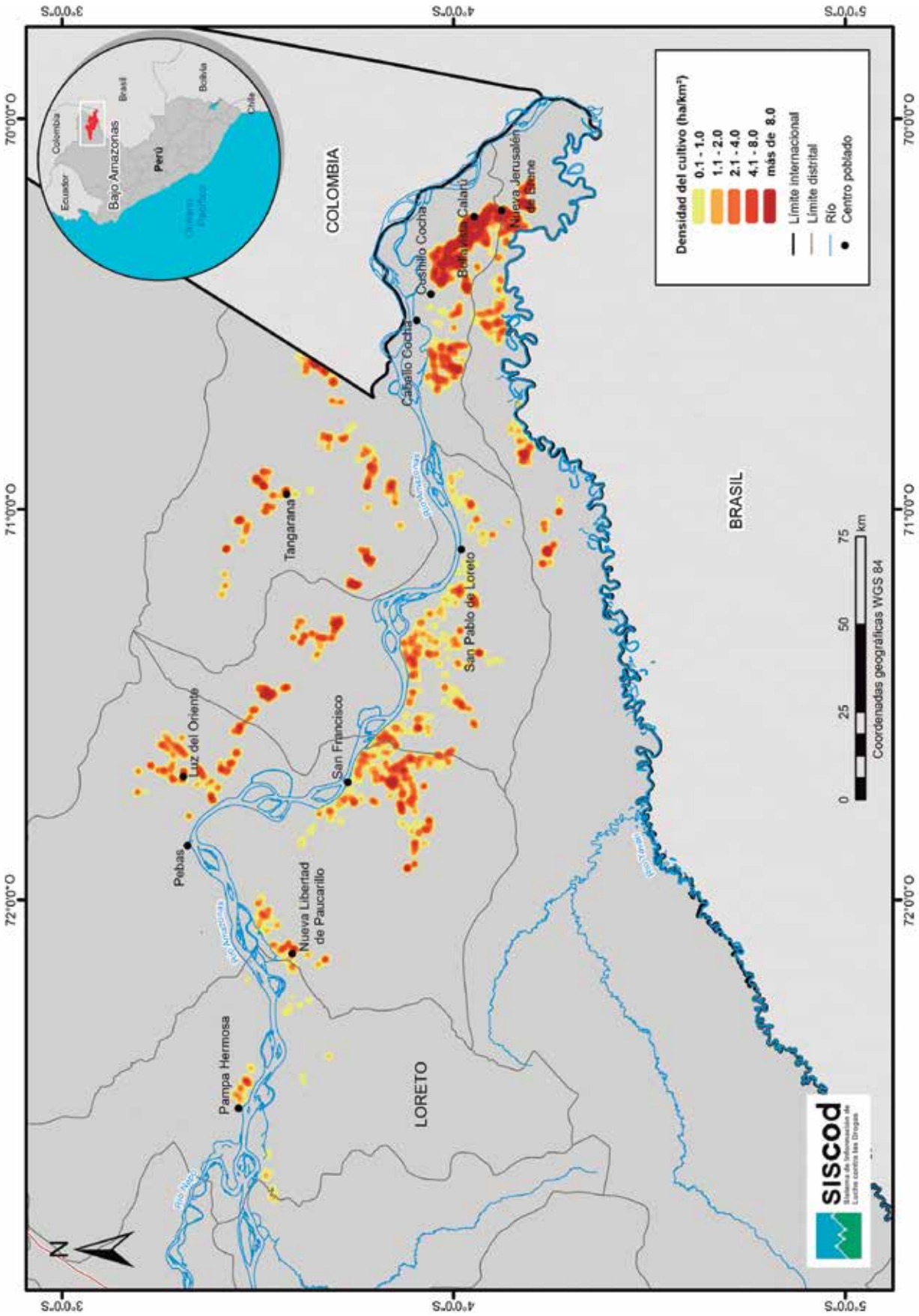

Elaboración: OPD-Devida.

Los 4 distritos de la provincia de Mariscal Ramón Castilla (Pebas, Ramón Castilla, San Pablo y Yavarí) son los que ocupan cerca del 99 % del total de la zona. Entre ellos, el distrito de Ramón Castilla concentra cerca del 50 %, con un total de 3766 ha. Los distritos de la provincia de Maynas (Indiana y Las Amazonas) tienen superficies de 4 y 89 ha, y juntos representan solamente el 1 % de la zona.

2.2.5 SUPERFICIE CULTIVADA DE BAJO HUALLAGA

Situación actual. Bajo Huallaga es la decimotercera zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 1.5 % del total nacional con una superficie que alcanza las 1414 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción muestra una reducción de -19 % respecto al año 2022, es decir, en 324 ha. En el periodo 2021-2023 se ha pasado de 1379 a 1414 ha, con un crecimiento de 3 % entre estos años. Se registran crecimientos interanuales del 26 % para el periodo 2021-2022.

FIGURA 14. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Huallaga, 2019-2023, en hectáreas (ha)

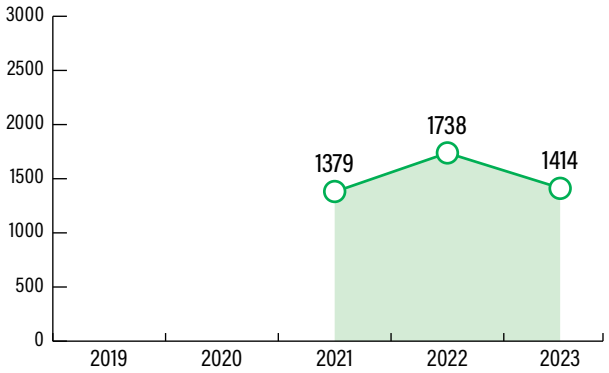

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 8. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Bajo Huallaga, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Loreto	Alto Amazonas	Santa Cruz	-	-	↑ 169	↑ 243	↑ **259**
Loreto	Alto Amazonas	Teniente César López Rojas	-	-	↑ 253	↑ 318	↓ **270**
Loreto	Alto Amazonas	Yurimaguas	-	-	↑ 79	↓ 76	↑ **153**
San Martín	Lamas	Barranquita	-	-	↑ 33	↑ 48	↑ **49**
San Martín	Lamas	Caynarachi	-	-	↑ 102	↓ 95	↑ **118**
San Martín	San Martín	Chazuta	-	-	-	-	↑ **5**
San Martín	San Martín	Chipurana	-	-	↑ 5	↑ 48	↓ **38**
San Martín	San Martín	El Porvenir	-	-	↑ 16	↑ 21	↑ **22**
San Martín	San Martín	Huimbayoc	-	-	↑ 476	↑ 624	↓ **394**
San Martín	San Martín	Papaplaya	-	-	↑ 246	↑ 264	↓ **106**
Total Bajo Huallaga			-	-	1379	1738	1414

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 15. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Huallaga, 2023**

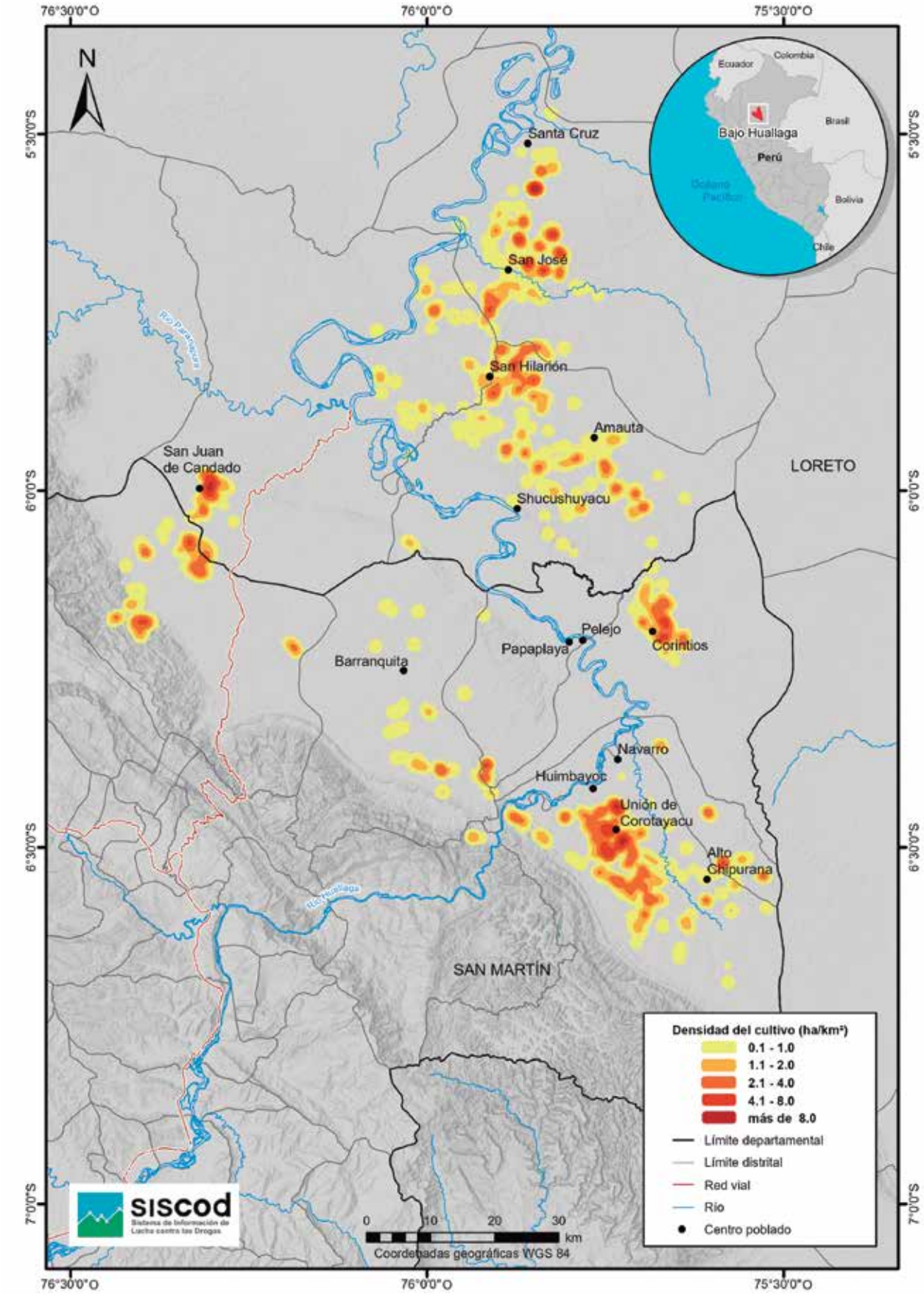

Elaboración: OPD-Devida.

Concentración por distrito. La superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en un total de 10 distritos ubicados en la provincia de Alto Amazonas (3) del departamento de Loreto, y en las provincias de Lamas (2) y San Martín (5) del departamento de San Martín. Desde 2021, se registra arbusto de hoja de coca en 9 de estos distritos, en 5 de los cuales se observan crecimientos. En el monitoreo de 2023 se ha empezado a registrar su presencia en el distrito de Chazuta (San Martín, San Martín).

Más del 75 % del total de la superficie de la zona se concentra en 4 distritos. Estos son los distritos ubicados en la provincia de Alto Amazonas (Santa Cruz, Teniente César López Rojas y Yurimaguas) en el departamento de Loreto y el distrito de Huimbayoc (San Martín, San Martín).

2.2.6 SUPERFICIE CULTIVADA DE BAJO UCAYALI

Situación actual. Bajo Ucayali es la octava zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 3.6 % del total nacional con una superficie que alcanza las 3355 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción muestra una tasa de crecimiento interanual respecto al año anterior, de 23 %, es decir, en 619 ha. En los últimos tres años se ha pasado de 1659 a 3355 ha, con un crecimiento de 102 % entre estos años. El incremento interanual entre 2021 y 2022 fue del 65 %.

FIGURA 16. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Ucayali, 2019-2023, en hectáreas (ha)

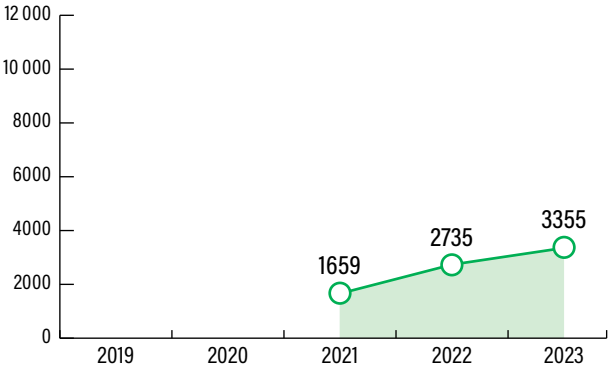

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 9. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Bajo Ucayali, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Ucayali	Atalaya	Raimondi	-	-	↑ 98	↑ 426	↑ **656**
Ucayali	Atalaya	Sepahua	-	-	↑ 5	↑ 68	↑ **150**
Ucayali	Atalaya	Tahuanía	-	-	↑ 920	↑ 1503	↑ **1909**
Ucayali	Coronel Portillo	Iparia	-	-	↑ 635	↑ 739	↓ **639**
Total Bajo Ucayali			-	-	1659	2735	3355

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 17. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Ucayali, 2023**

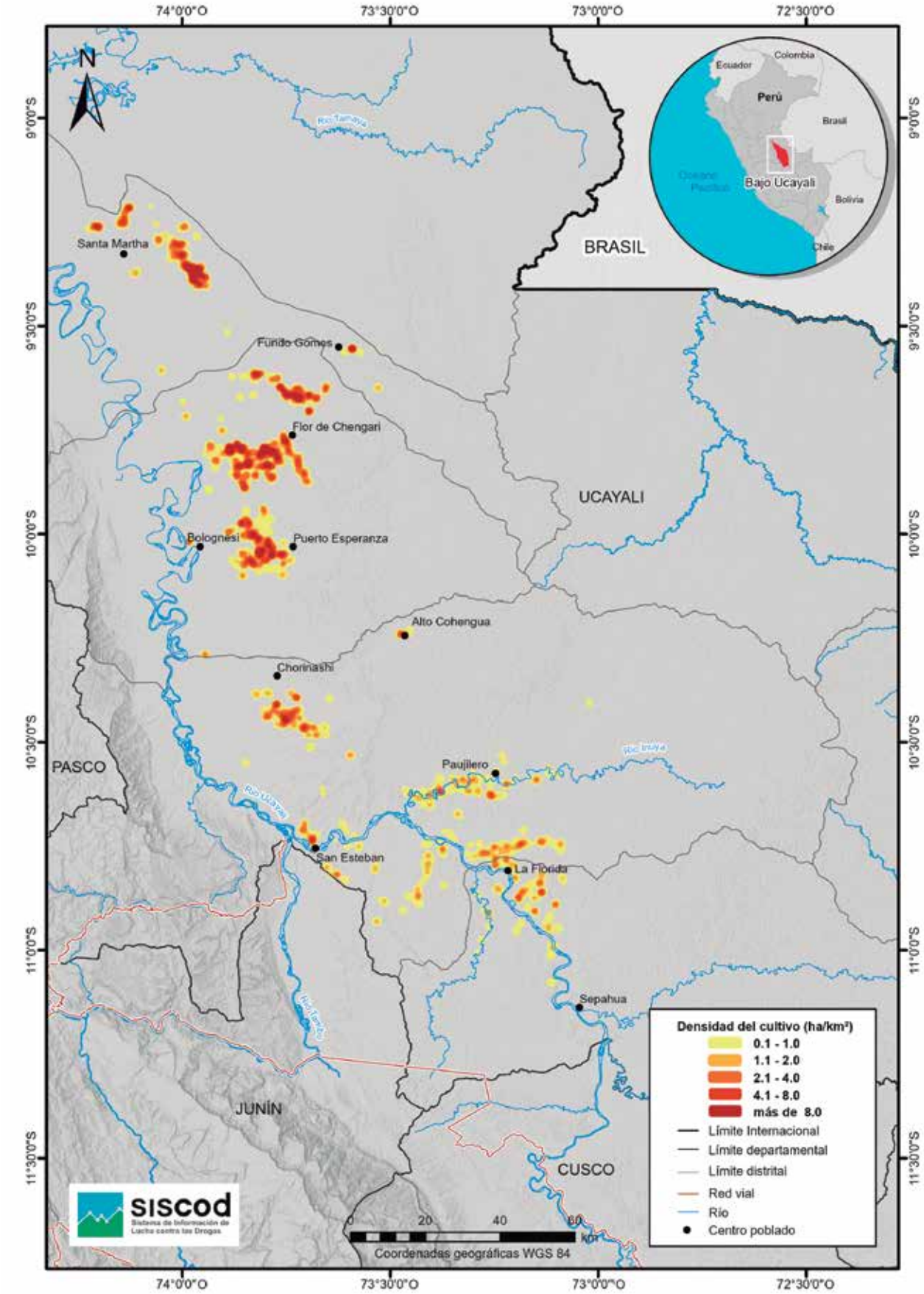

Elaboración: OPD-Devida.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 4 distritos ubicados en las provincias de Atalaya (3) y Coronel Portillo (1) en el departamento de Ucayali. En 3 de estos distritos, la superficie presenta crecimiento en la extensión de las hectáreas respecto a 2022; mientras que solo en uno de ellos la superficie decrece.

De los 4 distritos que componen la zona monitoreada en 2023, Tahuania (Atalaya, Ucayali) concentra el 57 % de la extensión de la superficie, con 1909 ha. Los distritos de Iparia (Coronel Portillo) y Raimondi (Atalaya) concentran aproximadamente el 39 % de la superficie total, con una extensión de 639 ha y 656 ha, respectivamente. Finalmente, el 4 % restante se ubica en el distrito de Sepahua (Atalaya), el cual ha registrado el mayor crecimiento, ya que ha pasado de 68 ha en 2022 a 150 ha en 2023.

2.2.7 SUPERFICIE CULTIVADA DE CALLERÍA

Situación actual. Callería es la cuarta zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 5.3 % del total nacional con una superficie que alcanza las 4908 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción muestra un quiebre en la tendencia de crecimiento de los últimos años, al haberse reducido en -37 % respecto al año 2022, es decir, en 2937 ha. En el último quinquenio se ha pasado de 858 a 4908 ha, con un crecimiento de 472 % entre estos años. Los incrementos interanuales entre 2019 y 2022 estuvieron por encima del 29 %, con aumentos de 186 % entre 2019-2020, 148 % entre 2020-2021 y 29 % entre 2021-2022.

FIGURA 18. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Callería, 2019-2023, en hectáreas (ha)

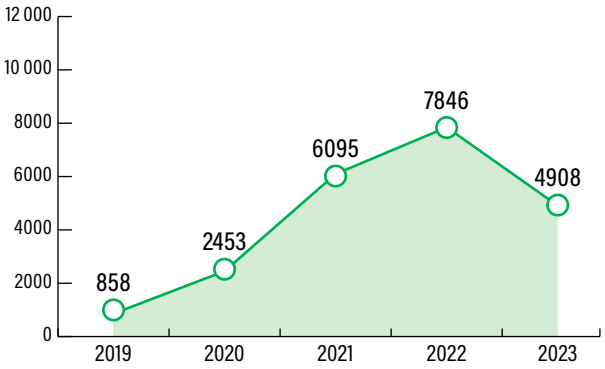

Elaboración: OPD-Devida.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 2 distritos ubicados en la provincia de Coronel Portillo en el departamento

TABLA 10. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Callería, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Ucayali	Coronel Portillo	Callería	↓ 847	↑ 2359	↑ 3633	↑ 4171	↓ **2149**
Ucayali	Coronel Portillo	Masisea	↓ 11	↑ 94	↑ 2462	↑ 3675	↓ **2759**
Total Callería			858	2453	6095	7846	4908

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 19. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Callería, 2023**

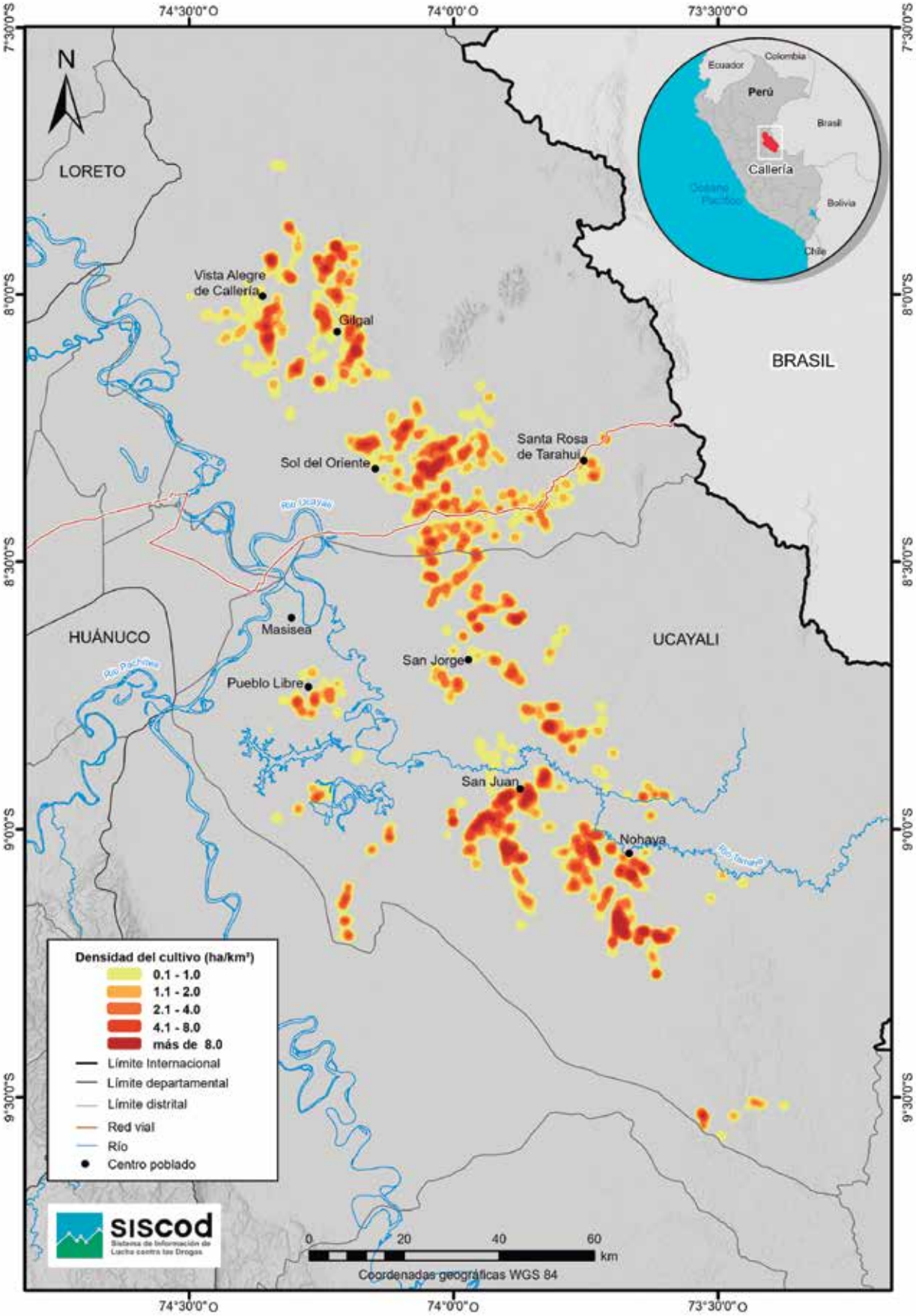

Elaboración: OPD-Devida.

de Ucayali. Ambos presentan disminuciones con respecto al año anterior, lo cual modifica la tendencia al alza que se mantenía desde 2020.

La superficie cultivada de la zona se encuentra casi equitativamente distribuida entre los dos distritos que la componen. Así, en Callería se registran 2149 ha y en Masisea, un total de 2759 ha.

2.2.8 SUPERFICIE CULTIVADA DE CAMANTI

Situación actual. Camanti es la vigésima zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 0.1 % del total nacional con una superficie que alcanza las 108 ha.

Tendencia en los últimos años. La zona de producción presentó una tendencia decreciente desde 2021. En los últimos tres años pasó de 252 a 108 ha, con un decrecimiento de -57 % entre estos años. En cuanto a los decrecimientos interanuales, estos son de -9 % entre 2021-2022 y de -53 % entre 2022-2023. Ello significa la disminución de 122 ha.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción de esta zona se encuentra ubicada solamente en un distrito, el cual concentra un total de 108 ha. El distrito de Camanti (Quispicanchi, Cusco) viene presentando una tendencia decreciente desde el año anterior.

FIGURA 20. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Camanti, 2019-2023, en hectáreas (ha)

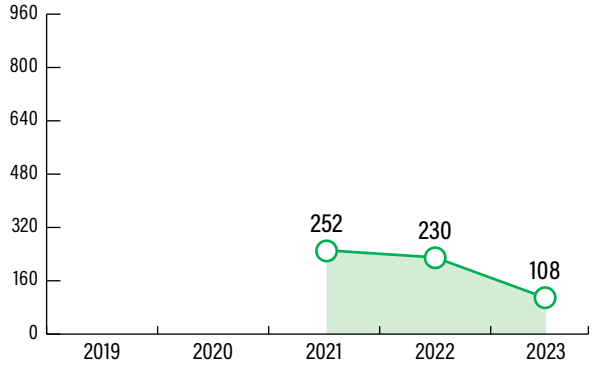

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 11. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Camanti, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Cusco	Quispicanchi	Camanti	-	-	↑ 252	↓ 230	↓ **108**
Total Camanti			-	-	252	230	108

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 21. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Camanti, 2023**

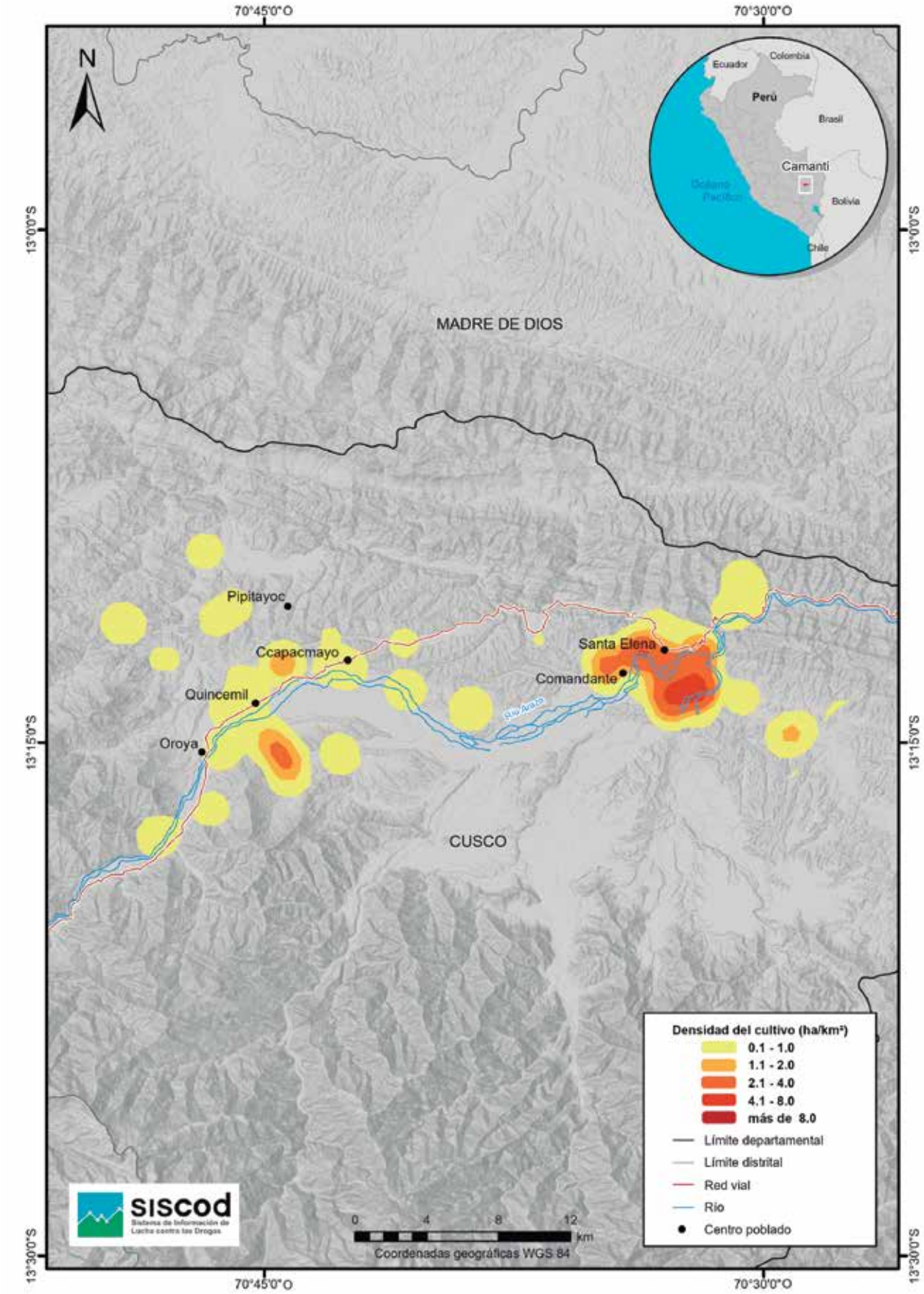

Elaboración: OPD-Devida.

2.2.9 SUPERFICIE CULTIVADA DE CONTAMANA

Situación actual. Contamana es la décimo segunda zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 1.6 % del total nacional con una superficie que alcanza las 1458 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción disminuyó notablemente su tasa de crecimiento interanual respecto al año anterior, al registrar una variación del 4 %, es decir, en 55 ha. Los incrementos interanuales entre 2019 y 2022 estuvieron por encima del 22 %, con aumentos de 22 % entre 2019-2020, 168 % entre 2020-2021 y 28 % entre 2021-2022. En el último quinquenio se ha pasado de 335 a 1458 ha, con un crecimiento de 336 % entre estos años.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 7 distritos ubicados en las provincias de Ucayali (6) y Requena (1) en el departamento de Loreto. En 3 de estos distritos, la superficie presenta una disminución en la extensión de las hectáreas respecto a 2022; mientras que, en 4 de ellos, la superficie mantiene su tendencia al alza.

FIGURA 22. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Contamana, 2019-2023, en hectáreas (ha)

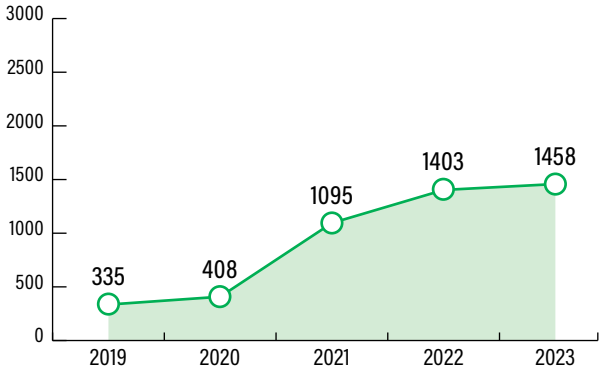

Elaboración: OPD-Devida.

El distrito de Vargas Guerra (Ucayali, Loreto) concentra el 47.4 % del total monitoreado en esta zona, ya que cuenta con 692 ha. El 41.4 % de la superficie total está en los distritos de Maquía en la provincia de Requena, y de Contamana y Sarayacu en la provincia de Ucayali, con una extensión de 198, 271 y 135 ha, respectivamente. Finalmente, el 11.2 % restante se ubica en los distritos de Inahuaya, Padre Márquez y Pampa Hermosa (Ucayali, Loreto).

TABLA 12. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Contamana, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Loreto	Requena	Maquía	-	-	↑ 191	↑ 212	↓ **198**
Loreto	Ucayali	Contamana	↑ 10	↑ 62	↑ 262	↑ 360	↓ **271**
Loreto	Ucayali	Inahuaya	↑ 26	↓ 24	↑ 33	↓ 30	↓ **28**
Loreto	Ucayali	Padre Márquez	-	-	↑ 1	↑ 78	↑ **88**
Loreto	Ucayali	Pampa Hermosa	-	-	↑ 36	↑ 43	↑ **47**
Loreto	Ucayali	Sarayacu	↑ 34	↓ 32	↑ 84	↑ 98	↑ **135**
Loreto	Ucayali	Vargas Guerra	↑ 264	↑ 289	↑ 487	↑ 582	↑ **692**
Total Contamana			335	408	1095	1403	1458

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 23. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Contamana, 2023**

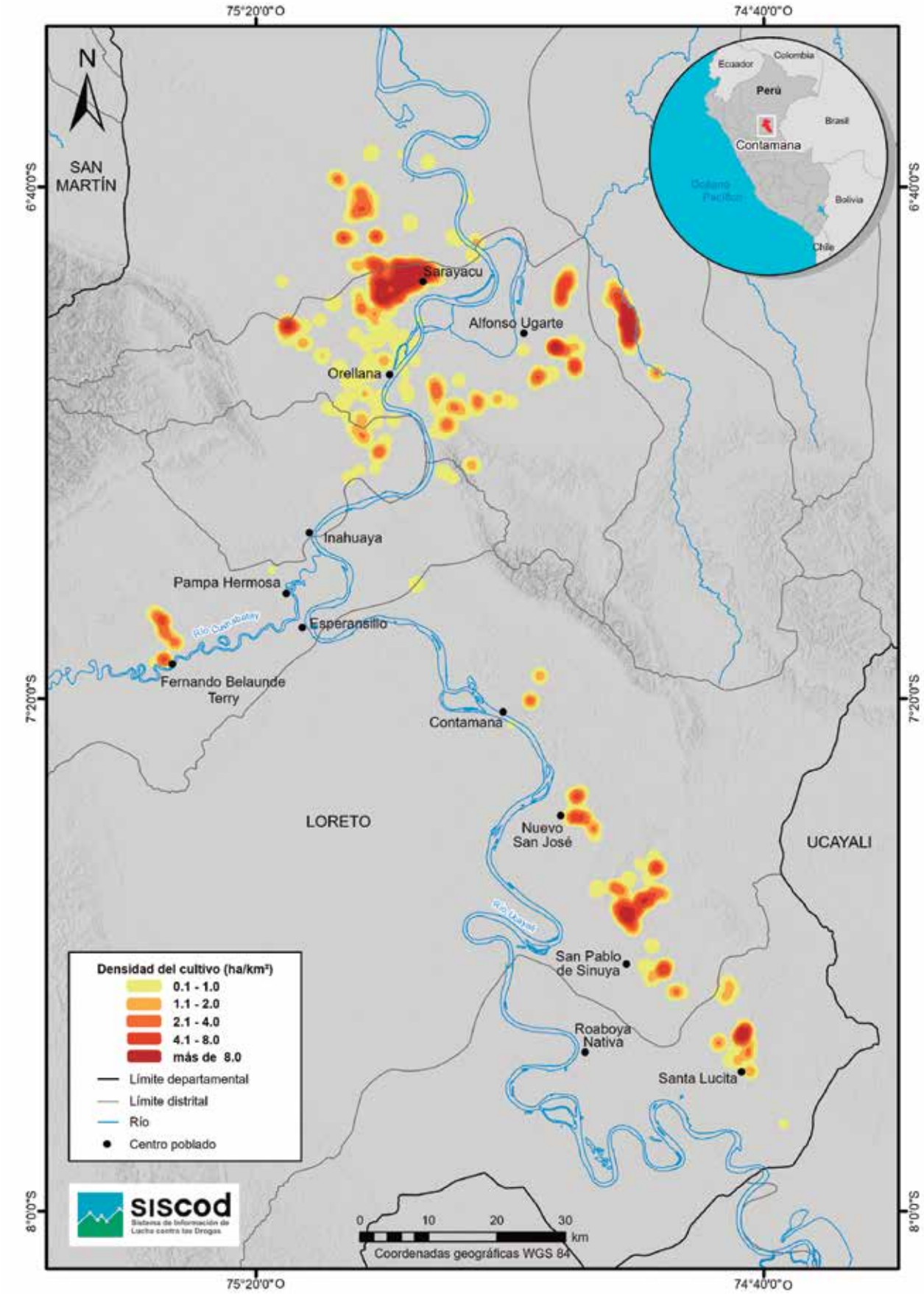

Elaboración: OPD-Devida.

2.2.10 SUPERFICIE CULTIVADA DE HUALLAGA

Situación actual. Huallaga es la séptima zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 4.3 % del total nacional con una superficie que alcanza las 3951 ha.

Tendencia en los últimos años. La zona de producción mantiene una tendencia creciente desde 2020. En 2023, la tasa de crecimiento interanual respecto al año anterior fue de 47 %, es decir, de 1268 ha. En el último quinquenio se ha pasado de 1527 a 3951 ha, con un crecimiento de 159 % entre estos años. Los incrementos interanuales entre 2019 y 2022 estuvieron por encima del 6 %, con aumentos de 40 % entre 2019-2020, 6 % entre 2020-2021 y 18 % entre 2021-2022.

FIGURA 24. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Huallaga, 2019-2023, en hectáreas (ha)

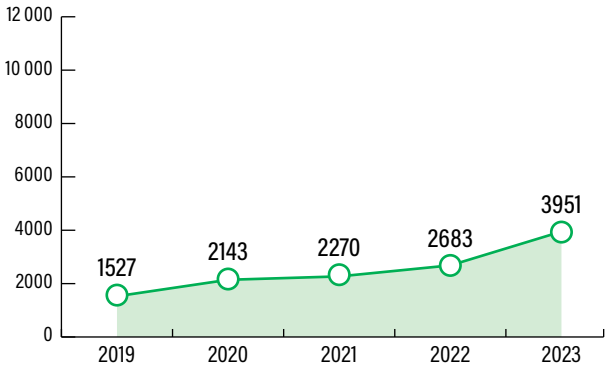

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 13. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Huallaga, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Huánuco	Huacaybamba	Cochabamba	7	8	8	11	**28**
Huánuco	Huamalíes	Jircan	8	4	5	4	**3**
Huánuco	Huamalíes	Monzón	186	249	257	291	**373**
Huánuco	Huánuco	Chinchao	23	18	23	30	**21**
Huánuco	Huánuco	San Pablo de Pillao	1	2	3	5	**-**
Huánuco	Leoncio Prado	Castillo Grande	12	5	6	5	**6**
Huánuco	Leoncio Prado	Daniel Alomía Robles	11	16	18	5	**14**
Huánuco	Leoncio Prado	Hermilio Valdizán	12	14	9	7	**6**
Huánuco	Leoncio Prado	José Crespo y Castillo	15	41	90	104	**547**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Huánuco	Leoncio Prado	Luyando	↑ 50	↑ 77	↓ 72	↑ 76	→ **76**
Huánuco	Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	↓ 22	↑ 40	↓ 39	↑ 55	↑ **60**
Huánuco	Leoncio Prado	Pucayacu	-	-	-	↑ 21	↑ **81**
Huánuco	Leoncio Prado	Pueblo Nuevo	↓ 37	↓ 25	↑ 32	↑ 41	↑ **119**
Huánuco	Leoncio Prado	Rupa-Rupa	↑ 71	→ 71	↑ 73	↑ 89	↑ **187**
Huánuco	Leoncio Prado	Santo Domingo de Anda	↓ 9	↓ 3	↑ 8	↑ 28	↑ **39**
Huánuco	Marañón	Cholón	↑ 7	↑ 43	↑ 47	↑ 66	↓ **35**
Huánuco	Marañón	La Morada	↓ 80	↑ 228	↓ 222	↑ 260	↑ **695**
Huánuco	Marañón	Santa Rosa de Alto Yanajanca	-	↑ 51	↑ 57	↑ 59	↑ **105**
La Libertad	Pataz	Ongón	↑ 144	↓ 131	↑ 133	↓ 102	↑ **106**
San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla	↓ 134	↑ 272	↑ 282	↑ 338	↑ **469**
San Martín	Mariscal Cáceres	Huicungo	↑ 10	↑ 46	↓ 30	↑ 45	↓ **2**
San Martín	Mariscal Cáceres	Juanjuí	→ 12	↓ 11	→ 11	↑ 12	↓ **2**
San Martín	Mariscal Cáceres	Pachiza	↑ 10	↑ 22	↓ 18	↑ 20	↓ **1**
San Martín	Tocache	Nuevo Progreso	-	-	-	-	↑ **14**
San Martín	Tocache	Pólvora	↑ 470	↑ 591	↑ 650	↑ 839	↑ **889**
San Martín	Tocache	Santa Lucía	-	-	↑ 5	→ 5	**-**
San Martín	Tocache	Shunte	↑ 3	↑ 20	↑ 21	↑ 22	↓ **7**
San Martín	Tocache	Tocache	↑ 154	↓ 128	↓ 127	↓ 114	↓ **28**
San Martín	Tocache	Uchiza	↑ 38	↓ 26	↓ 25	↑ 29	↑ **39**
Total Huallaga			1527	2143	2270	2683	3951

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 25. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Huallaga, 2023**

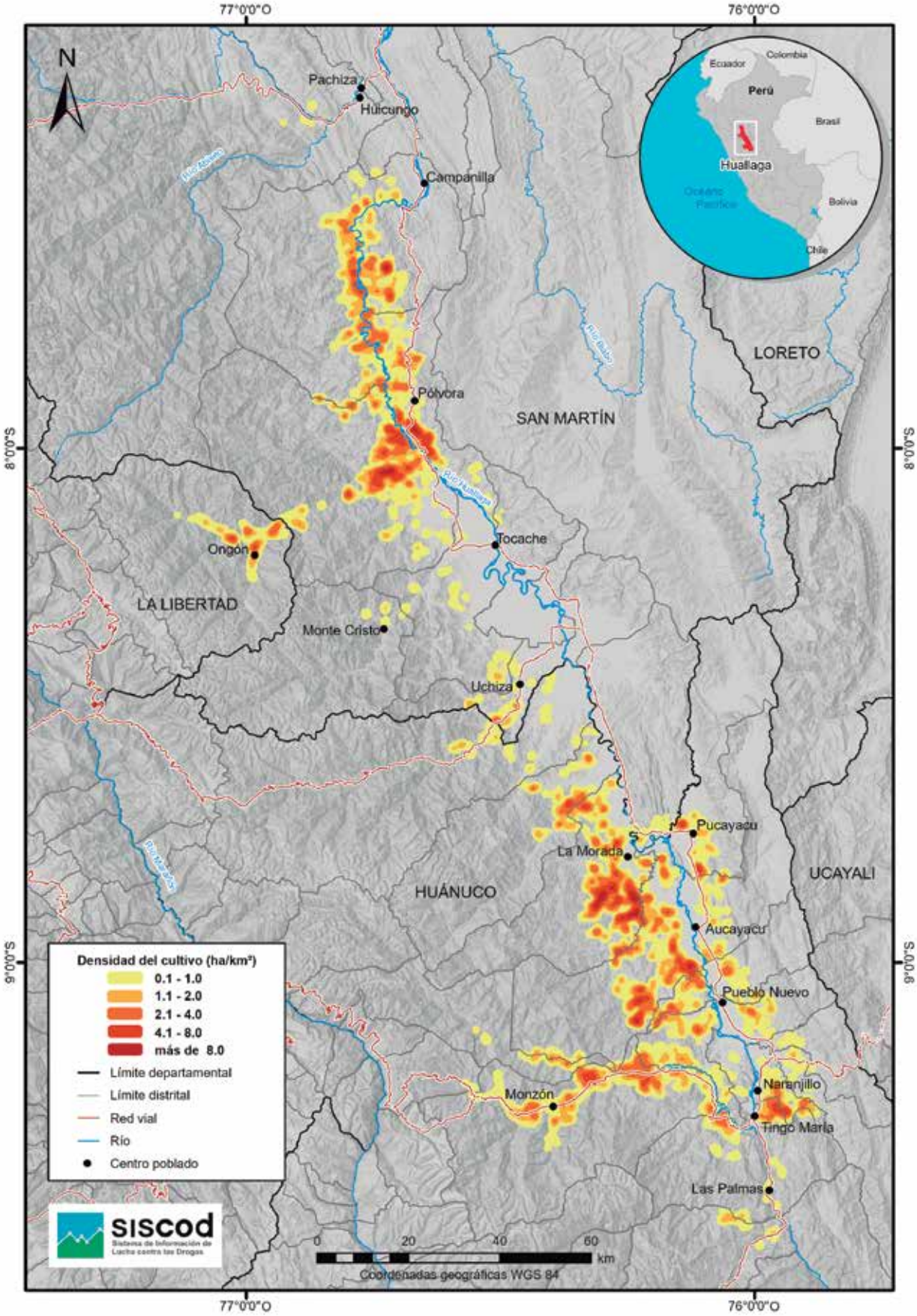

Elaboración: OPD-Devida.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 27 distritos, ubicados en las provincias de Huánuco (1), Huacaybamba (1), Huamalíes (2), Leoncio Prado (10), Marañón (3) en el departamento de Huánuco; de Pataz (1) en el departamento de La Libertad; y, de Mariscal Cáceres (4) y Tocache (5) en el departamento de San Martín. En 17 de estos distritos, la superficie presenta un aumento en la extensión de las hectáreas respecto a 2022. Se registran crecimientos notables como el caso del distrito José Crespo y Castillo (Leoncio Prado, Huánuco) que ha cuatriplicado su superficie cultivada. En 9 distritos, la superficie decrece, llegando a reducciones que superan el -90 %, como son los casos de los distritos de Huicungo y Pachiza (Mariscal Cáceres, San Martín). Solo en el distrito de Luyando (Leoncio Prado, Huánuco) la superficie se mantiene estable; mientras que en el distrito Nuevo Progreso (Tocache, San Martín) empieza a registrarse coca desde 2023. Es importante anotar que en 2 distritos, Santa Lucía (Tocache, San Martín) y San Pablo de Pillao (Huánuco, Huánuco), se ha disminuido por completo la superficie cultivada.

En 5 de los distritos que componen la zona se concentra el 75.2 % de la superficie total de la zona. Se trata de los distritos de Pólvora (Tocache, San Martín), La Morada (Marañón, Huánuco), José Crespo y Castillo (Leoncio Prado, Huánuco), Campanilla (Mariscal Cáceres, San Martín) y Monzón (Huamalíes, Huánuco), los cuales tienen una extensión de 889, 695, 547, 469 y 373 ha, respectivamente.

2.2.11 SUPERFICIE CULTIVADA DE INAMBARI-TAMBOPATA

Situación actual. Inambari-Tambopata es la segunda zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 11.2 % del total nacional con una superficie que alcanza las 10 433 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción desacelera su tasa de crecimiento interanual respecto al año anterior, al registrar una variación del 1 %, es decir, en 60 ha. Los incrementos interanuales entre 2019 y 2022 estuvieron por encima del 7 %, con aumentos de 29 % entre 2019-2020, 26 % entre 2020-2021 y 7 % entre 2021-2022. En el último quinquenio se ha pasado de 5986 a 10 433 ha, con un crecimiento de 74 % entre estos años.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 6 distritos ubicados en la provincia de Sandia en el departamento de Puno. En 4 de estos distritos se han registrado crecimientos entre el 18 % y el 75 %, lo cual mantiene la tendencia creciente de los años anteriores. Solo en dos distritos se registran pequeños decrecimientos del -1 %.

FIGURA 26. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Inambari-Tambopata, 2019-2023, en hectáreas (ha)

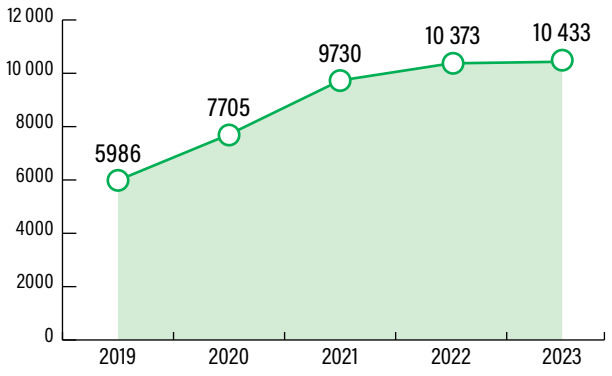

Elaboración: OPD-Devida.

Los distritos de San Pedro de Putina Punco y Alto Inambari (Sandia, Puno) concentran el 92.2 % de la superficie total de la zona. Dichos distritos registran 7532 y 2083 ha, respectivamente. Los 4 distritos restantes representan solo el 7.8 % del total de superficie de la zona, lo cual significa un total de 817 ha.

TABLA 14. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Inambari-Tambopata, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Puno	Sandia	Alto Inambari	↑ 1674	↓ 1672	↑ 1778	↑ 2094	↓ **2083**
Puno	Sandia	Phara	↑ 20	↑ 20	↑ 24	↑ 35	↑ **48**
Puno	Sandia	San Juan del Oro	↓ 202	↑ 295	↑ 361	↑ 375	↑ **465**
Puno	Sandia	San Pedro de Putina Punco	↑ 3983	↑ 5560	↑ 7394	↑ 7616	↓ **7532**
Puno	Sandia	Sandia	→ 7	↑ 9	↓ 5	↑ 8	↑ **13**
Puno	Sandia	Yanahuaya	↓ 101	↑ 148	↑ 168	↑ 246	↑ **291**
Total Inambari-Tambopata			5986	7705	9730	10 373	10 433

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 27. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Inambari-Tambopata, 2023**

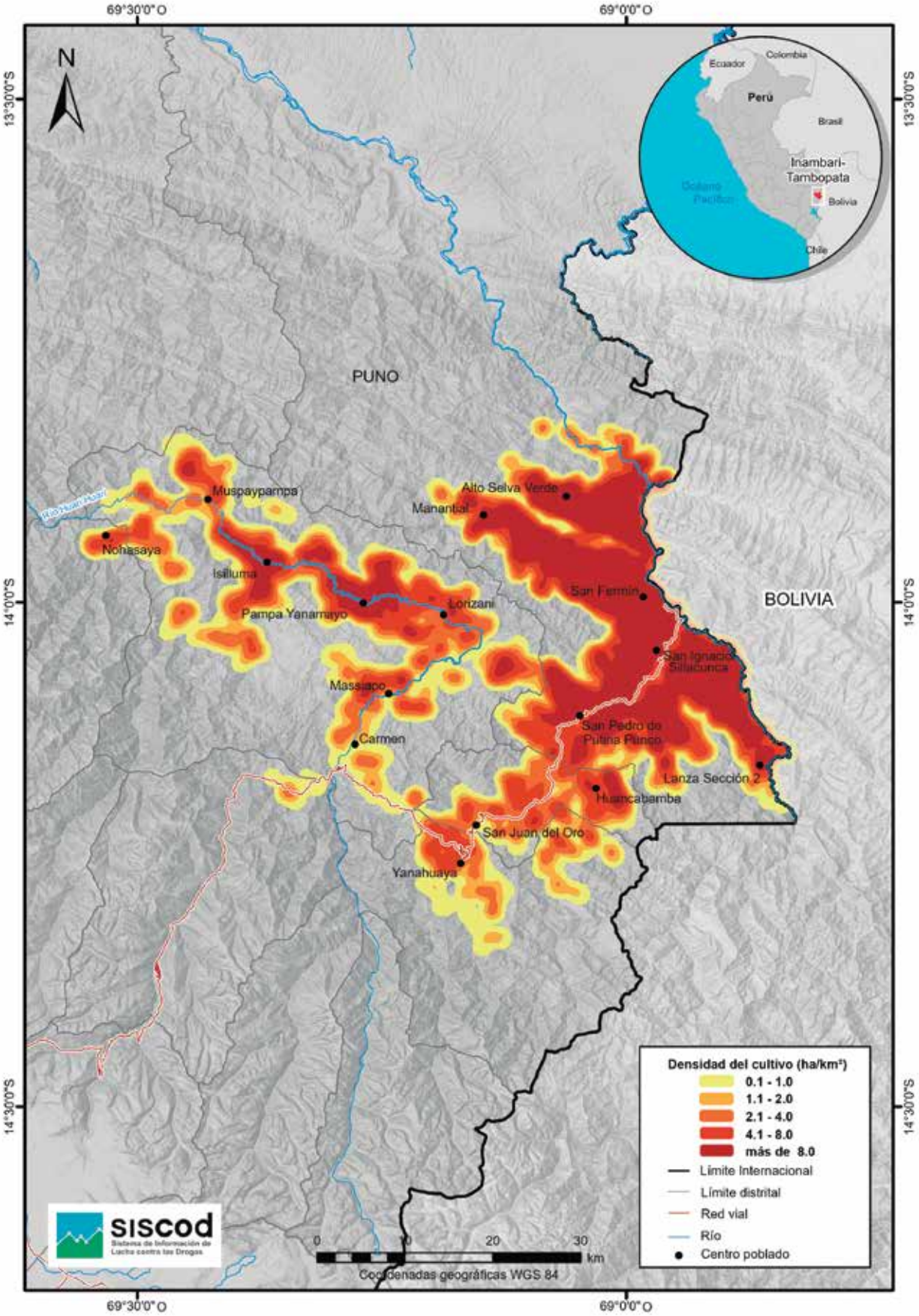

Elaboración: OPD-Devida.

2.2.12 SUPERFICIE CULTIVADA DE KOSÑIPATA

Situación actual. Kosñipata es la décima zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 2.4 % del total nacional con una superficie que alcanza las 2193 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción desacelera su tasa de crecimiento interanual respecto al año anterior, al registrar una variación del 7 %, es decir, en 136 ha. Los incrementos interanuales entre 2019 y 2022 estuvieron por encima del 7 %, con aumentos de 21 % entre 2019-2020, 7 % entre 2020-2021 y 23 % entre 2021-2022. En el último quinquenio se ha pasado de 1284 a 2193 ha, con un crecimiento de 71 % entre estos años.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 3 distritos ubicados en las provincias de Manu (2) del departamento de Madre de Dios y Paucartambo (1) del departamento de Cusco. El distrito de Madre de Dios ha empezado a ser monitoreado desde 2023 y registra menos de una hectárea cultivada con coca.

FIGURA 28. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Kosñipata, 2019-2023, en hectáreas (ha)

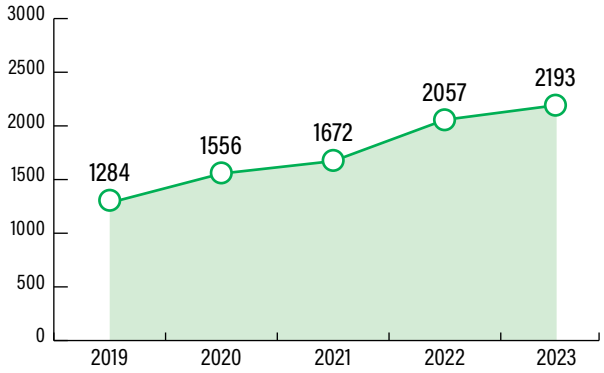

Elaboración: OPD-Devida.

Casi la totalidad de la superficie de esta zona se encuentra en el distrito de Kosñipata (Paucartambo, Cusco), el cual concentra el 99.8 % del total de la superficie, es decir, 2189 ha.

TABLA 15. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Kosñipata, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Cusco	Paucartambo	Kosñipata	↑ 1278	↑ 1552	↑ 1668	↑ 2051	↑ **2189**
Madre de Dios	Manu	Manu	-	-	-	-	→ **0.3**
Madre de Dios	Manu	Madre de Dios	→ 6	↓ 5	→ 5	→ 5	↓ **4**
Total Kosñipata			1284	1556	1672	2057	2193

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 29. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Kosñipata, 2023**

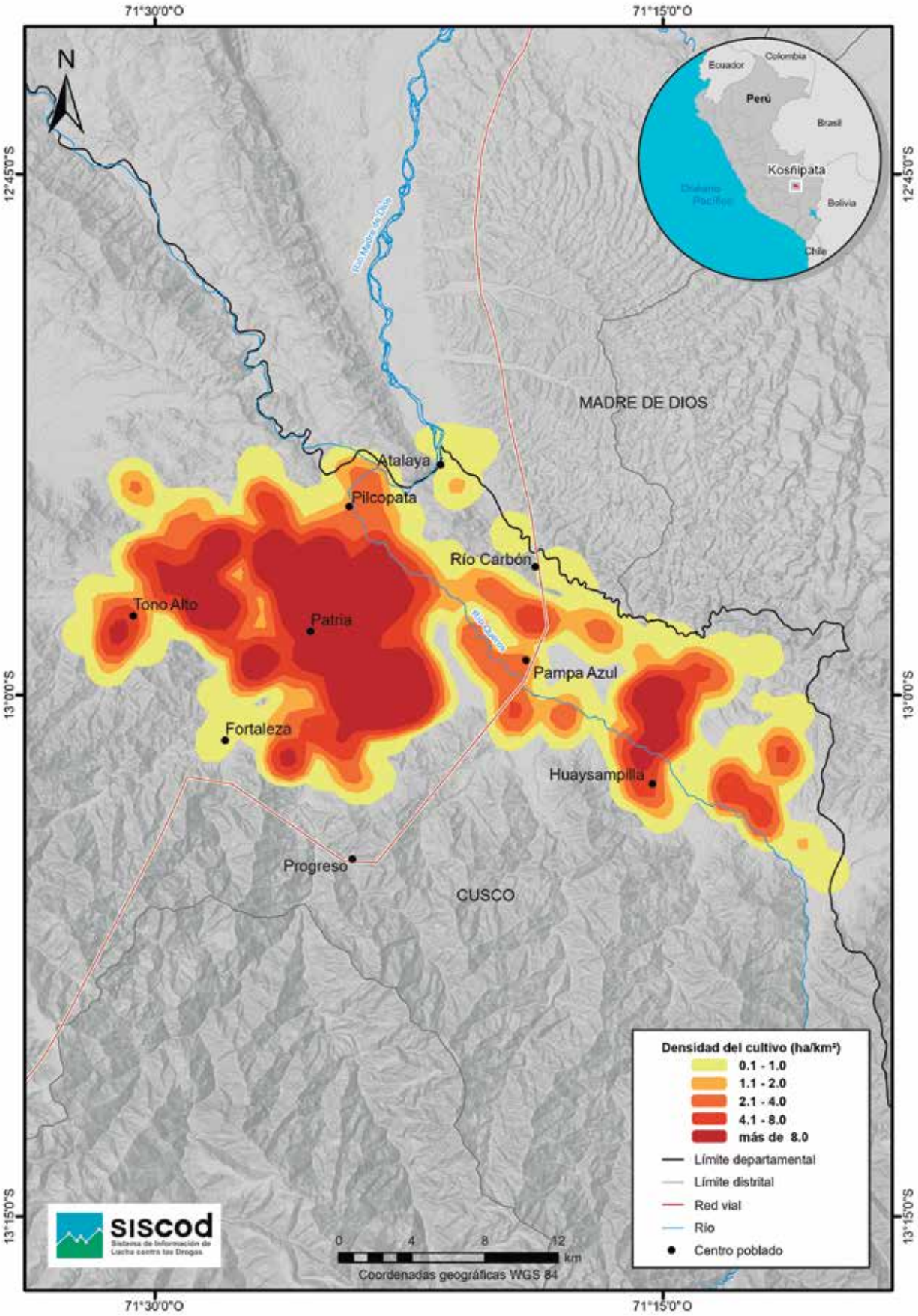

Elaboración: OPD-Devida.

2.2.13 SUPERFICIE CULTIVADA DE LA CONVENCIÓN-LARES

Situación actual. La Convención-Lares es la novena zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 3.6 % del total nacional con una superficie que alcanza las 3351 ha.

Tendencia en los últimos años. La zona de producción presentó tendencia decreciente hasta 2022, la cual se mantiene con respecto al monitoreo anterior. En el último quinquenio se ha pasado de 8534 a 3351 ha, con un decrecimiento de -61 % entre estos años. Si bien los decrecimientos interanuales entre 2019 y 2022 estuvieron por debajo del -9 %, con disminuciones de -20 % entre 2019-2020, -29 % entre 2020-2021 y -9 % entre 2021-2022, la superficie decreció en un -24 %, es decir, en 1050 ha, entre 2022 y 2023.

FIGURA 30. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de La Convención-Lares, 2019-2023, en hectáreas (ha)

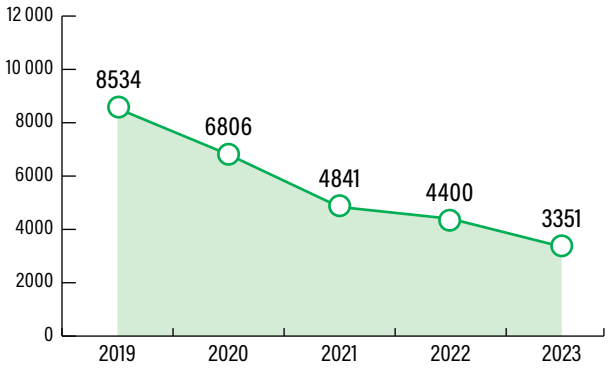

Elaboración: OPD-Devida.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 10 distritos ubicados en las provincias de La Convención (9) y Calca (1) en el

TABLA 16. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en La Convención-Lares, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Cusco	Calca	Yanatile	↑ 2294	↓ 1345	↓ 1081	↓ 964	↓ **632**
Cusco	La Convención	Echarate	↓ 1738	↓ 1341	↓ 751	↓ 623	↓ **430**
Cusco	La Convención	Huayopata	↓ 272	↑ 318	↓ 187	↑ 202	↑ **238**
Cusco	La Convención	Kumpirushiato	-	-	↑ 77	↓ 32	↓ **14**
Cusco	La Convención	Maranura	↓ 696	↑ 713	↓ 475	↑ 483	↓ **449**
Cusco	La Convención	Ocobamba	↓ 521	↓ 480	↓ 394	↓ 320	↓ **307**
Cusco	La Convención	Quellouno	↓ 1303	↓ 1045	↓ 793	↓ 683	↓ **446**
Cusco	La Convención	Santa Ana	↓ 1111	↓ 1038	↓ 669	↓ 661	↓ **433**
Cusco	La Convención	Santa Teresa	↓ 523	↓ 477	↓ 374	↑ 396	↓ **360**
Cusco	La Convención	Vilcabamba	↓ 75	↓ 49	↓ 40	↓ 37	↑ **40**
Total La Convención-Lares			8534	6806	4841	4400	3351

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 31. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de La Convención-Lares, 2023**

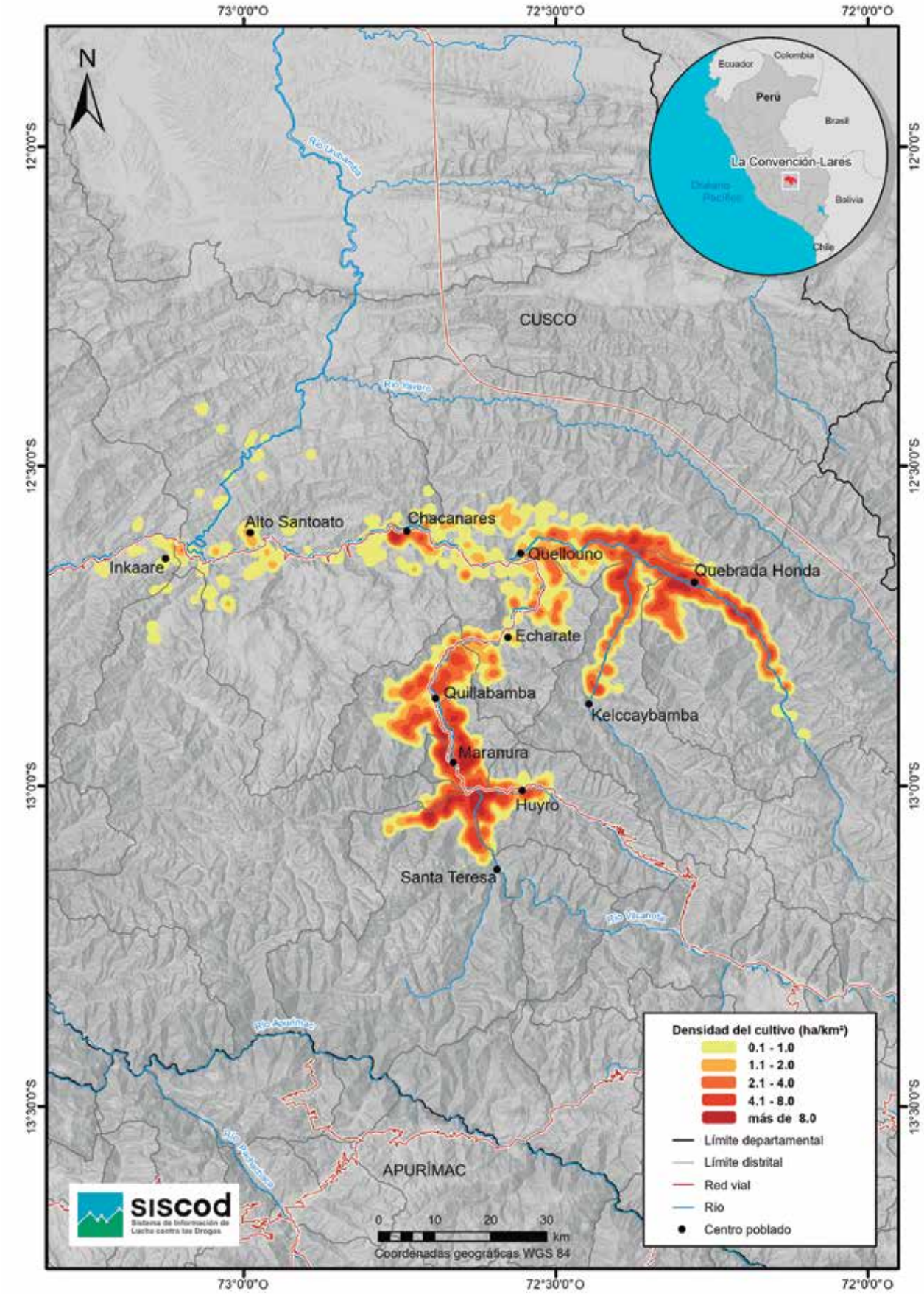

Elaboración: OPD-Devida.

departamento de Cusco. En 8 de estos distritos, la superficie presenta una disminución en la extensión de las hectáreas respecto a 2022, las disminuciones fluctúan entre el -4 % y el -55 %. Solo en 2 distritos, la superficie aumenta entre 9 % y 18 % con respecto al año anterior.

Con respecto a la distribución de la superficie en el nivel distrital, los distritos de Yanatile (Calca, Cusco), Maranura y Quellouno (La Convención, Cusco) concentran el 45.6 % del total de la superficie cultivada. Los distritos de Santa Ana y Echarate representan el 12.9 % y 12.8 %, con 433 y 430 ha, respectivamente. Le siguen los distritos de Santa Teresa, con el 10.7 %, Ocobamba, con 9.2 %, Huayopata con 7.1 %. Finalmente, los distritos de Vilcabamba y Kumpirushiato representan, juntos, el 1.6 % del total de la superficie de coca de esta zona.

2.2.14 SUPERFICIE CULTIVADA DE MADRE DE DIOS

Situación actual. Madre de Dios es la decimosexta zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 1.1 % del total nacional con una superficie que alcanza las 1035 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción muestra una tasa de crecimiento interanual de 12 % respecto al año anterior, es decir, de 113 ha. Desde 2021 se ha pasado de 247 a 1035 ha, con un crecimiento de 320 % entre estos años. El incremento interanual entre 2021 y 2022 fue de 274 %.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en los distritos de Madre de Dios (Manu) y de Inambari (Tambopata) en el departamento de Madre de Dios. En ambos distritos se registran crecimientos del 7 % y 35 %, respectivamente. Ello refuerza la tendencia creciente mostrada en años anteriores. Hasta 2022 se registraba coca en el distrito de Huepetue (Manu, Madre de Dios), pero en 2023 no se detectó superficie cultivada en dicho distrito.

FIGURA 32. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Madre de Dios, 2019-2023, en hectáreas (ha)

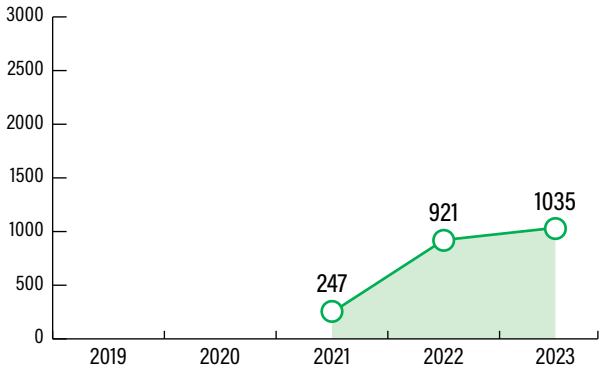

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 17. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Madre de Dios, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Madre de Dios	Manu	Huepetuhe	-	-	-	↑ 1	-
Madre de Dios	Manu	Madre de Dios	-	-	↑ 191	↑ 733	↑ **782**
Madre de Dios	Tambopata	Inambari	-	-	↑ 55	↑ 188	↑ **253**
Total Madre de Dios			-	-	247	921	1035

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 33. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Madre de Dios, 2023**

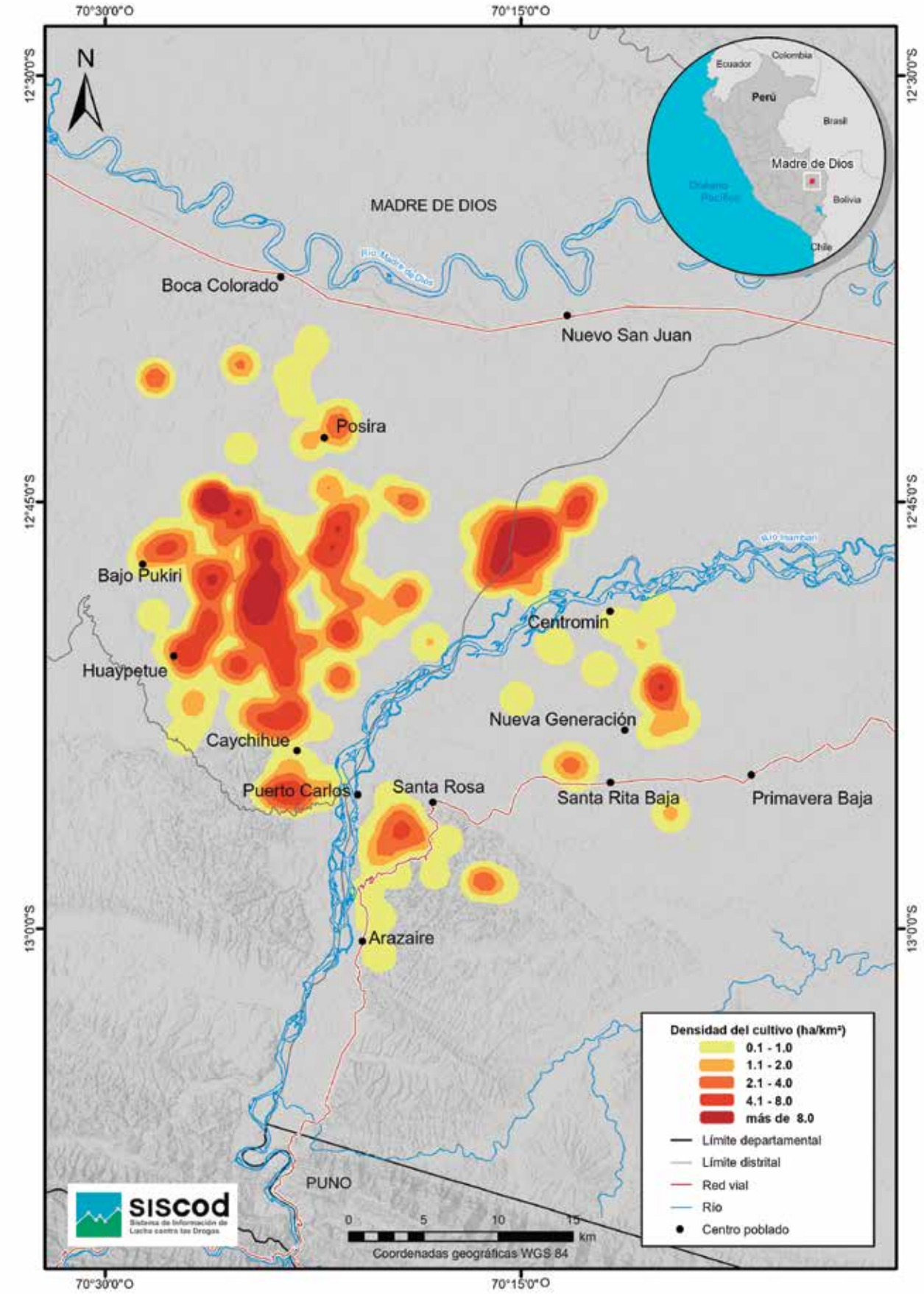

Elaboración: OPD-Devida.

El 75.5 % de la superficie total se encuentra en el distrito de Madre de Dios (Manu, Madre de Dios), ya que registra 782 ha, mientras que el distrito de Inambari (Tambopata, Madre de Dios) registra solamente 253 ha, lo cual representa el 24.5 % restante.

2.2.15 SUPERFICIE CULTIVADA DE MARAÑÓN

Situación actual. Marañón es la decimoséptima zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 0.7 % del total nacional con una superficie que alcanza las 651 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción muestra un quiebre en la tendencia de los últimos años, al haberse identificado un decrecimiento de -58 % respecto al año 2022, es decir, de 909 ha.

FIGURA 34. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Marañón, 2019-2023, en hectáreas (ha)

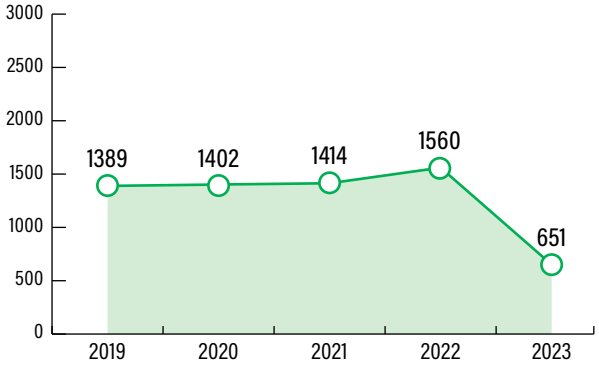

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 18. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Marañón, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Amazonas	Chachapoyas	Balsas	63	63	68	85	**8**
Amazonas	Chachapoyas	Chuquibamba	57	60	57	62	**7**
Amazonas	Luya	Camporredondo	218	217	221	200	**56**
Amazonas	Luya	Cocabamba	137	140	141	174	**48**
Amazonas	Luya	Ocalli	11	12	12	15	**10**
Amazonas	Luya	Ocumal	41	42	44	56	**25**
Amazonas	Luya	Pisuquia	105	103	105	132	**95**
Amazonas	Luya	Providencia	3	3	3	4	**1**
Amazonas	Utcubamba	Lonya Grande	17	16	17	16	**4**
Cajamarca	Cajabamba	Sitacocha	72	71	70	73	**28**
Cajamarca	Celendín	Celendín	81	83	87	106	**61**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Cajamarca	Celendín	Chumuch	38	40	44	51	**33**
Cajamarca	Celendín	Cortegana	17	16	18	19	**13**
Cajamarca	Celendín	Huasmín	16	17	16	16	**0.3**
Cajamarca	Celendín	Jorge Chávez	20	21	22	18	**13**
Cajamarca	Celendín	La Libertad de Pallán	5	5	5	5	**0.4**
Cajamarca	Celendín	Miguel Iglesias	21	23	23	28	**11**
Cajamarca	Celendín	Oxamarca	11	11	13	12	**7**
Cajamarca	Celendín	Utco	11	11	12	12	**2**
Cajamarca	Chota	Chimban	16	16	17	13	**2**
Cajamarca	Chota	Choropampa	6	7	7	7	**1**
Cajamarca	Chota	Pión	-	0.2	0.3	0.2	**-**
Cajamarca	San Marcos	José Manuel Quiroz	7	7	6	6	**1**
Cajamarca	San Marcos	José Sabogal	57	56	54	54	**12**
La Libertad	Bolívar	Bambamarca	59	59	56	67	**43**
La Libertad	Bolívar	Bolívar	76	78	74	76	**46**
La Libertad	Bolívar	Condormarca	6	6	7	10	**8**
La Libertad	Bolívar	Longotea	68	68	68	74	**22**
La Libertad	Bolívar	Uchumarca	6	6	6	8	**0.2**
La Libertad	Bolívar	Ucuncha	16	17	15	13	**4**
La Libertad	Pataz	Pataz	42	41	40	46	**18**
La Libertad	Sánchez Carrión	Cochorco	25	24	24	27	**10**
La Libertad	Sánchez Carrión	Sartimbamba	60	62	61	73	**60**
Total Marañón			1389	1402	1414	1560	651

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 35. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Marañón, 2023**

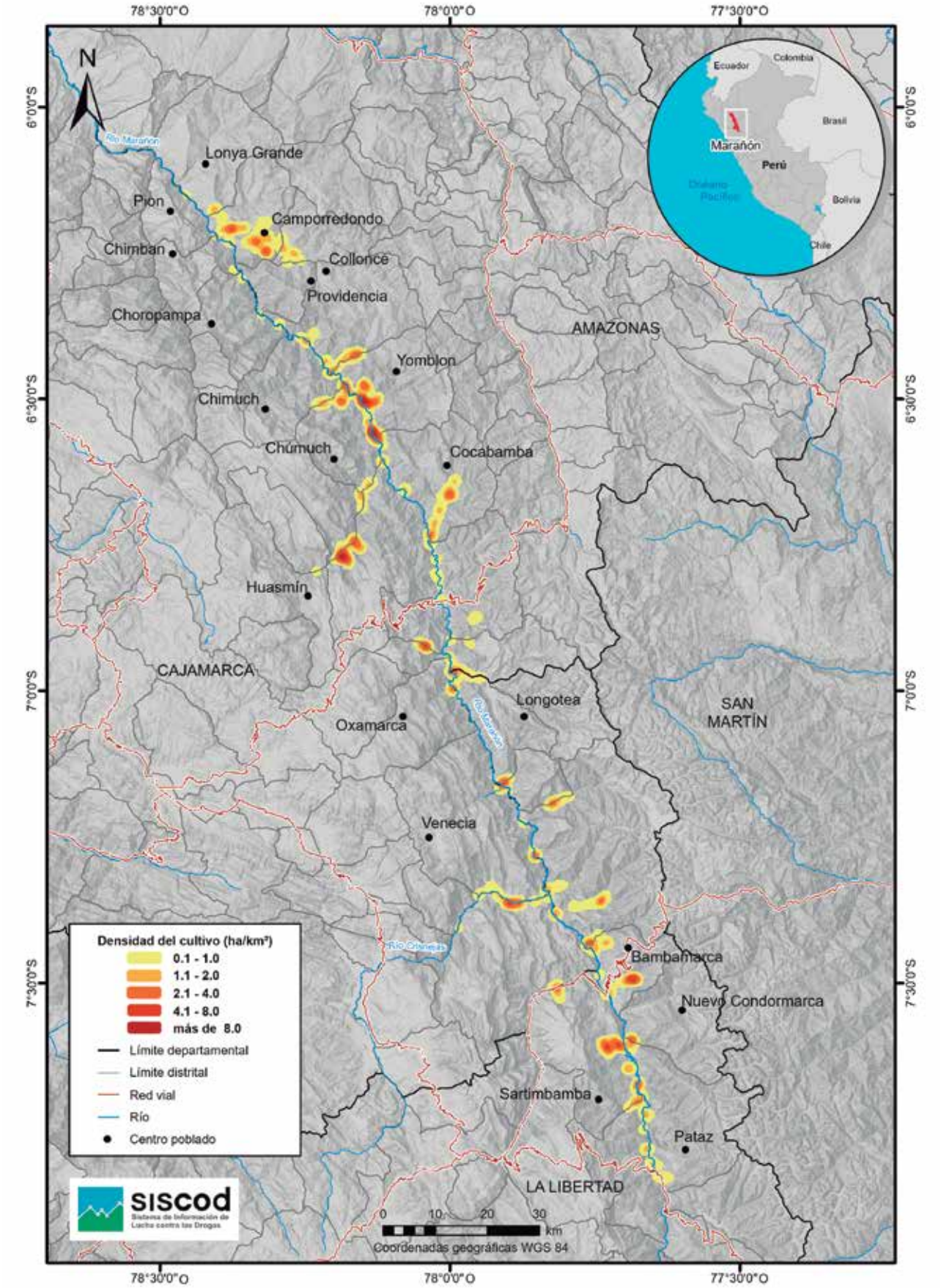

Elaboración: OPD-Devida.

En el último quinquenio se ha pasado de 1389 a 651 ha, con un decrecimiento de -53 % entre estos años. Los incrementos interanuales entre 2019 a 2022 fueron muy leves, se registran aumentos del 1 % entre 2019-2020, 1 % entre 2020-2021 y 10 % entre 2021-2022.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 32 distritos ubicados en las provincias de Chachapoyas (2), Luya (6) y Utcubamba (1) en el departamento de Amazonas; de Cajabamba (1), Celendín (9), Chota (2) y San Marcos (2) del departamento de Cajamarca; de Bolívar (6), Pataz (1) y Sánchez Carrión (2) en el departamento de La Libertad. En todos los distritos se registran decrecimientos que van desde el -18 % al -98 %. Conviene resaltar que ya no se encuentra superficie con coca en el distrito de Pión (Chota, Cajamarca). Así, en 2023 no se ha mantenido la tendencia creciente que se venía registrando en años anteriores.

Son 9 los distritos que concentran el 72.2 % de la superficie cultivada de esta zona. Se trata de los distritos de Camporredondo (Luya, Amazonas) con 8.6 %, Cocabamba (Luya, Amazonas) con 7.3 %, Pisuquia (Luya Amazonas) con 14.6 %, Sitacocha (Cajabamba, Cajamarca) con 4.3 %, Celendín (Celendín, Cajamarca) con 9.4 %, Chumuch (Celendín, Cajamarca) con 5 %, Bolívar (Bolívar, La Libertad) con 7.1 %, Sartibamba (Sanchez Carrión, La Libertad) con 9.2 % y Bambamarca (Bolívar, La Libertad) con 6.7 %.

2.2.16 SUPERFICIE CULTIVADA DE PICHIS-PALCAZU-PACHITEA

Situación actual. Pichis-Palcazu-Pachitea es la quinta zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 4.6 % del total nacional con una superficie que alcanza las 4266 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción muestra un quiebre en la tendencia de crecimiento de los últimos años, al haberse reducido en -16 % respecto al año 2022, es decir, en 833 ha. En el último quinquenio se ha pasado de 1314 a 4266 ha, con un crecimiento de 225 % entre estos años. Si bien los incrementos interanuales entre 2019 a 2022 estuvieron por encima del 24 % con aumentos de 68 % entre 2019-2020, 86 % de 2020-2021 y 24 % de 2021-2022.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 9 distritos ubicados en las provincias de Puerto Inca (5) en el departamento de Huánuco; Oxapampa (3) en el departamento de Pasco; y, Coronel Portillo (1) en el departamento de Ucayali. En 6 de estos distritos, la superficie presenta una disminución en la extensión de las hectáreas respecto a 2022 y, solo en 2 de ellos, la superficie presenta crecimientos.

FIGURA 36. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Pichis-Palcazu-Pachitea, 2019-2023, en hectáreas (ha)

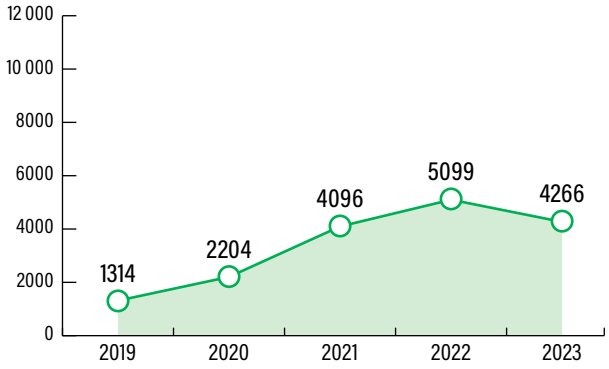

Elaboración: OPD-Devida.

Son 3 los distritos que concentran el 63.8 % del total de la superficie cultivada con coca que se registra en la zona. Se trata de los distritos de Codo del Pozuzo (Puerto Inca, Huánuco), Yuyapichis (Puerto Inca, Huánuco) y Constitución (Oxapampa, Pasco), los cuales registran 1263 ha, 691 ha y 770 ha, respectivamente.

FIGURA 37. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Pichis-Palcazu-Pachitea, 2023**

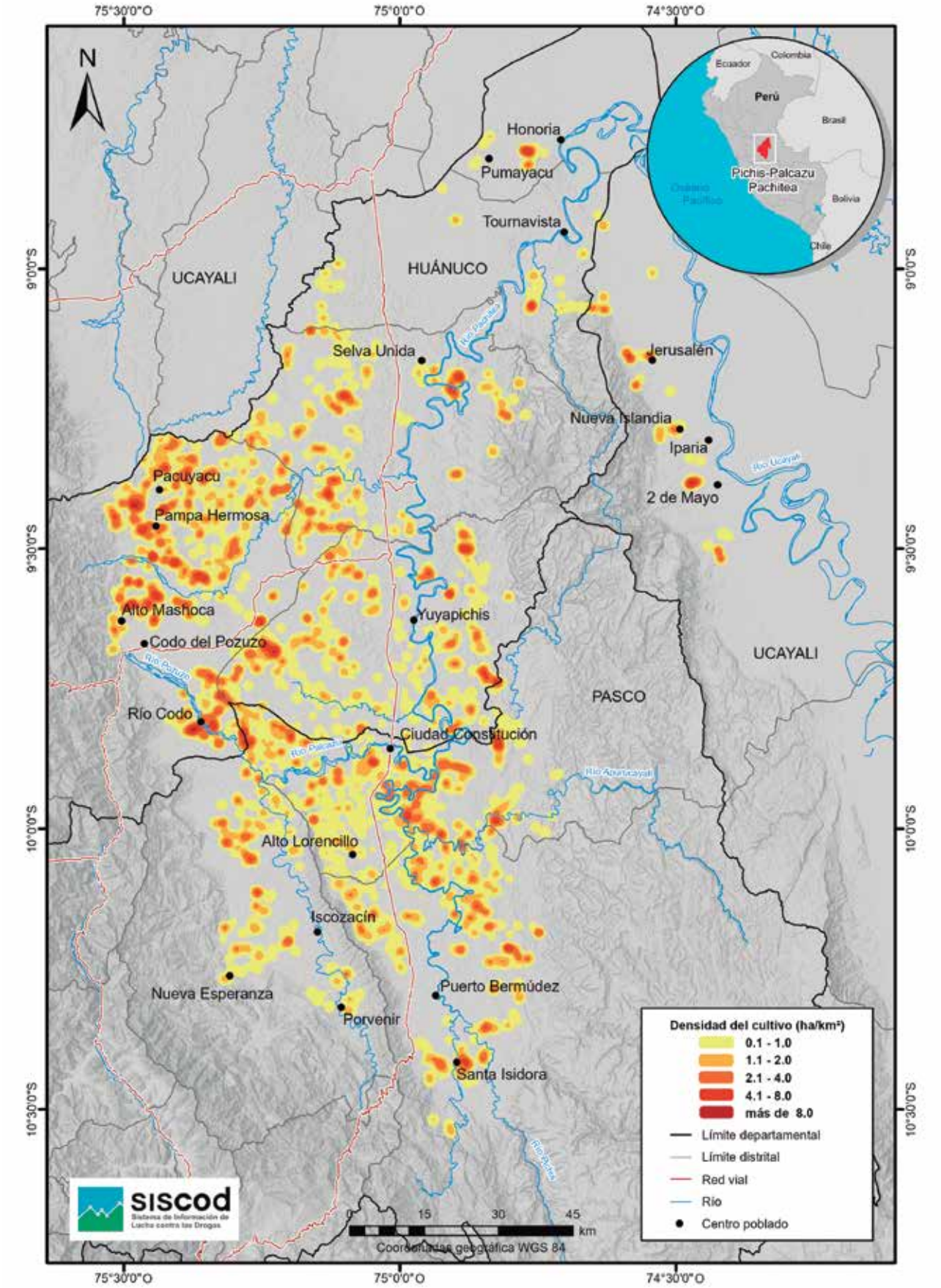

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 19. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Pichis-Palcazu-Pachitea, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Huánuco	Puerto Inca	Codo Del Pozuzo	↑ 105	↑ 253	↑ 907	↑ 1283	↓ **1263**
Huánuco	Puerto Inca	Honoria	→ 8	→ 8	↑ 52	↓ 45	→ **45**
Huánuco	Puerto Inca	Puerto Inca	↓ 104	↑ 218	↑ 372	↑ 492	↑ **501**
Huánuco	Puerto Inca	Tournavista	→ 16	↑ 28	↑ 45	↓ 31	↑ **65**
Huánuco	Puerto Inca	Yuyapichis	↑ 366	↑ 533	↑ 877	↑ 879	↓ **691**
Pasco	Oxapampa	Constitución	↑ 396	↑ 604	↑ 897	↑ 1130	↓ **770**
Pasco	Oxapampa	Palcazú	↑ 105	↑ 216	↑ 338	↑ 345	↓ **267**
Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	↑ 213	↑ 333	↑ 600	↑ 642	↓ **524**
Ucayali	Coronel Portillo	Iparia	→ 1	↑ 10	↓ 8	↑ 253	↓ **140**
Total Pichis-Palcazu-Pachitea			1314	2204	4096	5099	4266

Elaboración: OPD-Devida.

2.2.17 SUPERFICIE CULTIVADA DE PUTUMAYO

Situación actual. Putumayo es la decimoprimera zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 2.3 % del total nacional con una superficie que alcanza las 2149 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción muestra una reducción de -21 % respecto al año 2022, al haberse producido un decrecimiento de 568 ha. En el último quinquenio se ha pasado de 2069 a 2149 ha, con un crecimiento de 4 % entre estos años. En cuanto a la variación interanual, se registra un decrecimiento del -23 % entre 2019-2020, 37 % entre 2020-2021 y 24 % entre 2021-2022.

FIGURA 38. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Putumayo, 2019-2023, en hectáreas (ha)

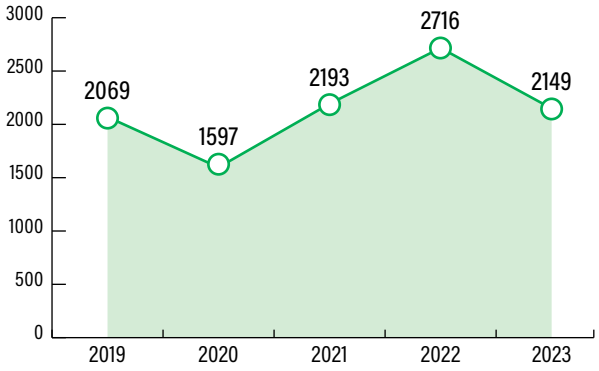

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 20. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Putumayo, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Loreto	Maynas	Indiana	-	-	0.3	2	**2**
Loreto	Maynas	Las Amazonas	-	-	3	5	**-**
Loreto	Maynas	Mazán	225	65	121	164	**94**
Loreto	Maynas	Napo	619	134	169	247	**132**
Loreto	Maynas	Punchana	-	-	2	8	**7**
Loreto	Putumayo	Putumayo	65	12	18	38	**23**
Loreto	Putumayo	Rosa Panduro	52	-	1	-	**-**
Loreto	Putumayo	Teniente Manuel Clavero	1108	1386	1878	2252	**1891**
Total Putumayo			2069	1597	2193	2716	2149

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 39. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Putumayo, 2023**

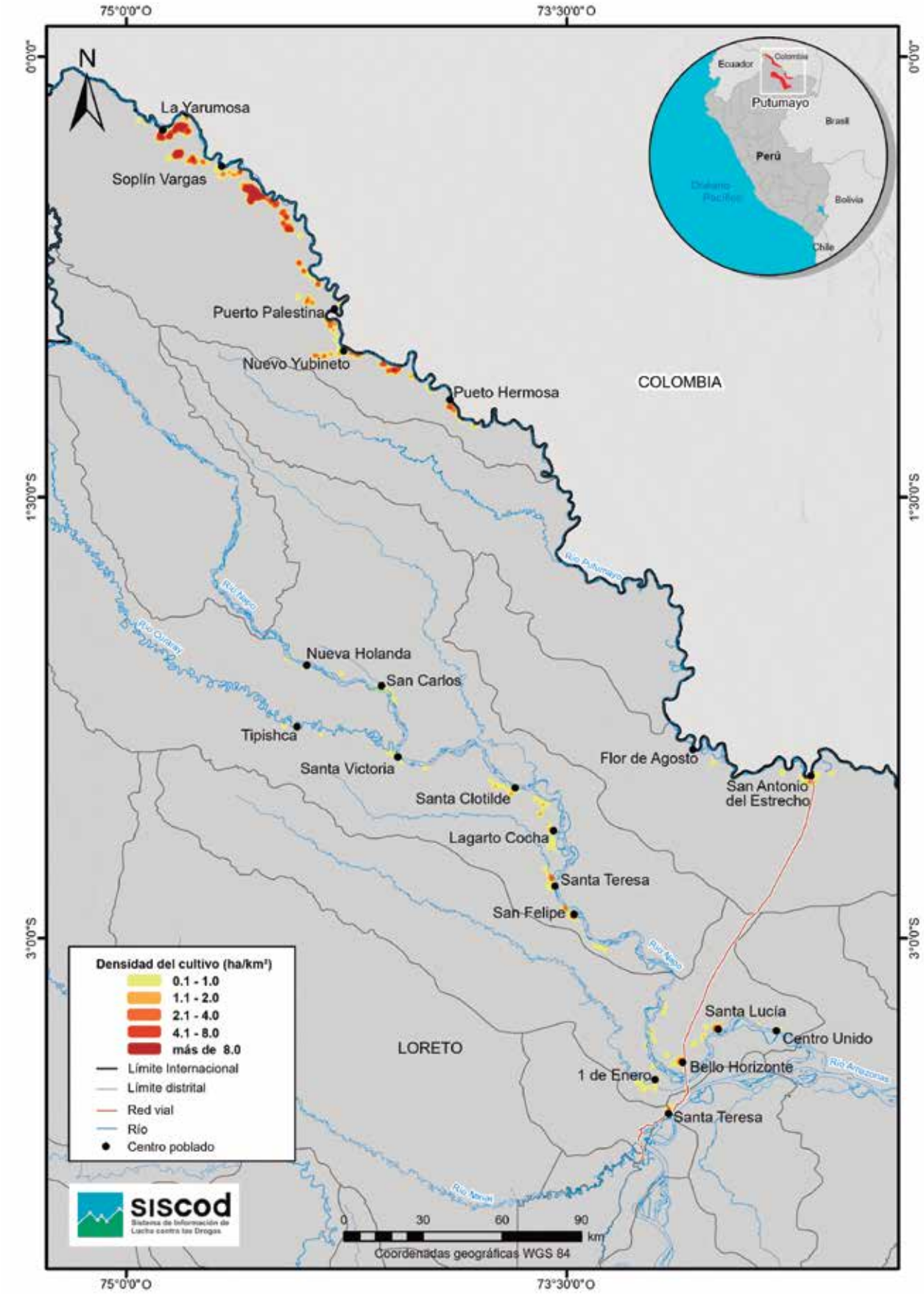

Elaboración: OPD-Devida.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 6 distritos ubicados en las provincias de Maynas (4) y Putumayo (2) en el departamento de Loreto. En todos estos distritos, la superficie presenta una disminución en la extensión de las hectáreas respecto a 2022, la cual fluctúa entre -16 % y -46 %. Es importante anotar que, si bien en 2022 se registraron 5 ha en el distrito de Las Amazonas (Maynas, Loreto), en 2023 no se registra ninguna hectárea. Estos decrecimientos muestran que se ha revertido la tendencia creciente que se mostró en los años 2021 y 2022.

El distrito Teniente Manuel Clavero (Putumayo, Loreto) es el que concentra el 88 % de la superficie total de esta zona, con un total de 1891 ha.

2.2.18 SUPERFICIE CULTIVADA DE SAN GABÁN

Situación actual. San Gabán es la decimocuarta zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 1.4 % del total nacional con una superficie que alcanza las 1294 ha.

Tendencia en los últimos años. En 2023, la zona de producción muestra una tasa de crecimiento interanual respecto al año anterior, de 7 %, es decir, en 83 ha. En el último quinquenio se ha pasado de 1195 a 1294 ha, con un crecimiento de 8 % entre estos años. En cuanto a las variaciones interanuales, se registra un decrecimiento de -8 % entre 2019-2020, -3 % de 2020-2021 y un crecimiento del 13 % de 2021-2022.

FIGURA 40. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de San Gabán, 2019-2023, en hectáreas (ha)

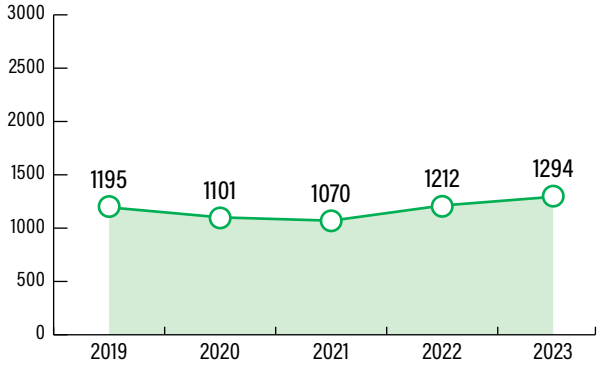

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 21. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en San Gabán, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Cusco	Quispicanchi	Camanti	↓ 38	↓ 24	↑ 66	↑ 152	↑ **173**
Madre de Dios	Manu	Huepetuhe	↑ 32	↑ 42	↑ 64	↑ 80	↓ **70**
Madre de Dios	Tambopata	Inambari	↑ 4	↑ 10	-	↑ 7	↓ **1**
Puno	Carabaya	Ayapata	↓ 966	↓ 837	↓ 742	↑ 746	↑ **826**
Puno	Carabaya	San Gaban	↑ 154	↑ 188	↑ 198	↑ 227	↓ **224**
Total San Gabán			1195	1101	1070	1212	1294

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 41. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de San Gabán, 2023**

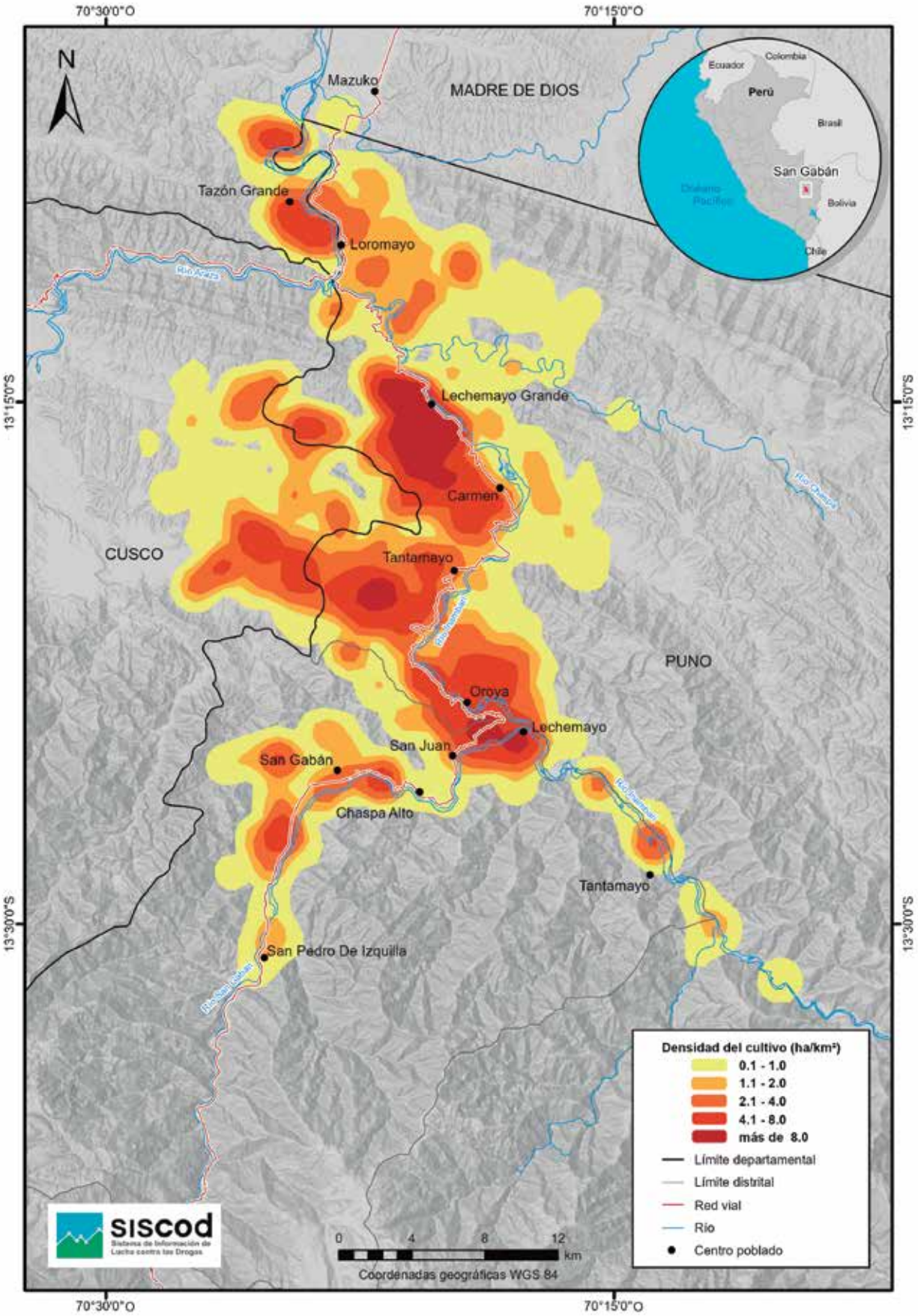

Elaboración: OPD-Devida.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 5 distritos ubicados en las provincias de Quispicanchi (1) en el departamento de Cusco; Tambopata (1) y Manu (1) en el departamento de Madre de Dios; y, Carabaya (2) en el departamento de Puno. En 3 de estos distritos, la superficie presenta una disminución en la extensión de las hectáreas respecto a 2022, las cuales fluctúan entre el -1 % y el -79 %. Solo en 2 de ellos, la superficie mantiene su tendencia al alza, con crecimientos del 14 % y del 11 % con respecto al año anterior.

Son 3 los distritos que concentran el 94.4 % del total de la superficie cultivada de esta zona. Se trata de los distritos de Camanti (Quipicanchi, Cusco), Ayapata (Carabaya, Puno) y San Gabán (Carabaya, Puno).

2.2.19 SUPERFICIE CULTIVADA DE TAHUAMANU

Situación actual. Tahuamanu es la decimoctava zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 0.5 % del total nacional con una superficie que alcanza las 418 ha.

Tendencia en los últimos años. La zona de producción se ha empezado a monitorear en 2023 y registra un total de 418 ha. El monitoreo de esta zona se ha realizado debido a que se verificó la información recibida tanto del Ministerio Público, a través de sus oficinas de coordinación de enlace de las Fiscalías Especializadas contra el TID, como del MINAM, a través de OSINFOR.

Concentración por distrito. La superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 2 distritos ubicados en las provincias de Tambopata y Tahuamanu del departamento de Madre de Dios. El distrito de Tahuamanu concentra el 82.8 % de la superficie de esta zona, con 347 ha.

FIGURA 42. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Tahuamanu, 2019-2023, en hectáreas (ha)

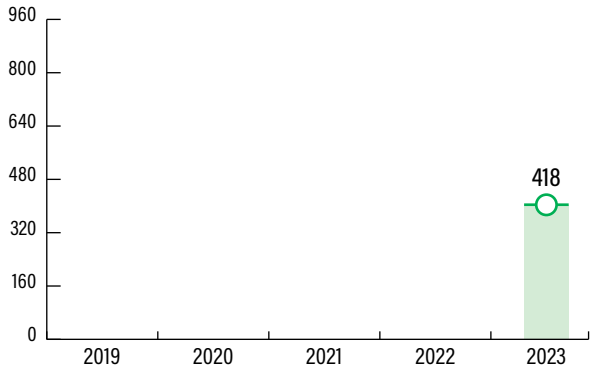

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 22. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Tahuamanu, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Madre de Dios	Tambopata	Las Piedras	-	-	-	-	↑ 72
Madre de Dios	Tahuamanu	Tahuamanu	-	-	-	-	↑ 347
Total Tahuamanu			-	-	-	-	418

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 43. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Tahuamanu, 2023**

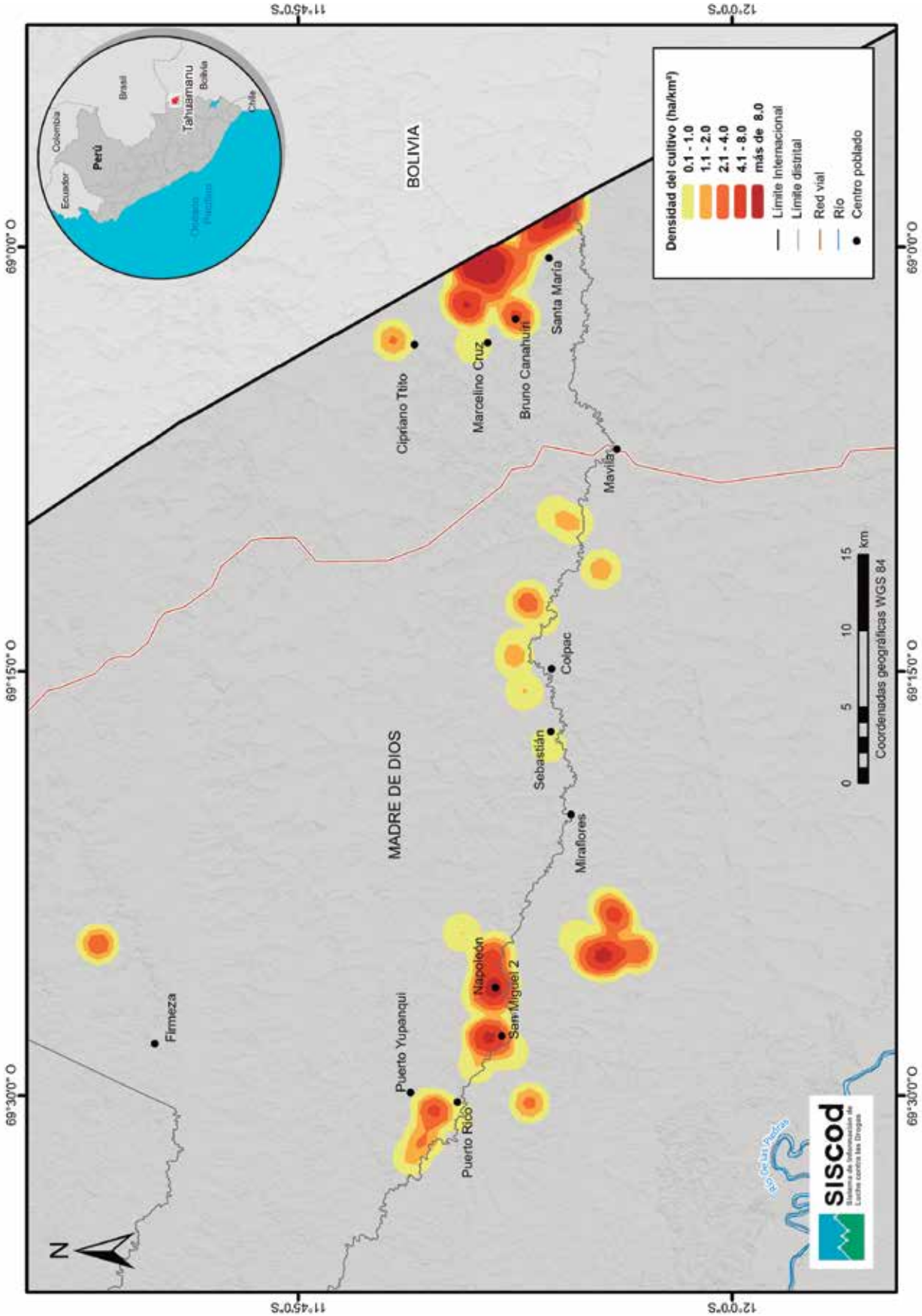

Elaboración: OPD-Devida.

2.2.20 SUPERFICIE CULTIVADA DEL VRAEM

Situación actual. El VRAEM es la primera zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 41.2 % del total nacional con una superficie que alcanza las 38 253 ha.

Tendencia en los últimos años. La zona de producción mantiene una tendencia creciente. La tasa de crecimiento interanual es de 7 % respecto al año anterior, es decir, de 2544 ha. En el último quinquenio se ha pasado de 26 028 a 38 253 ha, con un crecimiento de 47 % entre estos años. Los incrementos interanuales entre 2019 y 2022 estuvieron por encima del 8 %, con aumentos de 8 % entre 2019-2020, 15 % entre 2020-2021 y 11 % entre 2021-2022.

FIGURA 44. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de VRAEM, 2019-2023, en hectáreas (ha)

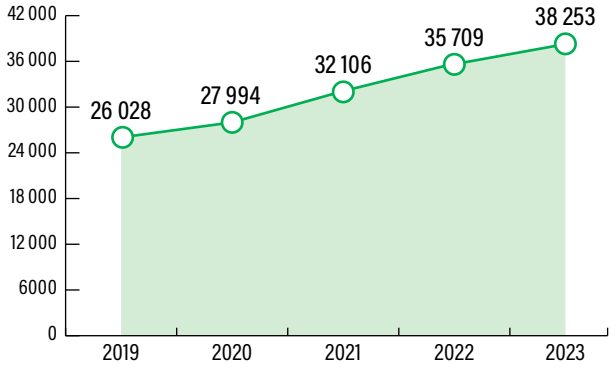

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 23. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en VRAEM, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023	VRAEM
Junín	Satipo	Coviriali	-	-	↑ 5	↓ 2	↑ **5**	**Norte**
Junín	Satipo	Llaylla	↑ 15	↑ 20	↓ 14	↑ 20	↓ **15**	**Norte**
Junín	Satipo	Mazamari	↓ 108	↓ 75	→ 75	↓ 32	↓ **10**	**Norte**
Junín	Satipo	Pangoa	↑ 502	↑ 542	↓ 439	↑ 658	↑ **695**	**Norte**
Junín	Satipo	Río Negro	-	-	-	-	↑ **5**	**Norte**
Junín	Satipo	Río Tambo	↑ 1233	↑ 1295	↑ 2583	↑ 3143	↑ **3222**	**Norte**
Junín	Satipo	Satipo	-	-	-	-	↑ **10**	**Norte**
Junín	Satipo	Vizcatán del Ene	↑ 2596	↑ 2950	↑ 3585	↑ 4208	↑ **4959**	**Norte**
Ayacucho	Huanta	Canayre	↑ 1375	↑ 1649	↑ 1903	↓ 1758	↑ **2028**	**Centro**
Ayacucho	Huanta	Llochegua	↑ 4029	↑ 4136	↑ 4626	↑ 4716	↑ **5172**	**Centro**
Ayacucho	Huanta	Pucacolpa	-	-	-	-	→ **0.4**	**Centro**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023	VRAEM
Ayacucho	Huanta	Sivia	↑ 2373	↑ 2670	↑ 3010	↑ 3141	↑ **3715**	**Centro**
Ayacucho	La Mar	Ayna	↑ 699	↑ 796	↓ 736	↑ 772	↑ **848**	**Centro**
Ayacucho	La Mar	Río Magdalena	-	-	↑ 638	↓ 619	↓ **318**	**Centro**
Ayacucho	La Mar	Samugari	↑ 2419	↑ 2870	↓ 2328	↓ 2236	↑ **2237**	**Centro**
Ayacucho	La Mar	Santa Rosa	↑ 3271	↑ 3576	↓ 3092	↓ 3043	↑ **3083**	**Centro**
Cusco	La Convención	Cielo Punco	-	-	↑ 558	↑ 805	↓ **758**	**Centro**
Cusco	La Convención	Kimbiri	↓ 2492	↓ 2270	↓ 1356	↑ 1891	↑ **2038**	**Centro**
Cusco	La Convención	Manitea	-	-	↑ 911	↑ 1231	↓ **1172**	**Centro**
Cusco	La Convención	Pichari	↑ 2968	↓ 2614	↓ 1453	↑ 1742	↓ **1726**	**Centro**
Cusco	La Convención	Unión Asháninka	-	-	↑ 1983	↑ 2424	↓ **2387**	**Centro**
Ayacucho	La Mar	Anchihuay	↓ 323	↑ 434	↓ 414	↓ 402	↑ **484**	**Sur**
Ayacucho	La Mar	Anco	↓ 1225	↑ 1523	↓ 1219	↓ 1190	↑ **1487**	**Sur**
Ayacucho	La Mar	Chungui	↓ 98	↑ 132	↑ 182	↓ 175	↑ **198**	**Sur**
Ayacucho	La Mar	Unión Progreso	-	-	↑ 442	↓ 417	↑ **482**	**Sur**
Cusco	La Convención	Inkawasi	-	-	-	↑ 26	↑ **39**	**Sur**
Cusco	La Convención	Vilcabamba	-	-	-	↑ 26	↑ **36**	**Sur**
Cusco	La Convención	Villa Kintiarina	↓ 248	↑ 336	↑ 397	↑ 772	↑ **819**	**Sur**
Cusco	La Convención	Villa Virgen	↑ 53	↑ 106	↑ 158	↑ 259	↑ **305**	**Sur**
Total VRAEM			26 028	27 994	32 106	35 709	38 253	-

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 45. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de VRAEM, 2023**

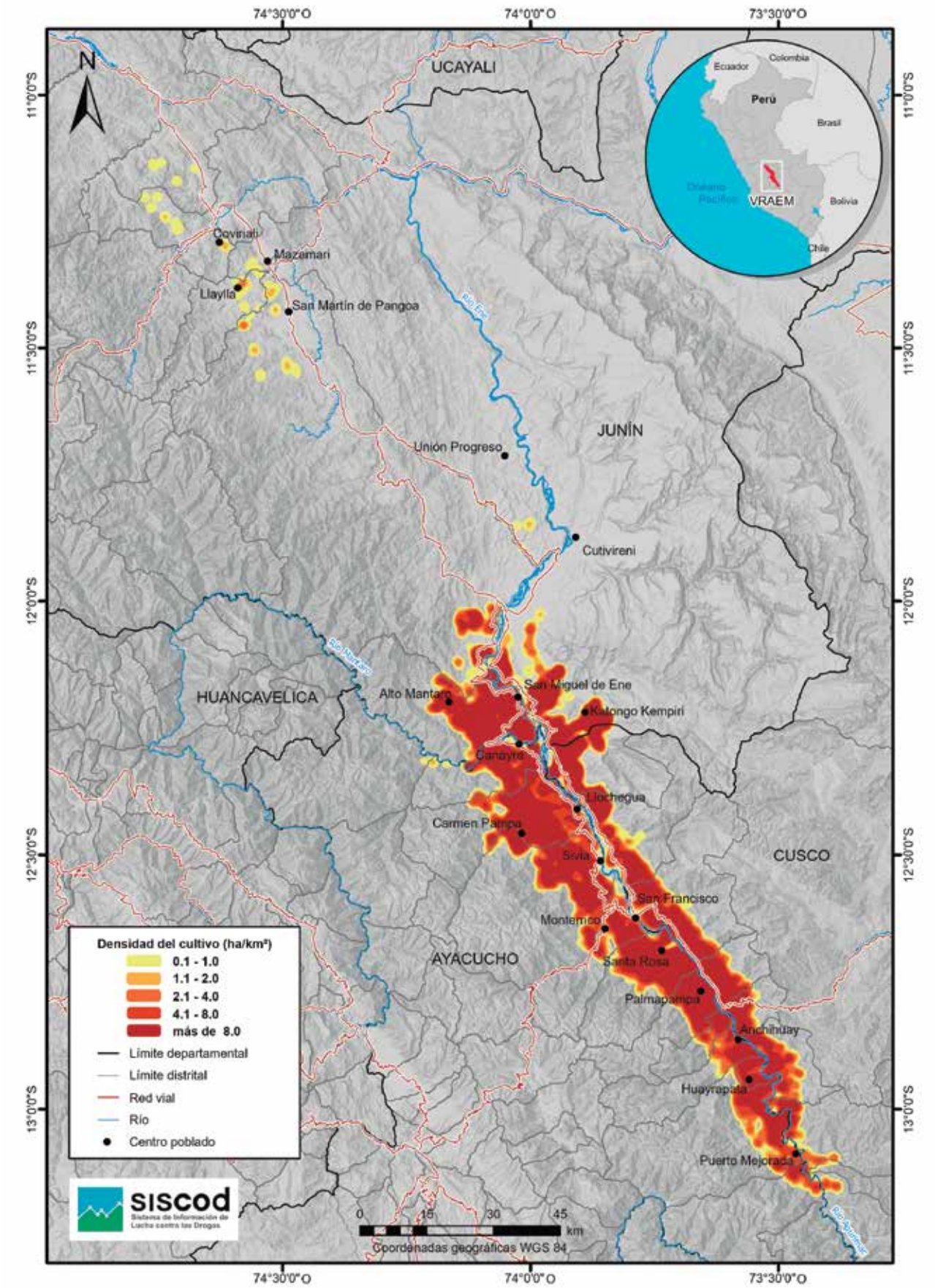

Elaboración: OPD-Devida.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra en 29 distritos ubicados en las provincias de La Mar (8) y Huanta (4) en el departamento de Ayacucho; La Convención (9) en el departamento de Cusco; y, Satipo (8) en el departamento de Junín. En 19 de estos distritos, la superficie presenta un crecimiento con respecto a la extensión de las hectáreas de 2022 y, solo en 6 de ellos, la superficie decrece en menos del -1 %. Es importante anotar que en 2023 se ha detectado superficie cultivada con coca en los distritos de Satipo y Río Negro (Satipo, Junín) y Pucacolpa (Huanta, Ayacucho). Si bien se trata de una extensión pequeña, de un total de 15.4 ha, se ha iniciado el monitoreo en estas zonas para hacer seguimiento a su comportamiento.

Los 5 distritos que registran la mayor cantidad de hectáreas de superficie cultivada con coca representan el 52.7 % del total de la superficie del VRAEM. Se trata de los distritos de Río Tambo, Vizcatán del Ene (Satipo, Junín), Llochegua (Huanta, Ayacucho), Santa Rosa y Sivia (La Mar, Ayacucho). Cada uno de estos 5 distritos registra entre 3083 y 5172 ha, y agrupados ocupan una superficie de 20 150 ha de coca. En un segundo grupo están 7 distritos que tienen una superficie que oscila entre las 1172 y las 2387 ha, dichos distritos representan el 34.2 % de la superficie total de la zona. En un tercer grupo están los distritos con superficies que fluctúan entre las 198 y 848 ha, estos representan el 12.8 % de la superficie del VRAEM. Finalmente, un último grupo está compuesto por distritos con superficies entre las 0.4 y 39 ha, lo cual representa un 0.3 % del total de la zona.

2.2.21 SUPERFICIE CULTIVADA DE YAGUAS

Situación actual. Yaguas es la vigesimoprimera zona de producción en el orden de mayor cantidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca, ya que concentra el 0.1 % del total nacional con una superficie que alcanza las 84 ha.

Tendencia en los últimos años. La zona de producción presenta un decrecimiento con respecto al monitoreo anterior, año en el que se inició a monitorear dicha zona. Se ha pasado de 146 a 84 ha, lo cual significa un decrecimiento del -42 %, con una disminución de alrededor de 62 ha.

Concentración por distrito. En 2023 la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción se encuentra ubicada en el distrito de Yaguas (Putumayo, Loreto). Este año se muestra un decrecimiento con respecto al año anterior.

FIGURA 46. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Yaguas, 2019-2023, en hectáreas (ha)

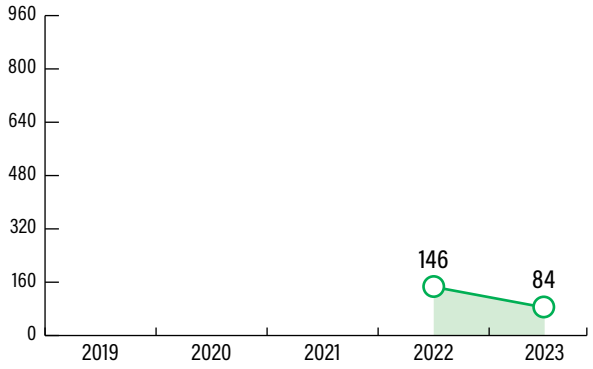

Elaboración: OPD-Devida.

TABLA 24. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Yaguas, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2019	2020	2021	2022	2023
Loreto	Putumayo	Yaguas	-	-	-	↑ 146	↓ **84**
Total Yaguas			-	-	-	146	84

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 47. **Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Yaguas, 2023**

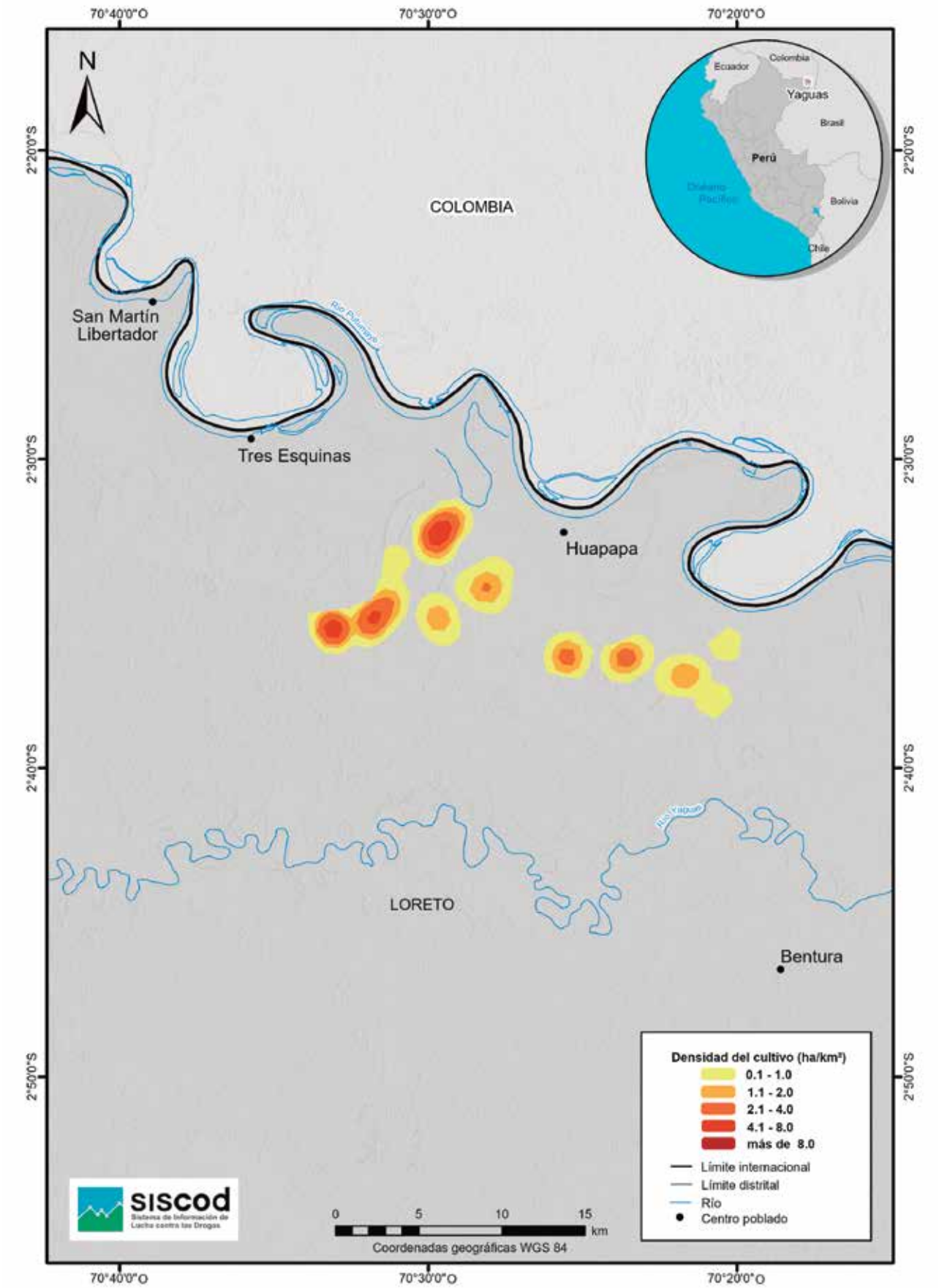

Elaboración: OPD-Devida.

2.3 SUPERFICIE CULTIVADA DE COCA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUS ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

2.3.1 SUPERFICIE CULTIVADA CON ARBUSTO DE HOJA DE COCA EN PRODUCCIÓN A NIVEL NACIONAL EN ANP Y ZA

Áreas naturales protegidas (ANP). Son espacios del territorio nacional, ya sean continentales o marinos, que han sido oficialmente reconocidos y declarados como tales. Estas áreas, con sus respectivas categorías y zonificaciones, tienen el objetivo de preservar la diversidad biológica y otros valores culturales, paisajísticos y científicos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país. Como patrimonio de la Nación, su estado natural debe ser preservado de forma indefinida. Se puede permitir el uso regulado del área y la explotación de recursos, o imponer restricciones sobre los usos directos, según lo estipulado en el art. 1 de la Ley n.° 26834 (Perú, 1997).

Zonas de amortiguamiento (ZA). Son áreas adyacentes a las ANP del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SINANPE, que, debido a su naturaleza y ubicación, necesitan un tratamiento especial para asegurar la conservación de las ANP. Aunque no forman parte del área protegida, interactúan directamente con las ANP. Cualquier actividad ilegal en estas zonas puede poner en peligro a las ANP, debido a su cercanía y la dinámica que comparten, de acuerdo con el art. 25 de la Ley n.° 26834 (Perú, 1997).

En este marco, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP del MINAM, implementa acciones de gestión efectiva para la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y servicios de las ANP, a través de la implementación de los diferentes servicios de vigilancia y control, mediante las cuales: controla las actividades humanas que podrían generar cambios con efectos negativos; y, promueve el desarrollo de acciones de aprovechamiento sostenible de recursos naturales y el paisaje, como actividades alternativas a actividades ilegales como lo es el cultivo de hoja de coca con fines ilícitos. Esto se realiza a partir de un trabajo participativo y articulado de los diferentes actores del territorio, incluyendo a la población local como comunidades nativas y comunidades campesinas.

FIGURA 48. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en ANP y ZA, 2019-2023, en hectáreas (ha)

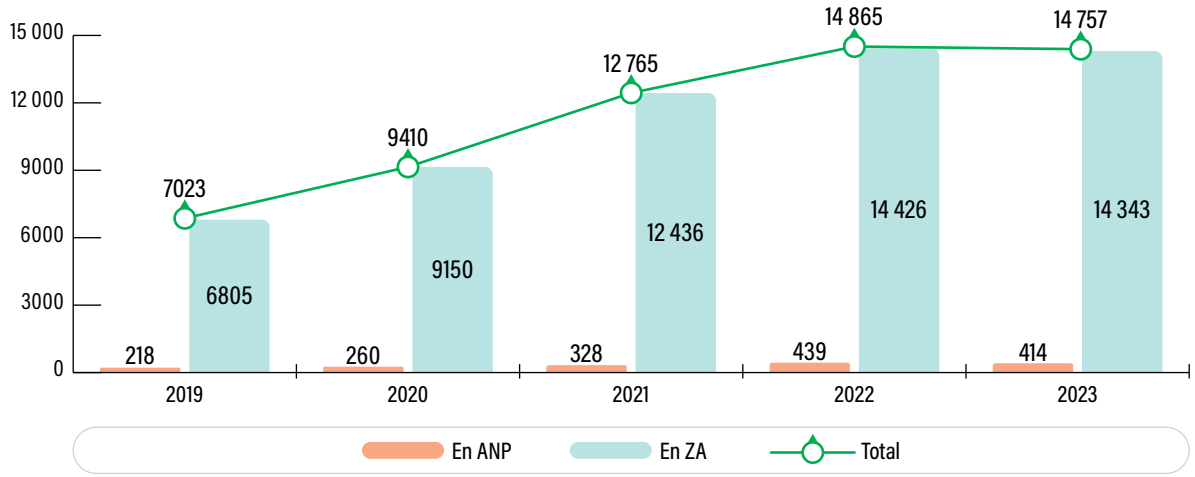

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

Evolución del total de hectáreas con coca en ANP y ZA, 2019-2023. Las variaciones interanuales entre 2022-2023 han estado por debajo del -1 %, es decir, en las ANP la superficie decreció en un -6 % y en el caso de las ZA apenas en un -1 %. No obstante, para ambos casos en este quinquenio se observa que la superficie cultivada ha mantenido una tendencia al alza, hasta el 2023. De modo específico, las ANP han pasado de registrar 218 a 414 ha, con un crecimiento del 90 % en este periodo. En el caso de las ZA, se observa que el área cultivada ha pasado de 6805 a 14 343 ha, con un crecimiento del 111 %.

ANP y ZA con presencia de cultivos de coca por primera vez en 2023. En el marco del monitoreo 2023, se identificó por primera vez la presencia de 3 ha de coca en la ZA de la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

Concentración. En 2023 se evidencia que la superficie de coca en ANP y ZA asciende a 14 757 ha monitoreadas y representa el 16 % de la superficie nacional monitoreada (92 784 ha). Los cultivos de hoja de coca en producción se encuentran en 6 ANP y sus ZA, y también en 10 ZA sin alcanzar aún sus ANP colindantes.

Distribución. En 2023, de las 14 757 ha monitoreadas en ANP y ZA, el 78.3 % se encuentra en ámbitos de 4 territorios protegidos: al interior y en la ZA del Parque Nacional Bahuaja-Sonene (5705 ha), en la ZA del Parque Nacional Cordillera Azul (2990 ha), en la ZA de la Reserva Comunal Ashaninka (1568 ha), y al interior y en la ZA de la Reserva Comunal El Sira (1293 ha). En las secciones siguientes se presentan con mayor detalle estos casos. El 21.7 % restante está distribuido en ámbitos de 12 territorios protegidos: la ZA del Parque Nacional del Manu (1025 ha), Parque Nacional del Río Abiseo (738 ha), Parque Nacional Sierra del Divisor (351 ha), Santuario Histórico Machupicchu (351 ha), Reserva Comunal Amarakaeri (325 ha), Bosque de Protección San Matías-San Carlos (183 ha), Reserva Comunal Huimeki (130 ha), Reserva Comunal Yanesha (81 ha), Coto de Caza Sunchubamba (7 ha), Parque Nacional de Tingo María (4 ha), Reserva Comunal Tambopata (3 ha) y Reserva Nacional Pacaya-Samiria (2 ha).

FIGURA 49. Distribución porcentual de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en ANP y sus ZA, 2023

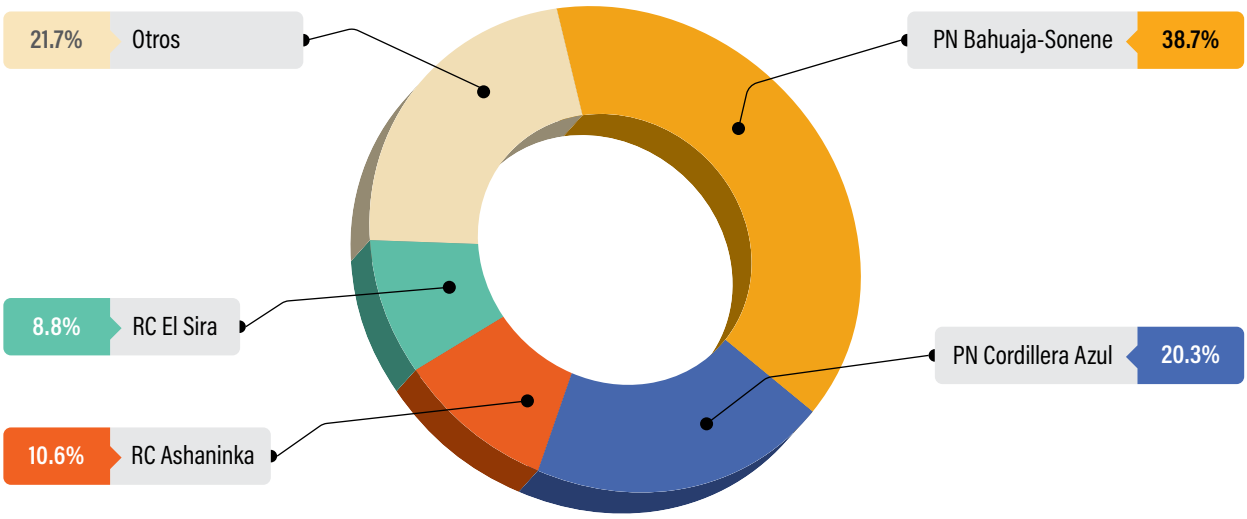

Nota. Otros: PN del Manu, PN del Río Abiseo, PN Sierra del Divisor, SH Machupicchu, RC Amarakaeri, BP San Matías-San Carlos, RC Yanesha, RC Huimeki, CC Sunchubamba, PN de Tingo María, RC Tambopata, RN Pacaya-Samiria.
Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

FIGURA 50. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en ANP y ZA, 2023

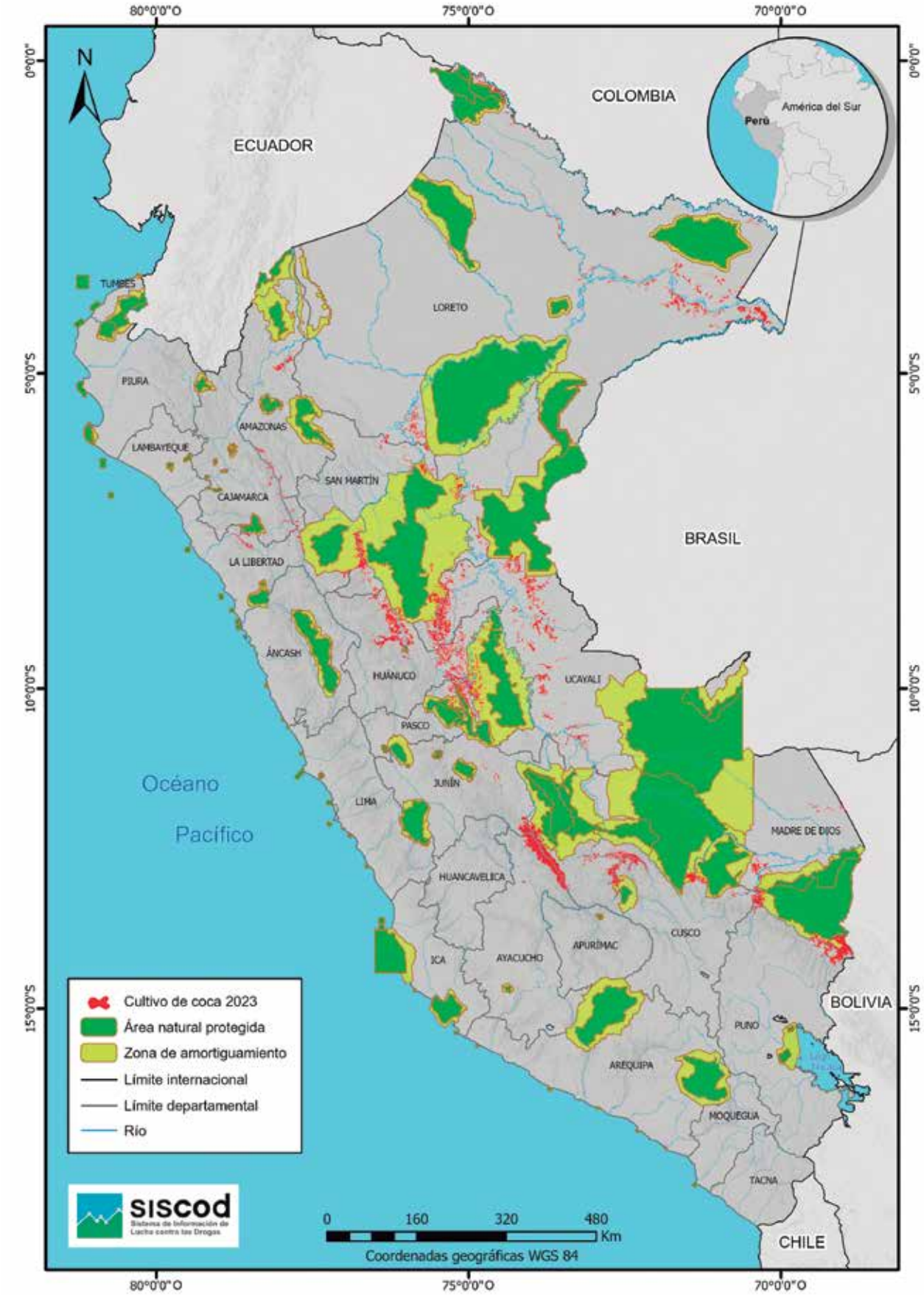

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

TABLA 25. **Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en ANP y ZA, 2019-2023, en hectáreas (ha)**

		2019		2020		2021		2022		2023	
TERRITORIO PROTEGIDO	ZONA	ANP	ZA	ANP	ZA	ANP	ZA	ANP	ZA	ANP	ZA
BP San Matias-San Carlos	Pichis-Palcazu-Pachitea	6	101	9	154	12	220	13	274	**15**	**168**
CC Sunchubamba	Alto Chicama	1	6	2	11	1	11	3	10	**3**	**4**
PN Bahuaja-Sonene	Inambari-Tambopata	195	2970	222	4196	278	5212	277	5379	**288**	**5179**
	Madre de Dios	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	**11**
	San Gabán	-	548	-	424	-	258	-	205	**-**	**226**
PN Cordillera Azul	Aguaytía	-	222	-	383	-	746	-	1131	**-**	**1270**
	Bajo Huallaga	-	-	-	-	-	452	-	580	**-**	**367**
	Contamana	-	245	-	237	-	423	-	544	**-**	**700**
	Huallaga	-	224	-	327	-	367	-	429	**-**	**653**
PN de Tingo María	Huallaga	0.02	5	0.1	14	0.1	12	-	4	**-**	**4**
PN del Manu	Kosñipata	-	656	-	761	-	823	-	959	**-**	**1025**
PN del Río Abiseo	Huallaga	-	336	-	485	-	504	-	615	**-**	**712**
	Marañón	-	49	-	48	-	48	-	58	**-**	**27**
PN Sierra del Divisor	Callería	-	-	-	155	-	305	-	351	**-**	**248**
	Contamana	-	-	-	4	-	98	-	113	**-**	**103**

		2019		2020		2021		2022		2023	
TERRITORIO PROTEGIDO	**ZONA**	**ANP**	**ZA**	**ANP**	**ZA**	**ANP**	**ZA**	**ANP**	**ZA**	**ANP**	**ZA**
RC Amarakaeri	Kosñipata	-	171	-	198	-	207	-	301	**-**	**325**
RC Asháninka	VRAEM	-	427	-	569	-	1220	-	1592	**-**	**1568**
RC El Sira	Bajo Ucayali	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	**1**
	Pichis-Palcazu-Pachitea	4	357	12	603	6	1052	120	1299	**70**	**1222**
RC Huimeki	Putumayo	11	-	14	-	25	-	20	94	**36**	**94**
RC Machiguenga	La Convención-Lares	-	2	-	0.4	-	1	-	1	**-**	**-**
RC Yanesha	Pichis-Palcazu-Pachitea	0	47	0	123	6	176	6	166	**1**	**80**
RN Pacaya-Samiria	Bajo Huallaga	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**	**2**
RN Tambopata	Madre de Dios	-	-	-	-	-	-	-	1	**-**	**3**
SH Machupicchu	La Convención-Lares	-	441	-	457.7	-	301	-	320	**-**	**351**
Total		218	6805	260	9150	328	12 436	439	14 426	414	14 343

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

Intervenciones del SERNANP en ANP y ZA donde se identifica la presencia de cultivos ilícitos y actividades asociadas

a) Acciones de vigilancia y control

- Se ejecutaron 4767 patrullajes en 17 ANP en las que se identificaron la presencia de cultivos ilícitos de coca que podrían afectar la biodiversidad de los territorios protegidos.
- Junto con Devida, se implementaron acciones para el fortalecimiento de capacidades vinculadas a la estrategia de atención de cultivos ilícitos de coca en 4 ANP.

b) Aprovechamiento sostenible de recursos naturales

- Al cierre de 2023, se aprobaron 8 Planes de Manejo de Recursos, para el aprovechamiento de frutos de cacao de monte, semillas de castaña, mariposas y otros, en beneficio de la población local de 8 ANP.
- Se promovió la articulación comercial de más de 20 emprendimientos provenientes de 8 ANP, a través de 6 ferias o exposiciones.
- Se otorgó 10 licencias de uso de la Marca Aliado por la Conservación en 3 ANP.
- De los 22 ganadores de la tercera edición del concurso *Emprendedores por la Naturaleza*, 8 fueron de emprendimientos vinculados a 5 ANP.

c) Aprovechamiento del recurso paisaje

- Al cierre de 2023, se cuenta con 258 derechos de aprovechamiento de recursos paisaje, otorgados en 3 ANP, entre estas se destacan los vinculados al Santuario Histórico Machupicchu y al Parque Nacional Bahuaja-Sonene. Cabe indicar que la mayoría de ellos son gestionados por poblaciones locales organizadas.
- Se otorgaron 8 derechos de aprovechamiento en 3 ANP, entre estas se destacan los vinculados al Santuario Histórico Machupicchu y al Parque Nacional Bahuaja-Sonene.
- Se implementaron emprendimientos turísticos vinculados a 3 ANP, entre las que destacan el Santuario Histórico Machupicchu. Cabe indicar que los emprendimientos obtuvieron financiamiento del programa *Turismo Emprende,* edición 2023, y contaron con el acompañamiento técnico de SERNANP para el desarrollo de sus propuestas.
- Además, 2 ANP obtuvieron el reconocimiento de buenas prácticas de sostenibilidad por el *top 100 Green Destinations 2023*, entre estas destaca el Santuario Histórico Machupicchu.

2.3.2 SUPERFICIE CULTIVADA CON ARBUSTO DE HOJA DE COCA EN PRODUCCIÓN EN EL PARQUE NACIONAL BAHUAJA-SONENE Y SU ZA

Evolución del total de hectáreas, 2019-2023. A lo largo de este quinquenio se observan algunas variaciones importantes en el área protegida. Entre 2019-2021 hubo un crecimiento importante del área de la superficie con coca que pasó de 3713 a 5705 ha, con un incremento de 1992 ha entre estos años. En cambio, entre 2021 y 2023, la superficie se ha mantenido relativamente estable y ha pasado de 5748 a 5705 ha, con una disminución de -43 ha.

Distribución del cultivo 2023. La superficie cultivada en el ámbito del Parque Nacional, tanto al interior como en su ZA (5705 ha), se encuentra en los distritos de Inambari (Tambopata, Madre

de Dios), Ayapata (Carabaya, Puno), Alto Inambari (Sandia, Puno) y en San Pedro de Putina Punco (Sandia, Puno). De estos, el 83 % se concentra en el distrito de San Pedro de Putina Punco (4710 ha), en donde 288 ha están al interior del Parque Nacional. El 17 % restante se encuentra en la ZA, en los distritos de Inambari (11 ha), Ayapata (226 ha) y Alto Inambari (757 ha). Es importante anotar que, en comparación con el año 2022, de los 4 distritos donde se encuentra la superficie con coca, Inambari, Ayapata y Alto Inambari presentan crecimientos que oscilan entre las 4 y las 28 ha, mientras que San Pedro de Putina Punco presenta una disminución de -216 ha.

FIGURA 51. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene y su ZA, 2019-2023, en hectáreas (ha)

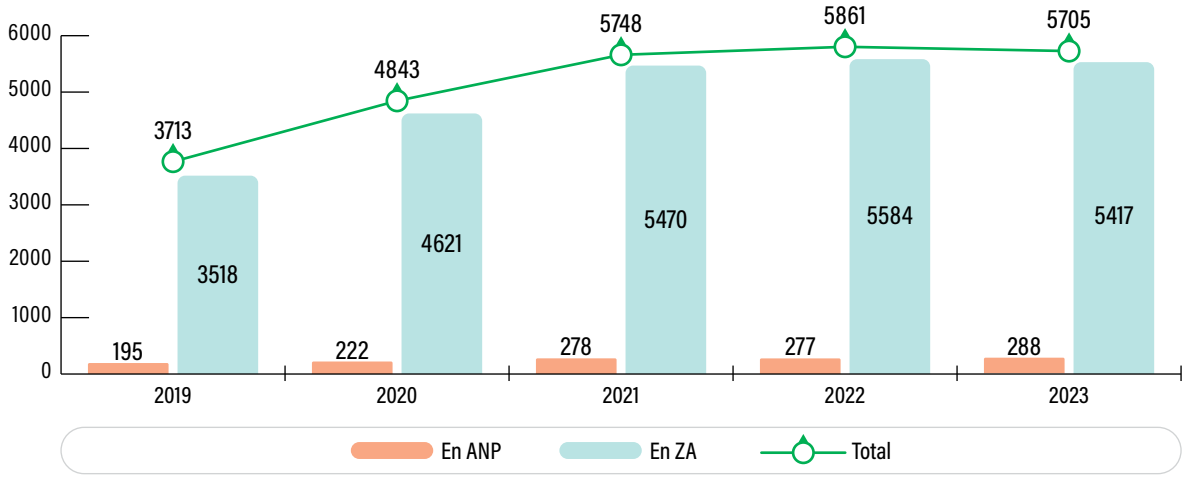

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

TABLA 26. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	ÁREA	2019	2020	2021	2022	2023
Madre de Dios	Tambopata	Inambari	ZA	↑ 4	↑ 9	↓ -	↑ 7	↑ **11**
Puno	Carabaya	Ayapata	ZA	↓ 544	↓ 415	↓ 258	↓ 198	↑ **226**
Puno	Sandia	Alto Inambari	ZA	↑ 478	↑ 483	↑ 678	↑ 730	↑ **757**
Puno	Sandia	San Pedro de Putina Punco	ANP	↑ 195	↑ 222	↑ 278	→ 277	↑ **288**
Puno	Sandia	San Pedro de Putina Punco	ZA	↑ 2492	↑ 3714	↑ 4534	↑ 4649	↓ **4422**
Total PN Bahuaja-Sonene				3713	4843	5748	5861	5705

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

FIGURA 52. **Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene y su ZA 2023**

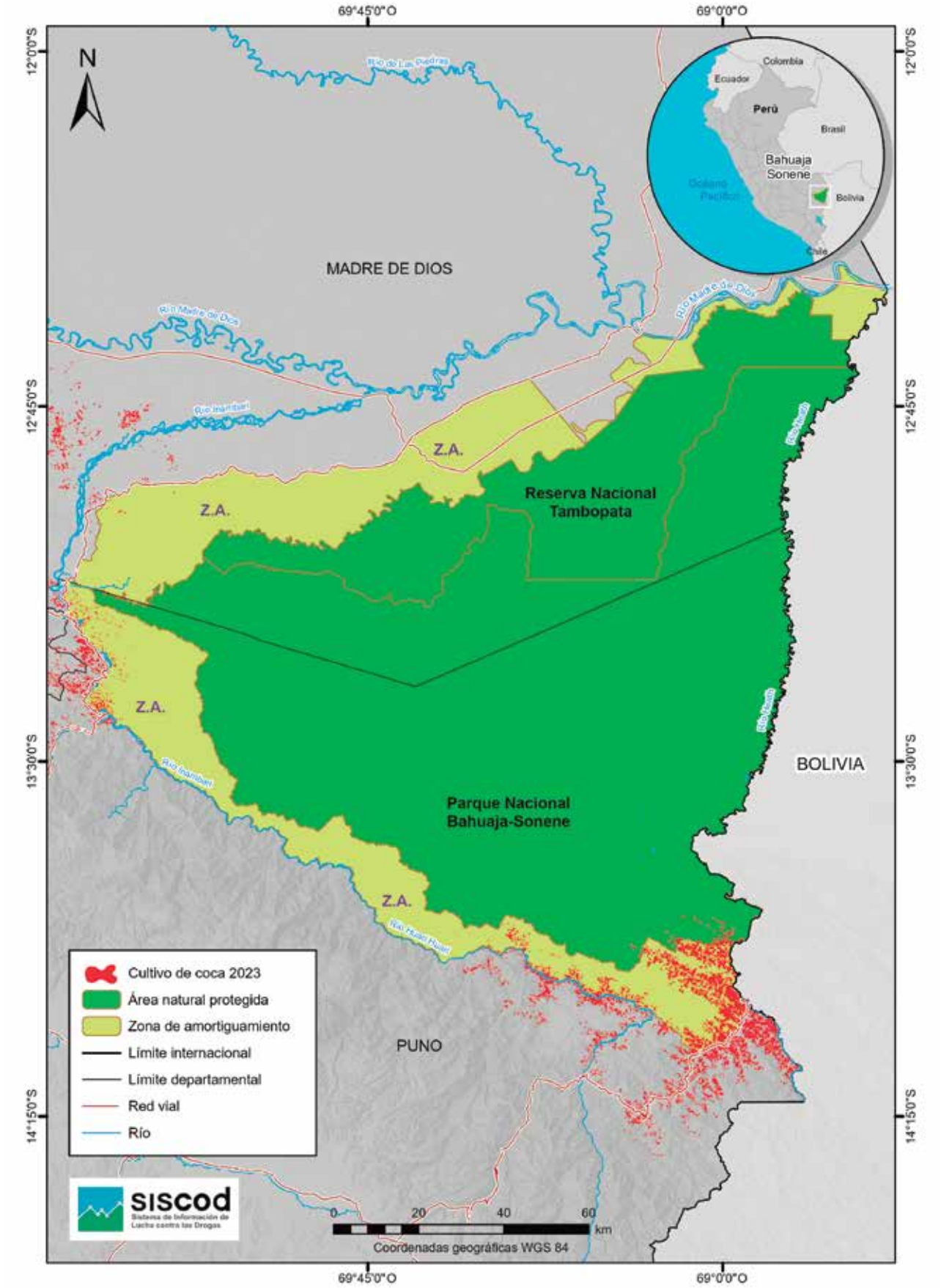

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

2.3.3 SUPERFICIE CULTIVADA CON ARBUSTO DE HOJA DE COCA EN PRODUCCIÓN EN LA ZA DEL PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL

Evolución del total de hectáreas, 2019-2023. En este quinquenio se mantiene la tendencia creciente de la superficie cultivada con arbusto de coca en la ZA del Parque Nacional Cordillera Azul. Se ha pasado de registrar 691 a 2990 ha, con un crecimiento de 333 % en este periodo. Ahora bien, de modo específico, el crecimiento del área cultivada fue de 37 % entre 2019-2020, de 110 % entre 2020-2021, de 35 % entre 2021-2022, y la superficie creció en un 11 % entre 2022-2023.

Distribución del cultivo 2023. A diferencia de 2022, la superficie con coca (2990 ha) se encuentra en 14 distritos. De estos, 2 se encuentran en la provincia de Leoncio Prado (Huánuco), 1 en Mariscal Cáceres (San Martín), 2 en Padre Abad (Ucayali), 1 en San Martín (San Martín), 3 en Tocache (San Martín) y 5 en Ucayali (Loreto). De los 14 distritos, el 76.9 % está en los distritos de Padre Abad (Padre Abad, Ucayali) con 648 ha, Vargas Guerra (Ucayali, Loreto) con 500 ha, Curimaná (Padre Abad, Ucayali) con 423 ha, Huimbayoc (San Martín, San Martín) con 367 ha y Pólvora (Tocache, San Martín) con 363 ha. Es importante anotar que, de los 14 distritos con coca, 10 presentan incrementos en sus áreas cultivadas que oscilan entre 9 y 119 ha con relación al 2022.

FIGURA 53. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la ZA del Parque Nacional Cordillera Azul, 2019-2023, en hectáreas (ha)

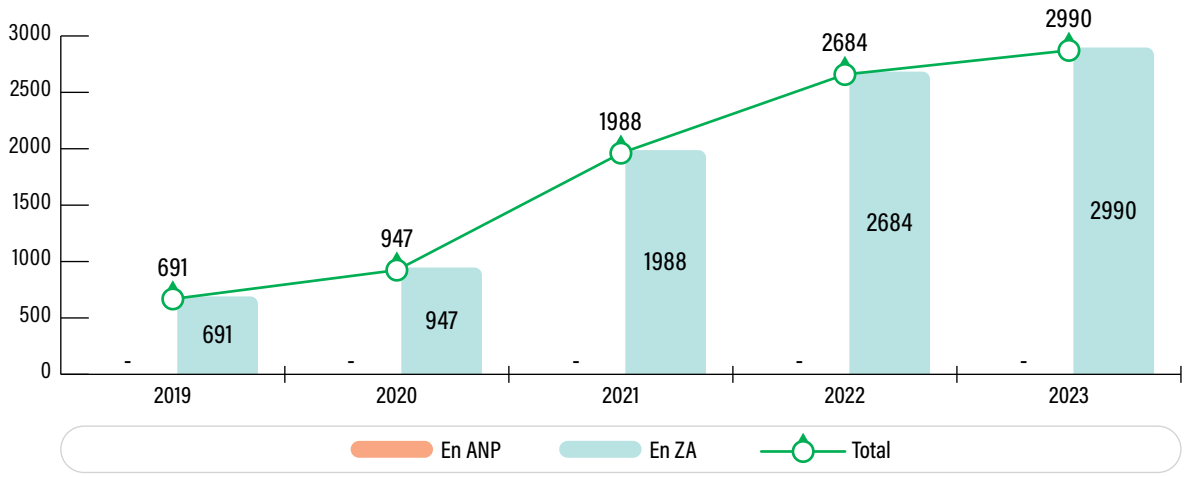

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

TABLA 27. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en ZA del Parque Nacional Cordillera Azul, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	ÁREA	2019	2020	2021	2022	2023
Huánuco	Leoncio Prado	José Crespo y Castillo	ZA	-	↑ 1	→ 1	↑ 9	↑ **27**
Huánuco	Leoncio Prado	Pucayacu	ZA	-	-	-	↑ 21	↑ **81**
Huánuco	Leoncio Prado	Santo Domingo de Anda	ZA	↓ 0 .4	-	-	-	**-**
Loreto	Ucayali	Contamana	ZA	-	↑ 6	↑ 86	↑ 207	↓ **200**
Loreto	Ucayali	Inahuaya	ZA	↑ 26	↓ 24	↑ 33	↓ 30	↓ **28**
Loreto	Ucayali	Padre Márquez	ZA	-	-	-	↑ 4	**-**
Loreto	Ucayali	Pampa Hermosa	ZA	-	-	↑ 22	↑ 36	↑ **45**
Loreto	Ucayali	Sarayacu	ZA	↑ 34	↓ 32	↑ 84	↑ 96	↑ **127**
Loreto	Ucayali	Vargas Guerra	ZA	↑ 185	↓ 180	↑ 284	↑ 381	↑ **500**
San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla	ZA	↓ 38	↑ 96	↑ 99	↑ 101	↑ **166**
San Martín	San Martín	Huimbayoc	ZA	-	-	↑ 452	↑ 580	↓ **367**
San Martín	Tocache	Nuevo Progreso	ZA	-	-	-	-	↑ **14**
San Martín	Tocache	Pólvora	ZA	↓ 170	↑ 201	↑ 235	↑ 269	↑ **363**
San Martín	Tocache	Santa Lucía	ZA	-	-	↑ 2	→ 2	**-**
San Martín	Tocache	Tocache	ZA	↑ 16	↑ 16	↑ 17	↓ 13	↓ **3**
San Martín	Tocache	Uchiza	ZA	-	↑ 13	→ 13	↑ 14	**-**
Ucayali	Padre Abad	Boquerón	ZA	-	-	→ 0.03	→ 1	**-**
Ucayali	Padre Abad	Curimaná	ZA	↑ 11	↑ 108	↑ 310	↑ 352	↑ **423**
Ucayali	Padre Abad	Padre Abad	ZA	↑ 211	↑ 269	↑ 350	↑ 568	↑ **648**
Total PN Cordillera Azul				691	947	1988	2684	2990

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

FIGURA 54. **Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la ZA del Parque Nacional Cordillera Azul 2023**

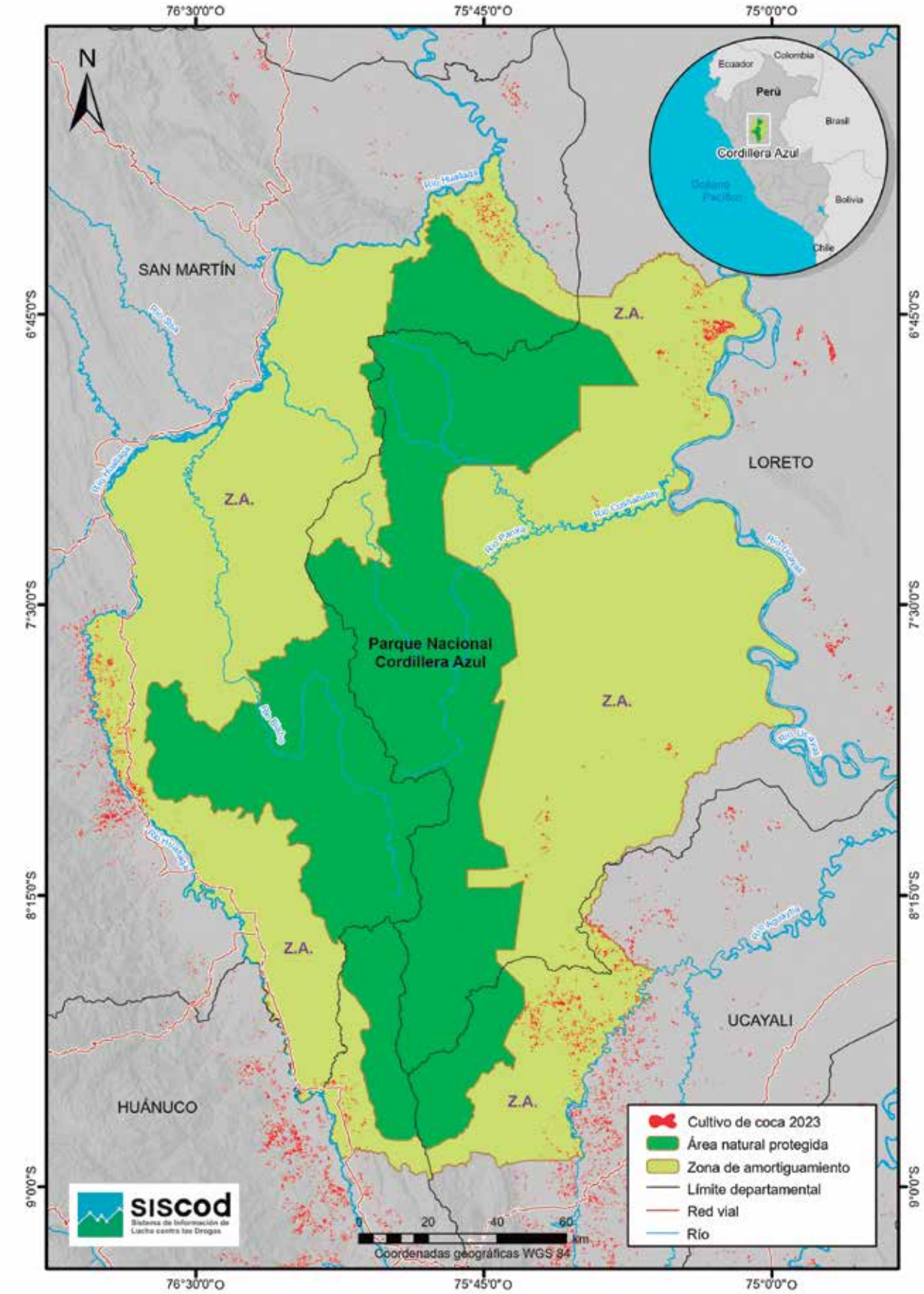

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

2.3.4 SUPERFICIE CULTIVADA CON ARBUSTO DE HOJA DE COCA EN PRODUCCIÓN EN LA ZA DE LA RESERVA COMUNAL ASHÁNINKA

Evolución del total de hectáreas, 2019-2023. A lo largo del quinquenio la superficie monitoreada en la ZA de la Reserva Comunal Asháninka presenta variaciones significativas, ha pasado de 427 ha en 2019 a 1568 ha en 2023, con un incremento de 267 % en este periodo. No obstante, con relación a las variaciones interanuales, se observan crecimientos entre 2019-2022, mientras que el área se mantiene relativamente estable entre 2022-2023. Así, entre 2019-2020 la superficie creció en un 33 %; entre 2020-2021 el incremento fue de 115 %; entre 2021-2022 el aumento fue de 30 %; y, entre 2022-2023 hubo un ligero decremento de -1 %.

Distribución del cultivo 2023. La superficie con coca (1568 ha) se encuentra en 3 distritos: 2 ubicados en La Convención (Cusco) y 1 en Satipo (Junín). El 69.3 % del área cultivada está en el distrito de Río Tambo (Satipo, Junín) con 1087 ha y con un decrecimiento de -2 % respecto a 2022.

FIGURA 55. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la ZA de la Reserva Comunal Asháninka, 2019-2023, en hectáreas (ha)

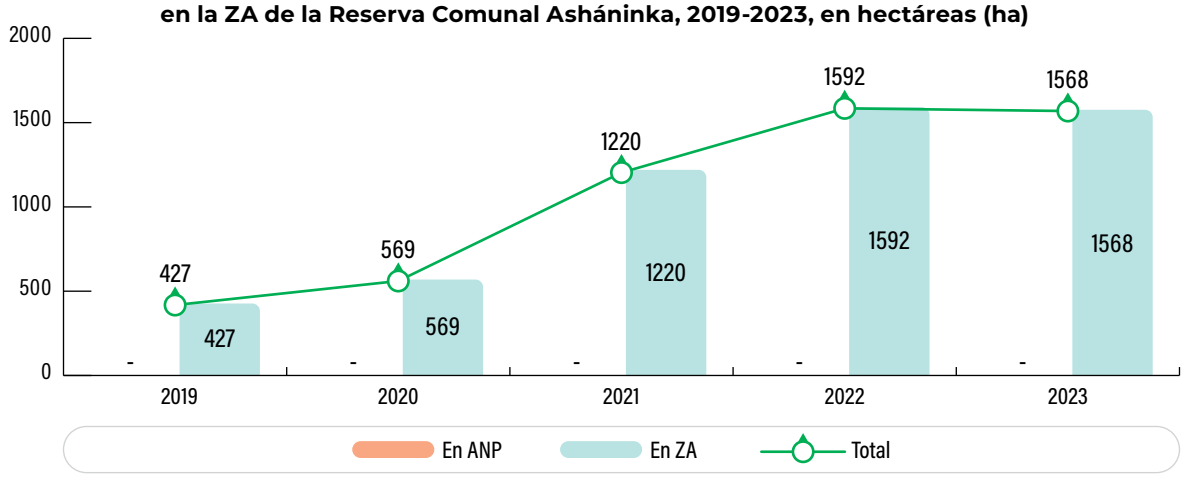

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

TABLA 28. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la ZA de la Reserva Comunal Asháninka, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	ÁREA	2019	2020	2021	2022	2023
Cusco	La Convención	Pichari	ZA	↑ 101	↑ 170	↓ 0.02	→ 0.09	→ **0.1**
Cusco	La Convención	Unión Asháninka	ZA	-	-	↑ 317	↑ 480	↑ **481**
Junín	Satipo	Río Tambo	ZA	↑ 326	↑ 399	↑ 903	↑ 1112	↓ **1087**
Total RC Asháninka				427	569	1220	1592	1568

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

FIGURA 56. **Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la ZA de la Reserva Comunal Asháninka 2023**

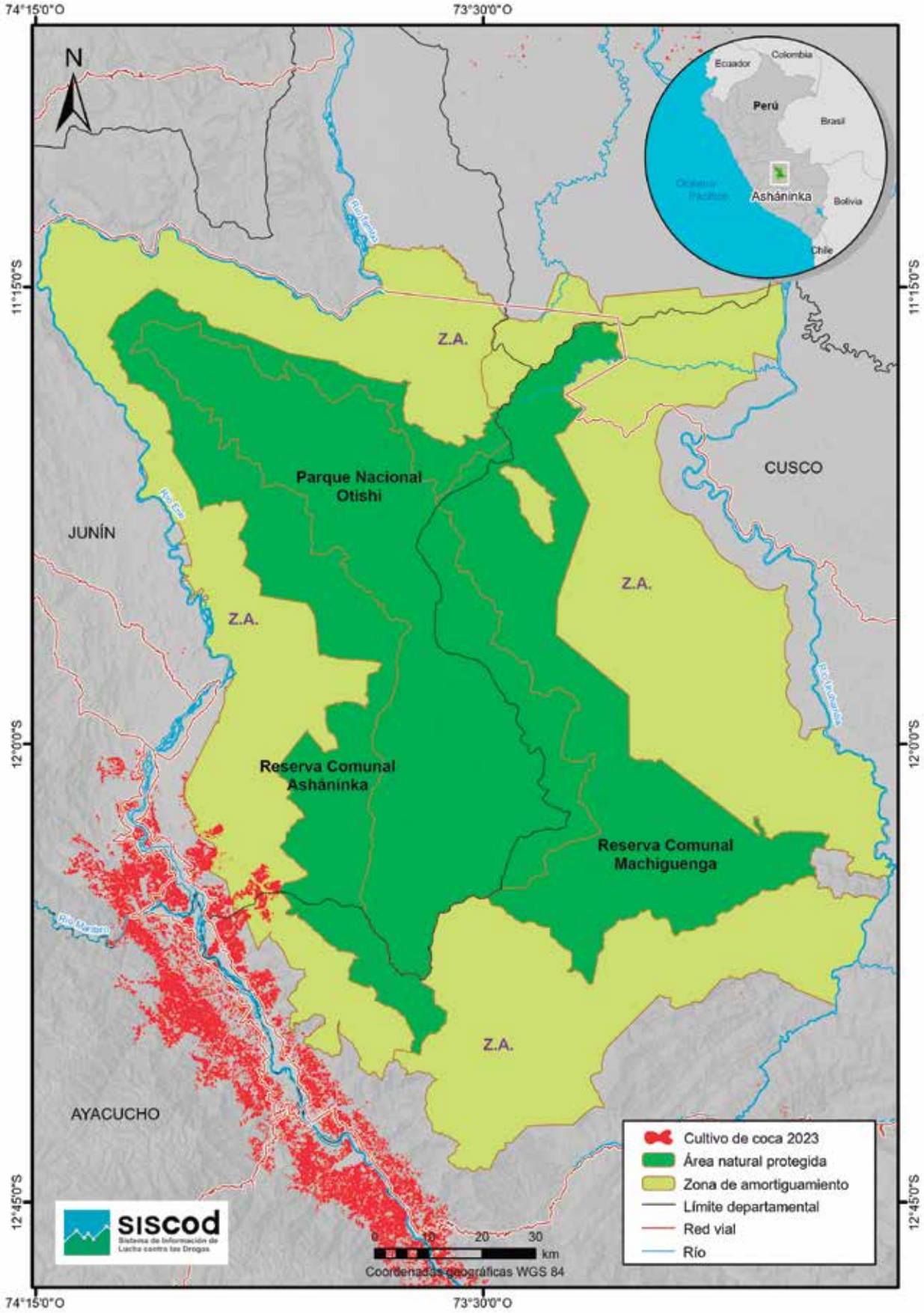

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: Devida; SERNANP-MINAM.

2.3.5 SUPERFICIE CULTIVADA CON ARBUSTO DE HOJA DE COCA EN PRODUCCIÓN EN LA RESERVA COMUNAL EL SIRA Y SU ZA

Evolución del total de hectáreas, 2019-2023. A lo largo del quinquenio, se observa que el área monitoreada con coca en la Reserva Comunal El Sira, tanto al interior como en su ZA, presenta variaciones en la dinámica del cultivo. En términos generales, existe un crecimiento de la superficie, ya que se ha pasado de 361 ha en 2019 a 1293 ha en 2023, con un aumento de 258 % entre estos años. De modo específico, se observa que entre 2019-2022 el área monitoreada presentaba una tendencia al alza, con crecimientos de 70 % entre 2019-2020, 72 % entre 2020-2021 y 34 % entre 2021-2022. No obstante, se observa una disminución del -9 % entre 2022-2023.

Distribución del cultivo 2023. La superficie con coca (1293 ha) se encuentra en 7 distritos: 1 ubicado en la provincia de Atalaya (Ucayali), 1 en Coronel Portillo (Ucayali), 2 en Oxapampa (Pasco) y 3 en Puerto Inca (Huánuco). El 78.2 % de la superficie se concentra en los distritos de Constitución (Oxapampa) con 403 ha, Puerto Bermúdez (Oxapampa) con 309 ha y Yuyapichis (Puerto Inca) con 299 ha.

TABLA 29. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la Reserva Comunal El Sira y su ZA, 2019 - 2023, por distrito, en hectáreas (ha)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	ÁREA	2019	2020	2021	2022	2023
Huánuco	Puerto Inca	Puerto Inca	ZA	↓ 8	↑ 43	↑ 97	↑ 109	↓ **101**
Huánuco	Puerto Inca	Tournavista	ANP	→ 3	↑ 4	↓ 1	→ 1	→ **1**
Huánuco	Puerto Inca	Tournavista	ZA	→ 5	↑ 9	↓ 5	↑ 8	↑ **39**
Huánuco	Puerto Inca	Yuyapichis	ZA	↑ 163	↑ 239	↑ 340	↑ 358	↓ **299**
Pasco	Oxapampa	Constitución	ZA	↑ 114	↑ 207	↑ 325	↑ 403	→ **403**
Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	ZA	↑ 66	↑ 102	↑ 282	↑ 288	↑ **309**
Ucayali	Atalaya	Tahuanía	ZA	-	-	-	-	↑ **1**
Ucayali	Coronel Portillo	Iparia	ANP	→ 1	↑ 8	↓ 6	↑ 120	↓ **69**
Ucayali	Coronel Portillo	Iparia	ZA	-	↑ 2	→ 3	↑ 133	↓ **70**
Total RC El Sira				361	614	1058	1420	1293

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

FIGURA 57. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la Reserva Comunal El Sira y su ZA 2023

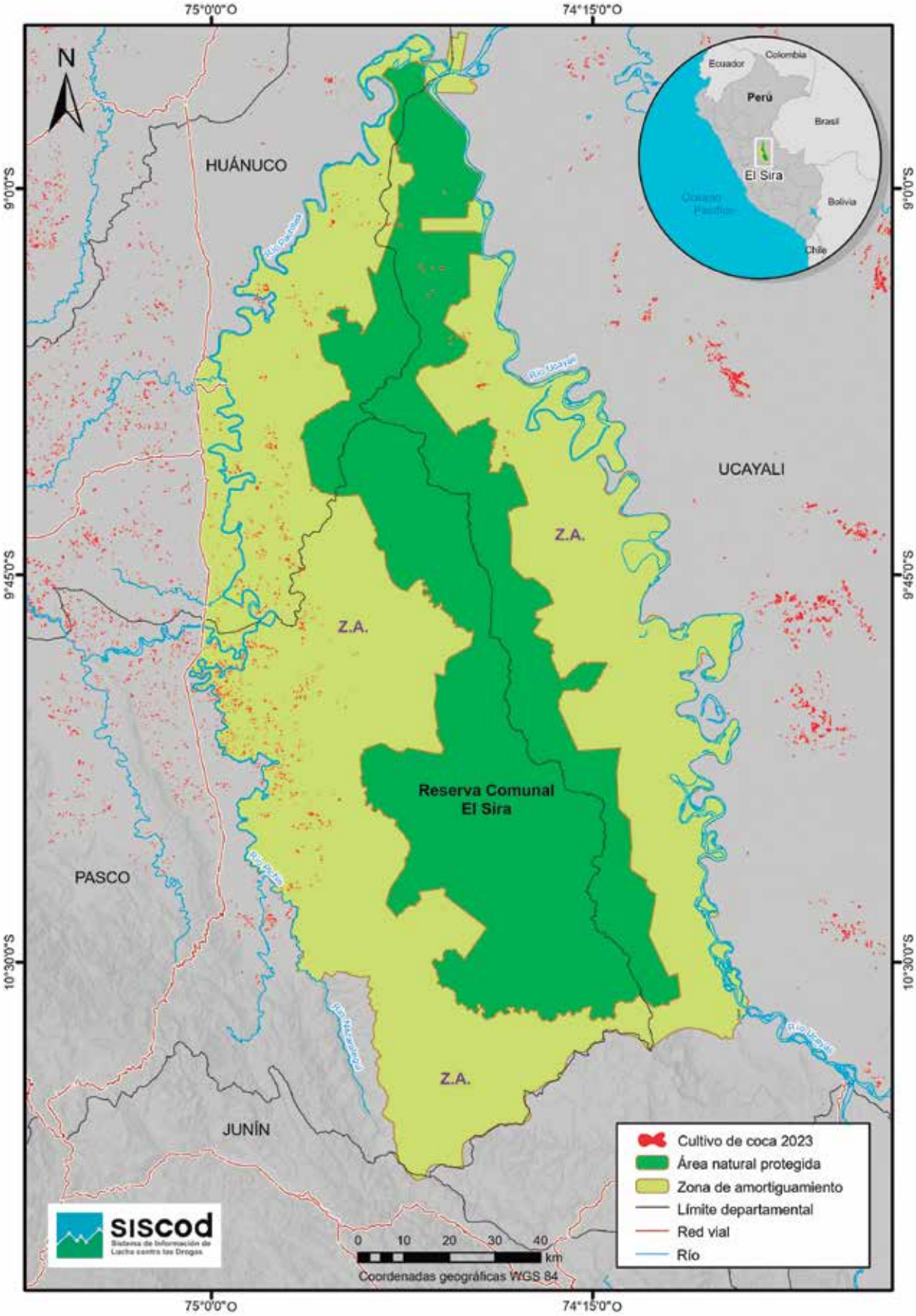

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

FIGURA 58. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la Reserva Comunal El Sira y su ZA, 2019-2023, en hectáreas (ha)

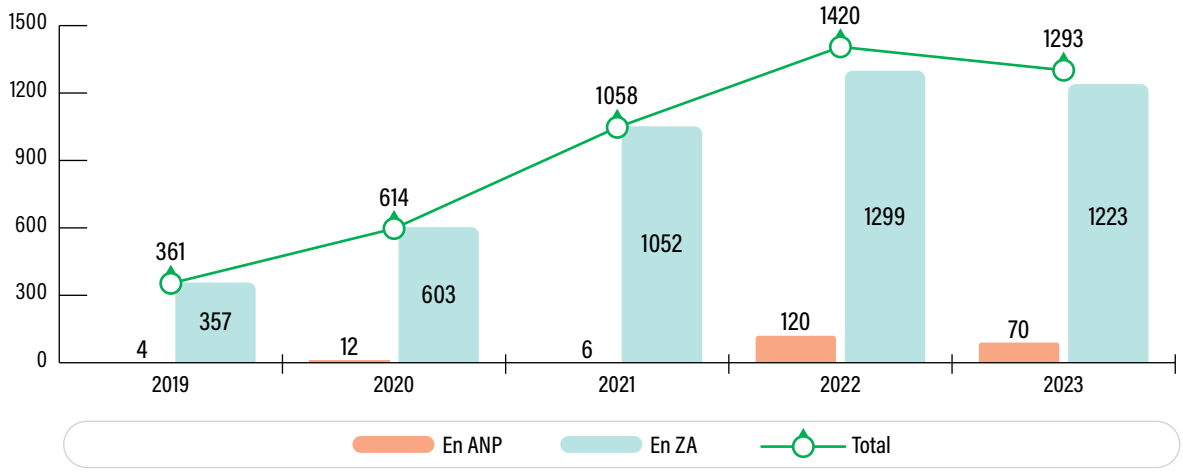

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: SERNANP-MINAM; Devida.

2.4 SUPERFICIE CULTIVADA DE COCA EN TERRITORIOS DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

Pueblos indígenas u originarios. Según el Decreto Supremo n.° 001-2012-MC, estos pueblos son descendientes de las poblaciones que vivían en el país durante la época de la colonización. Independientemente de su situación jurídica, mantienen sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, ya sea en su totalidad o en parte, y se autoidentifican como tales (Perú, 2012).

Comunidades nativas. En el Decreto Ley n.° 22175 se las describe como grupos originarios tribales de la selva y ceja de selva, constituidos por familias unidas por elementos como idioma o dialecto, características culturales y sociales, y la tenencia y uso común y permanente de un territorio compartido, con asentamientos tanto nucleados como dispersos (Perú, 1978).

FIGURA 59. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en comunidades campesinas y nativas habitadas por pueblos indígenas u originarios, 2019-2023, en hectáreas (ha)

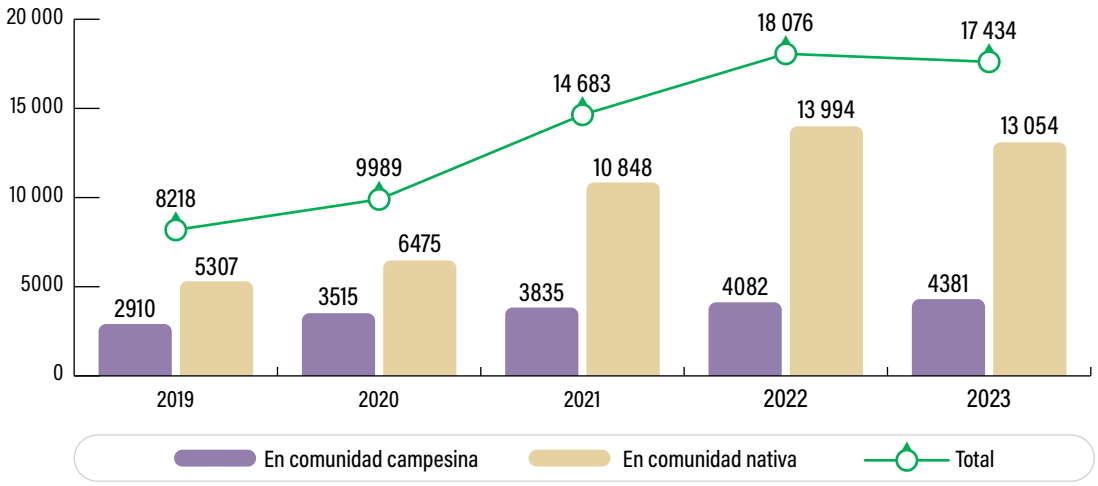

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

Comunidades campesinas. Según el Decreto Ley n.° 24656, son organizaciones de interés público con existencia legal y personería jurídica, formadas por familias que residen y controlan ciertos territorios. Estas familias están unidas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados a través de la propiedad comunal de la tierra, el trabajo y la ayuda mutua, el gobierno democrático y la realización de actividades multisectoriales que buscan el desarrollo pleno de sus miembros y del país (Perú, 1987).

Pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y de contacto inicial. Las Reservas Indígenas y Territoriales son áreas establecidas por el Estado peruano para proteger los derechos, territorios y condiciones de vida de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI). Estos pueblos no han desarrollado relaciones continuas con la sociedad nacional o las han interrumpido. El reconocimiento de un pueblo en esta situación comienza con una solicitud para crear una Reserva Indígena, presentada por un tercero o el MINCUL, que luego realiza una evaluación técnica para confirmar la existencia del pueblo en aislamiento o contacto inicial (MINCUL, s.f.).

Evolución del total de hectáreas, 2019-2023. Se observó una desaceleración en la extensión del cultivo de coca entre 2022-2023, pasando de 18 076 ha en 2022 a 17 434 ha en 2023, con una variación interanual de -4 %. La superficie monitoreada en estos territorios representa el 19 % del total nacional (92 784 ha), y, a su vez, el 75 % de la coca se concentra

FIGURA 60. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción según pueblos indígenas u originarios en comunidades campesinas y comunidades nativas, 2023, en hectáreas (ha)

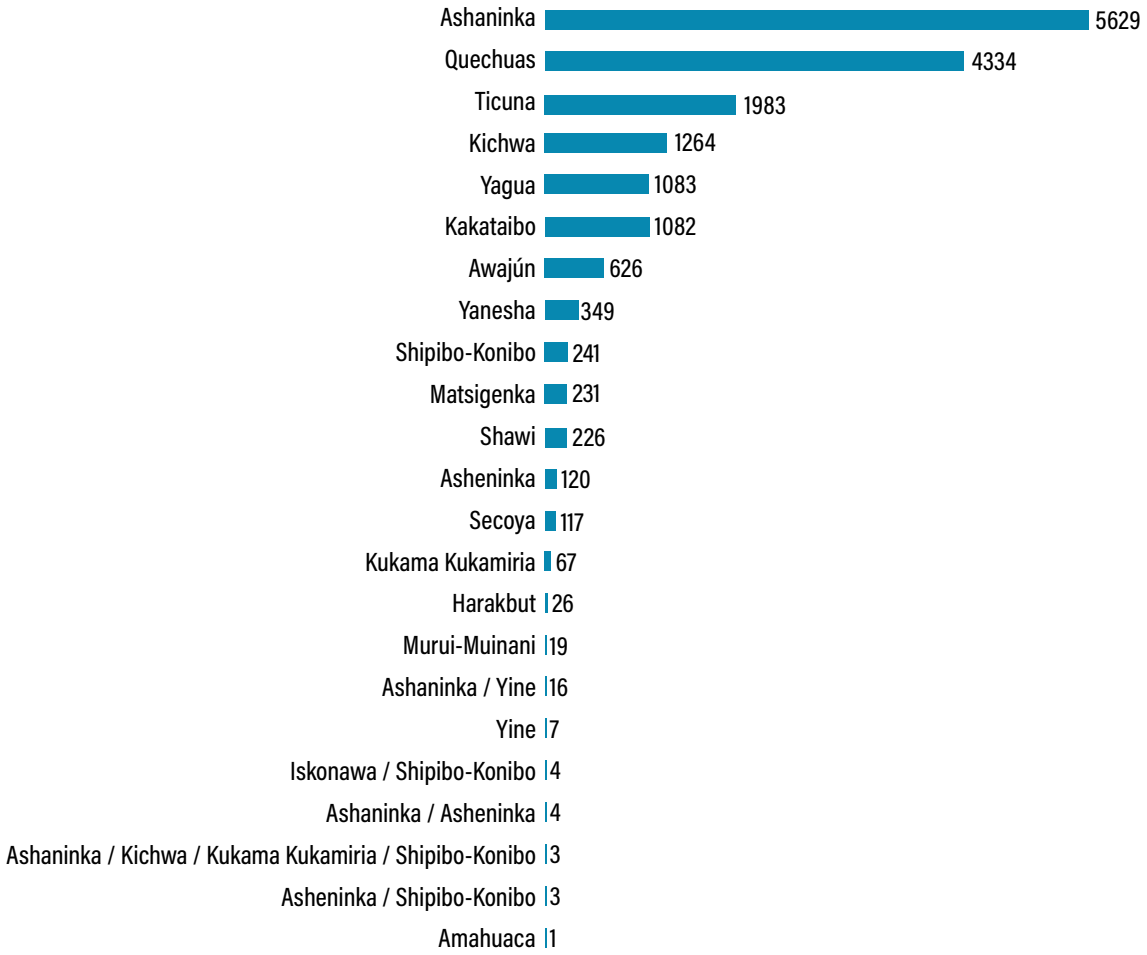

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

FIGURA 61. **Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en comunidades campesinas y nativas habitadas por pueblos indígenas u originarios, 2023**

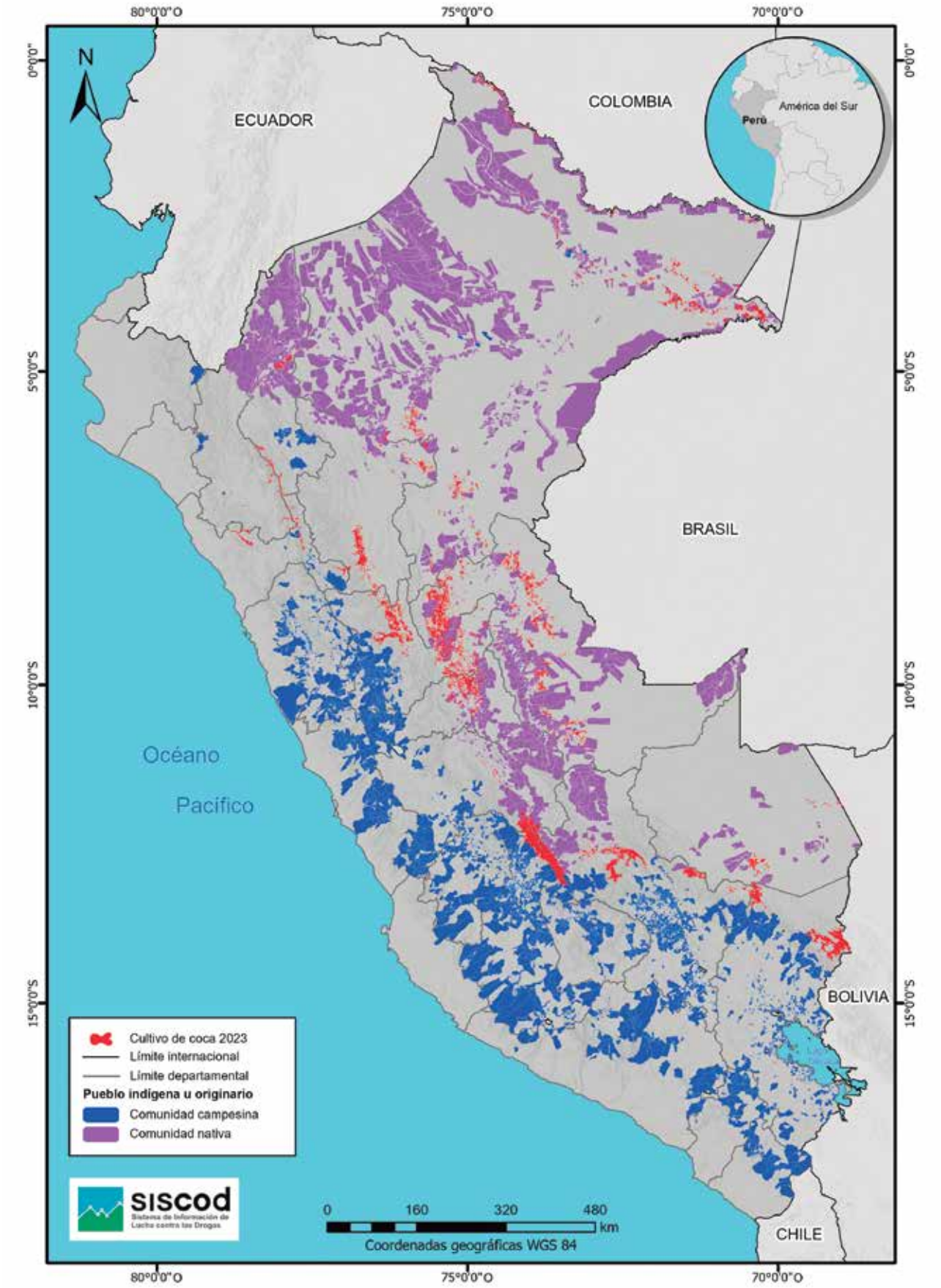

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

en comunidades nativas y el 25 % restante en comunidades campesinas. No obstante, en este quinquenio se observan variaciones en la dinámica del cultivo de coca en comunidades nativas y campesinas habitadas por pueblos indígenas u originarios. Así, si bien la superficie cultivada mantuvo una tendencia creciente entre 2019-2022, que pasó de 8218 a 18 076 ha, con un crecimiento del 120 %.

Concentración según pueblo indígena u originario. En 2023 se identifica que las hectáreas están presentes en territorios habitados por 19 pueblos indígenas, entre ellos: Amahuaca, Ashaninka, Asheninka, Awajún, Harakbut, Iskonawa, Kakataibo, Kichwa, Kukama Kukamiria, Matsigenka, Murui-Muinani, Quechuas, Secoya, Shawi, Shipibo-Konibo, Ticuna, Yagua, Yanesha y Yine. De estos, el 57 % de la superficie se encuentra en territorios de los pueblos indígenas Ashaninka (32 %; 5629 ha) y Quechuas (25 %; 4334 ha).

2.4.1 SITUACIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON ARBUSTO DE HOJA DE COCA EN PRODUCCIÓN, SEGÚN PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS

Total nacional en comunidades campesinas habitadas por pueblos indígenas u originarios. En 2023 se registraron 4381 ha de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en 20 comunidades campesinas habitadas por pueblos indígenas Quechuas, Yaguas y Kichwa. El área cultivada que representa es el 5 % del total nacional (92 784 ha).

Evolución, 2019-2023. En el último quinquenio, se observa que la superficie con coca mantiene una tendencia creciente que ha pasado de las 2910 ha en 2019 a 4381 ha en 2023, con un crecimiento del 51 % en este periodo. De modo específico, se registró un incremento del 21 % entre 2019-2020; la superficie creció en un 9 % entre 2020-2021; un 6 % entre 2021-2022; y, un 7 % entre 2022-2023.

Variaciones entre 2019-2023. Se observan distintas variaciones en la dinámica del cultivo de hoja de coca en producción monitoreada: un primer grupo está compuesto por 8 comunidades campesinas que registran superficies con incrementos que oscilan entre las 85 y 323 ha; un segundo grupo lo componen 6 comunidades que tienen crecimientos que fluctúan entre 1 y 35 ha; un tercer grupo conformado por 4 comunidades con decrecimientos que van de -5 a -124 ha; y, finalmente, un cuarto grupo está conformado por 2 comunidades que registran cultivos por primera vez en 2023.

Concentración. En 2023, a nivel de comunidad campesina, el 68.9 % de la superficie cultivada se encuentra en 5 comunidades Quechuas ubicadas en la zona de monitoreo del VRAEM: Chiquintirca y sus anexos (871 ha), Anco y sus anexos (655 ha), Río Magdalena (481 ha) y Anchihuay (439 ha), ubicadas en la provincia de La Mar (Ayacucho), y Mama (629 ha) en la provincia de Huanta (Ayacucho).

FIGURA 62. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción según pueblo indígena u originario en comunidades campesinas, 2023, en hectáreas (ha)

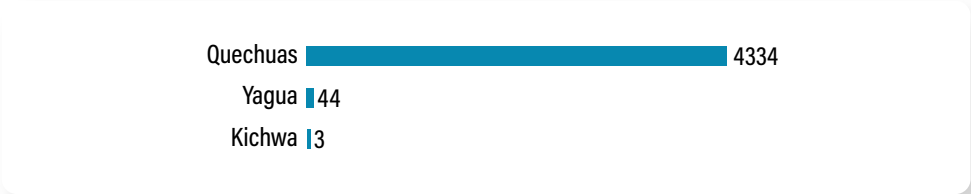

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

TABLA 30. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en comunidades campesinas habitadas por pueblos indígenas u originarios, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

COMUNIDAD CAMPESINA	ZONA COCALERA	PUEBLO INDÍGENA	2019	2020	2021	2022	2023
Chiquintirca*	VRAEM	Quechuas	↓ 659	↑ 713	↑ 801	↓ 755	↑ **871**
Anco**	VRAEM	Quechuas	↓ 389	↑ 532	↑ 536	↓ 532	↑ **655**
Mama	VRAEM	Quechuas	↑ 457	↑ 507	↑ 515	↑ 559	↑ **629**
Río Magdalena	VRAEM	Quechuas	↑ 605	↑ 725	↑ 794	↓ 774	↓ **481**
Anchihuay	VRAEM	Quechuas	↓ 270	↑ 415	↓ 383	↓ 370	↑ **439**
Villa Virgen	VRAEM	Quechuas	↓ 101	↑ 160	↑ 228	↑ 353	↑ **423**
Villa Quintiarena	VRAEM	Quechuas	↓ 104	↑ 118	↑ 145	↑ 262	↑ **287**
San José de Villa Vista	VRAEM	Quechuas	↓ 96	↑ 120	↑ 154	→ 153	↑ **215**
Irquis	VRAEM	Quechuas	↑ 53	↑ 88	↑ 132	↓ 114	↑ **138**
Phara Toldoqueri Comunidad	Inambari-Tambopata	Quechuas	↓ 72	→ 73	↓ 57	↑ 86	↑ **107**
San Antonio	Bajo Amazonas	Yagua	↓ 40	↓ 18	↑ 34	↑ 50	↓ **44**
La Victoria	Marañón	Quechuas	→ 15	→ 16	→ 16	→ 17	↑ **37**
Kintearena Alta	VRAEM	Quechuas	↓ 13	↑ 19	↑ 21	↑ 35	→ **35**
Santo Domingo de Huecchues	VRAEM	Quechuas	→ 2	→ 2	↑ 4	→ 4	→ **5**
Icaco	San Gabán	Quechuas	↑ 4	↑ 6	↓ 3	→ 3	↑ **5**
Jircan	Huallaga	Quechuas	→ 8	↓ 4	→ 5	→ 4	↓ **3**
Parobamba	VRAEM	Quechuas	-	-	-	-	↑ **3**
Libertad	Putumayo	Kichwa	→ 12	-	↑ 6	↑ 10	↓ **2**
Huaman Urco	Putumayo	Kichwa	↓ 11	-	→ 0.2	↑ 1	→ **1**
Pucacolpa y Huarcatan	VRAEM	Quechuas	-	-	-	-	→ **0.4**

* Incluye los anexos de Huayllahura Osccococha. ** Incluye los anexos de Punqui, Auquiraccay y Huarcca.

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

FIGURA 63. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en comunidades campesinas habitadas por pueblos indígenas u originarios, 2023

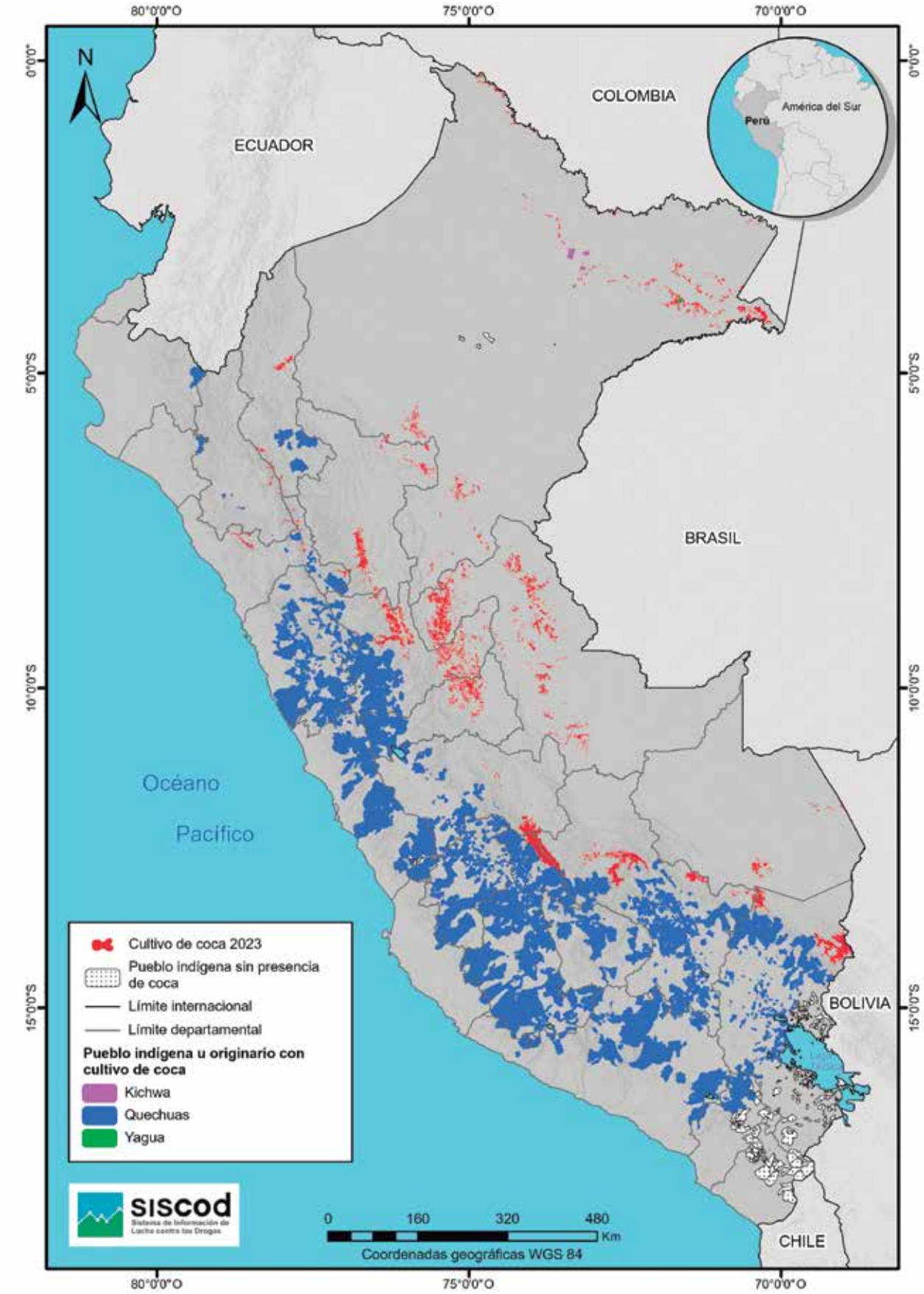

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

2.4.2 SITUACIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON ARBUSTO DE HOJA DE COCA EN PRODUCCIÓN, SEGÚN COMUNIDADES NATIVAS

Total nacional en comunidades nativas. En 2023, en 274 comunidades nativas se registraron 13 054 ha de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, cifra que representa el 14 % del total nacional (92 784 ha).

Evolución, 2019-2023. En el último quinquenio, se observan variaciones en la dinámica del cultivo de coca. Por un lado, de 2019-2022 se mantuvo una tendencia creciente en la extensión de la superficie, pasando de 5307 a 13 994 ha, con un crecimiento de 164 %. No obstante, en el periodo 2022-2023 se observa una desaceleración en el crecimiento del área cultivada de -7 %.

Variaciones entre 2022-2023. Las 274 comunidades nativas presentan distintas variaciones en la extensión de la superficie cultivada: 25 presentan cultivos por primera vez que oscilan entre 0.3 a 27 ha; en 113 se observan disminuciones en el cultivo que están entre -1 y -348 ha; 66 tienen incrementos que van de 1 a 253 ha; y en 70 se presentan variaciones menores a 1 ha en la extensión del cultivo.

Concentración. La superficie con coca se encuentra en las comunidades nativas habitadas por los pueblos indígenas: Amahuaca, Ashaninka, Asheninka, Awajún, Harakbut, Iskonawa, Kakataibo, Kichwa, Kukuma Kukamiria, Maijuna, Matsigenka, Murui-Muinani, Secoya, Shawi, Shipibo-Konibo, Ticuna, Yagua, Yanesha y Yine. De estas, el 61 % se concentra en las comunidades nativas de los pueblos Ashaninka (43.1 %; 5629 ha), Ticuna (15.2 %; 1983 ha) y Kichwa (9.7 %; 1261 ha).

FIGURA 64. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción según pueblo indígena u originario en comunidades nativas, 2023, en hectáreas (ha)

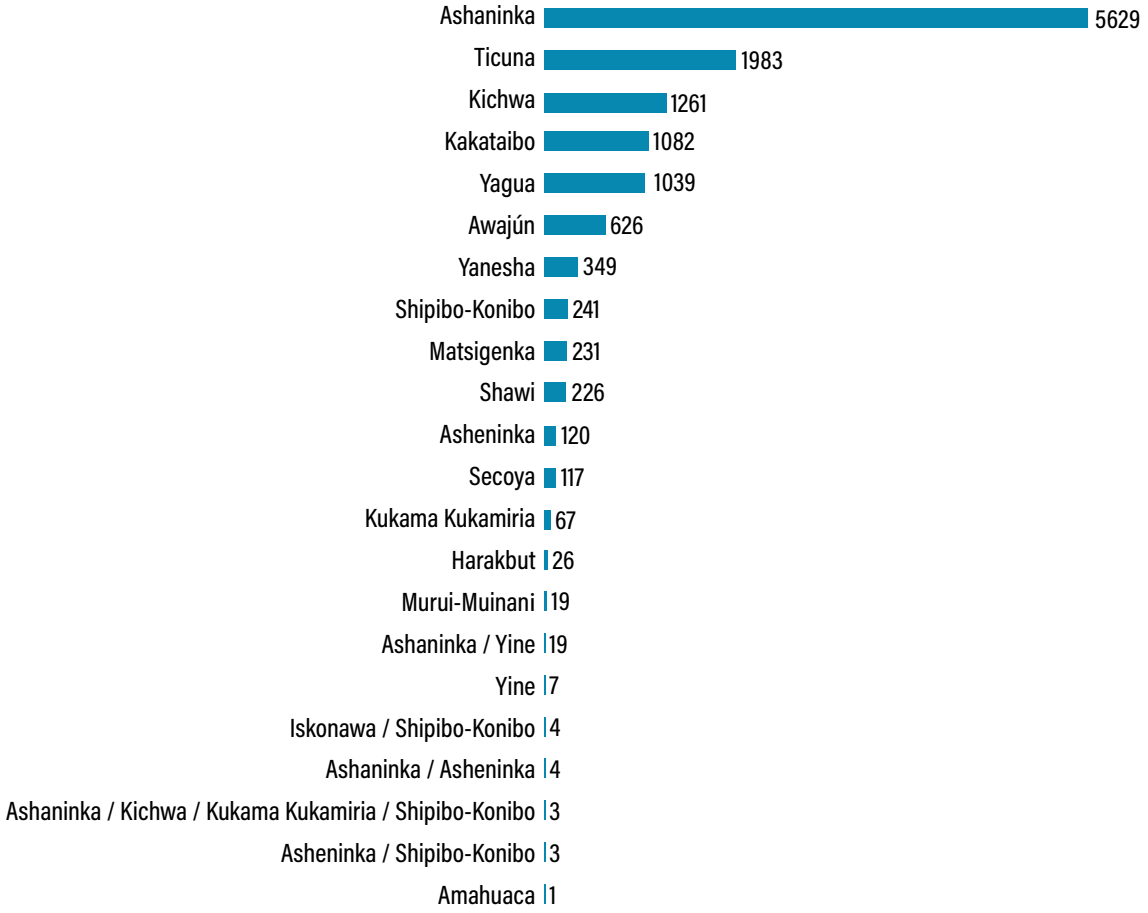

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

A nivel de comunidad nativa, en 2023 el 61 % (7901 ha) de superficie se concentra en 20 comunidades nativas de los pueblos Ashaninka (4231 ha), Awajún (522 ha), Kakataibo (682 ha), Kichwa (689 ha), Matsigenka (150 ha) y Ticuna (1454 ha).

TABLA 31. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en comunidades nativas con mayor cantidad de superficie, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha)

COMUNIDAD NATIVA	ZONA MONITOREADA	PUEBLO INDÍGENA	2019	2020	2021	2022	2023
Shimpeshariato	VRAEM	Ashaninka	↑ 801	↑ 817	↑ 989	↑ 1061	↑ **1315**
Gran Shinongari	VRAEM	Ashaninka	↑ 363	↓ 326	↑ 618	↑ 902	↑ **936**
Bellavista de Callaru	Bajo Amazonas	Ticuna	↑ 162	↑ 307	↑ 431	↑ 578	↑ **676**
Catungo Kimpiri	VRAEM	Ashaninka	↑ 90	↑ 197	↑ 483	↑ 640	↑ **648**
Puerto Véliz	Putumayo	Kichwa	↑ 222	↑ 363	↑ 446	↑ 538	↓ **530**
Pitirinquini	VRAEM	Ashaninka	↑ 163	↑ 197	↑ 391	↑ 501	↓ **495**
Centro Tsomaveni	VRAEM	Ashaninka	↑ 282	↓ 267	↓ 244	↑ 361	↑ **398**
Nueva Galicia de Callaru	Bajo Amazonas	Ticuna	↓ 125	↑ 243	↑ 291	↑ 333	↑ **339**
Tunduza	Aguaytía; Pichis-Palcazu-Pachitea	Awajún	-	-	↑ 162	↓ 143	↑ **267**
San José de Yanayacu	Amazonas	Ticuna	→ 89	↑ 195	↑ 218	↑ 270	↓ **264**
Shawit	Bajo Amazonas	Awajún	-	-	↑ 157	↑ 175	↑ **255**
Shankimentiari	VRAEM	Ashaninka	↑ 165	↑ 188	↑ 222	↓ 215	↑ **228**
Tiñovancani	VRAEM	Ashaninka	↑ 52	↓ 49	↑ 156	↑ 213	→ **212**
Unipacuyacu	Vraem	Kakataibo	↑ 25	↑ 91	↑ 170	↓ 144	↑ **189**
Puerto Nuevo	Aguaytía; Pichis-Palcazu-Pachitea	Kakataibo	↑ 19	↑ 43	↑ 97	↑ 209	↓ **182**
Cushillo Cocha	Pichis-Palcazu-Pachitea	Ticuna	↓ 129	↑ 272	↑ 310	↑ 523	↓ **175**
Santa Martha	Bajo Amazonas	Kakataibo	↑ 13	↑ 25	↑ 102	↑ 158	↑ **171**
Santa Rosa de Escalante	Pichis-Palcazu-Pachitea	Kichwa	↑ 9	↑ 70	↑ 120	↑ 154	↑ **159**
Lima Tambo	VRAEM	Matsigenka	→ 28	↑ 38	↑ 43	↑ 140	↑ **150**
Sinchi Roca II	Vraem	Kakataibo	↓ 14	↑ 24	↑ 82	↑ 177	↓ **139**

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

FIGURA 65. **Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en comunidades nativas habitadas por pueblos indígenas u originarios, 2023**

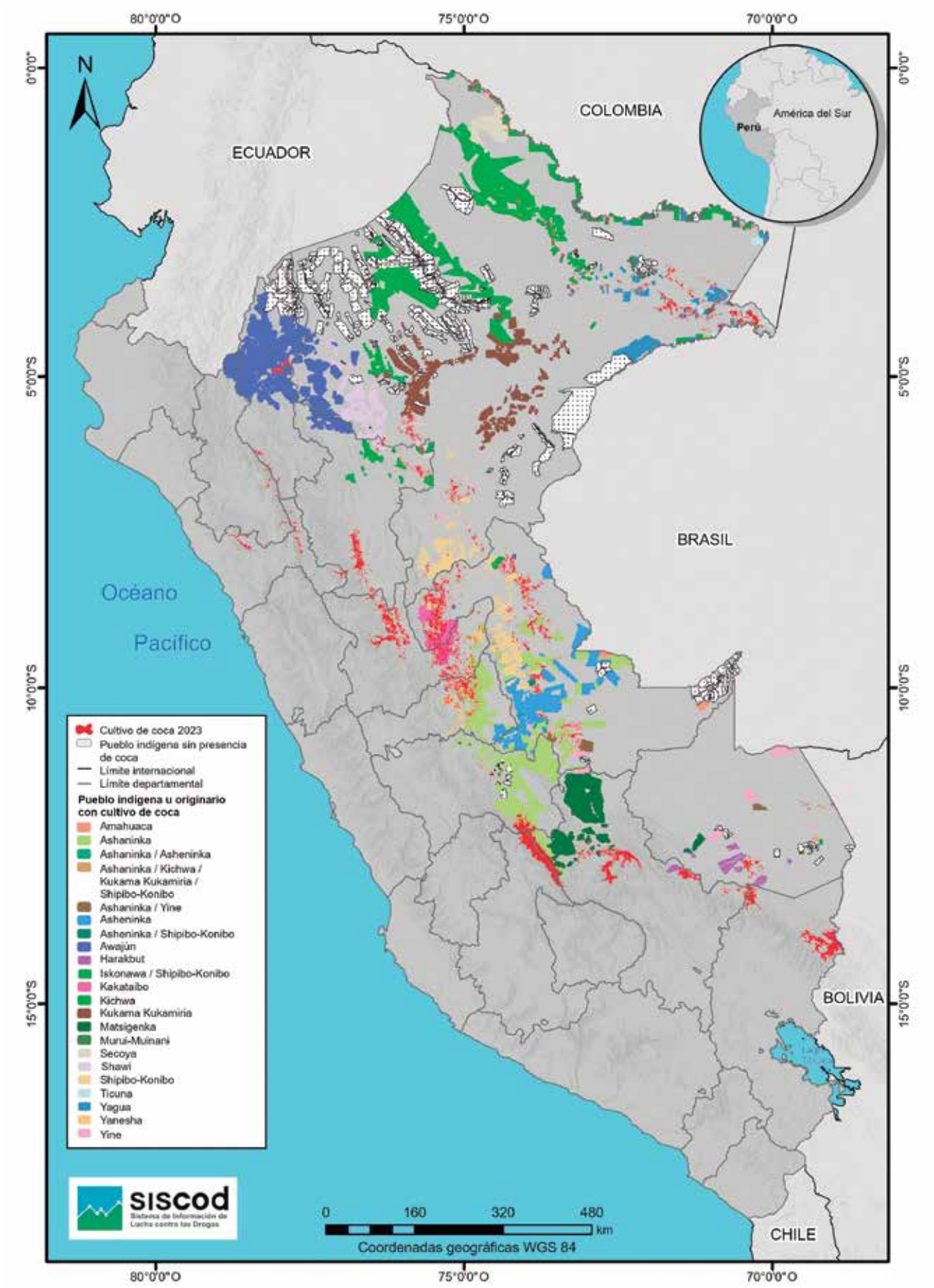

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

2.4.3 SITUACIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON ARBUSTO DE HOJA DE COCA EN PRODUCCIÓN EN PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO

Por segundo año consecutivo, en 2023 se observa superficie cultivada con coca tanto al interior de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur, así como en territorios que, a diciembre de 2023, están en proceso de categorización para la creación de las Reservas Indígenas Atacuari, Sierra del Divisor Occidental y Tamaya-Abujao.

En la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur, establecida en 2021 y situada en los departamentos de Loreto, Ucayali y Huánuco, continúa el incremento del cultivo de coca dentro de la zona protegida. Entre 2021 y 2023, las hectáreas dedicadas al cultivo han aumentado de 171 a 416, lo que representa un crecimiento del 144 % en este periodo. Esta situación constituye una seria amenaza contra los derechos del pueblo indígena Kakataibo en aislamiento, quienes residen y se desplazan dentro de la reserva, puesto que, debido a su condición, enfrentan una vulnerabilidad significativa en términos de salud, territorio, sociocultura y demografía frente al contacto con personas externas a sus grupos y sistemas.

Por otro lado, entre 2022 y 2023, en los territorios que están en proceso de categorización para ser reconocidos como reservas indígenas, se observa que el cultivo de coca presenta una desaceleración en el crecimiento, pasando de 216 a 199 ha, con una disminución del -8 %. De modo específico:

- En la solicitud de creación de la Reserva Indígena Atacuari, habitada posiblemente por el pueblo Marahua o Marubo en situación de aislamiento, la superficie con cultivo de coca está presente en los distritos de Pebas (10 ha) y Ramón Castilla (7 ha) en la provincia de Mariscal Ramón Castilla (Loreto).

- En la solicitud de creación de la Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental, habitada posiblemente por los pueblos Remo o Iskonawa, Mayoruna y Kapanawa en situación de aislamiento, la superficie está presente en los distritos de Maquía (3 ha) en Requena (Loreto), en Contamana (33 ha) y Padre Márquez (88 ha), ambos en Ucayali (Loreto), y en el distrito de Callería (38 ha) en la provincia de Coronel Portillo (Ucayali).

- En la solicitud de creación de la Reserva Indígena Tamaya-Abujao, habitada posiblemente por el pueblo Sacuya en situación de aislamiento, se observan hectáreas con coca en el distrito de Callería (19 ha) en Coronel Portillo y Masisea (2 ha), ambos en la provincia de Coronel Portillo (Ucayali).

FIGURA 66. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en territorios habitados por pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, 2021-2023, en hectáreas (ha)

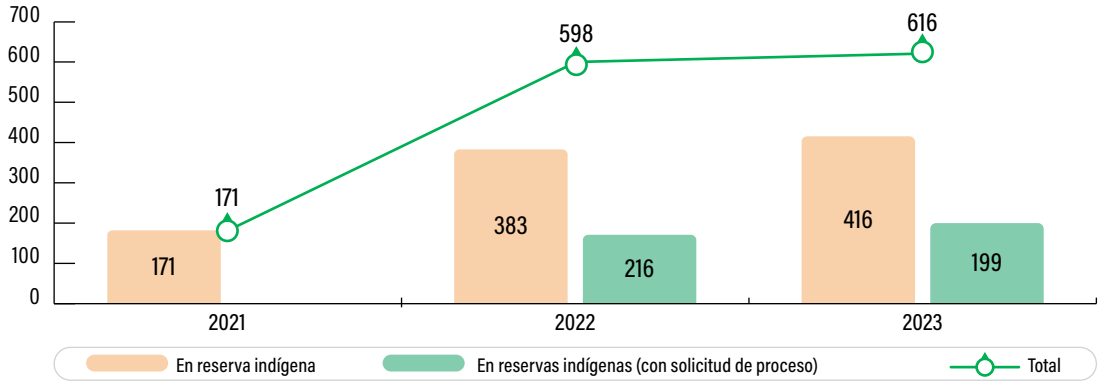

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

FIGURA 67. **Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur, 2023**

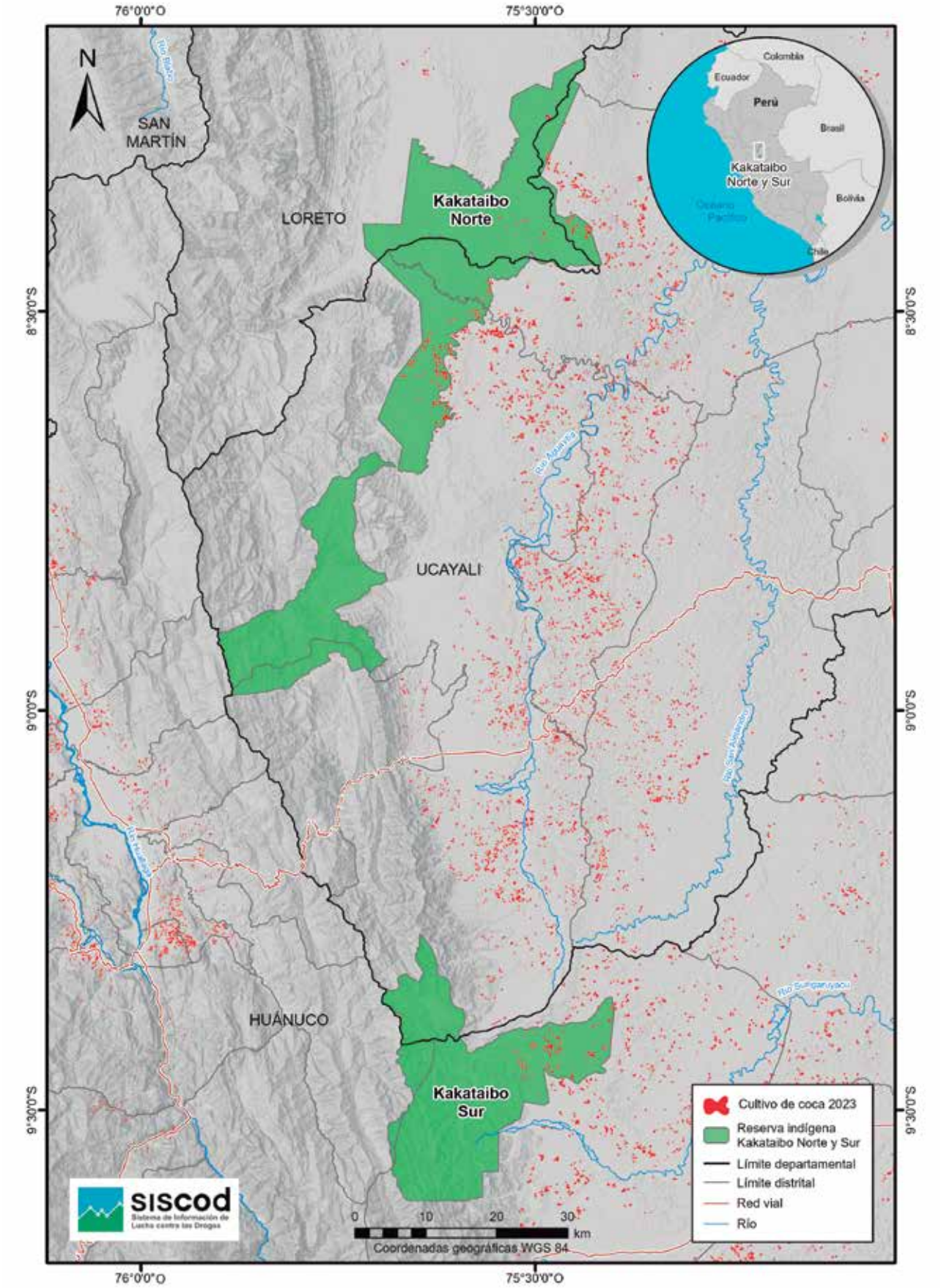

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

FIGURA 68. **Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en territorios en proceso de categorización de reservas indígenas, 2023**

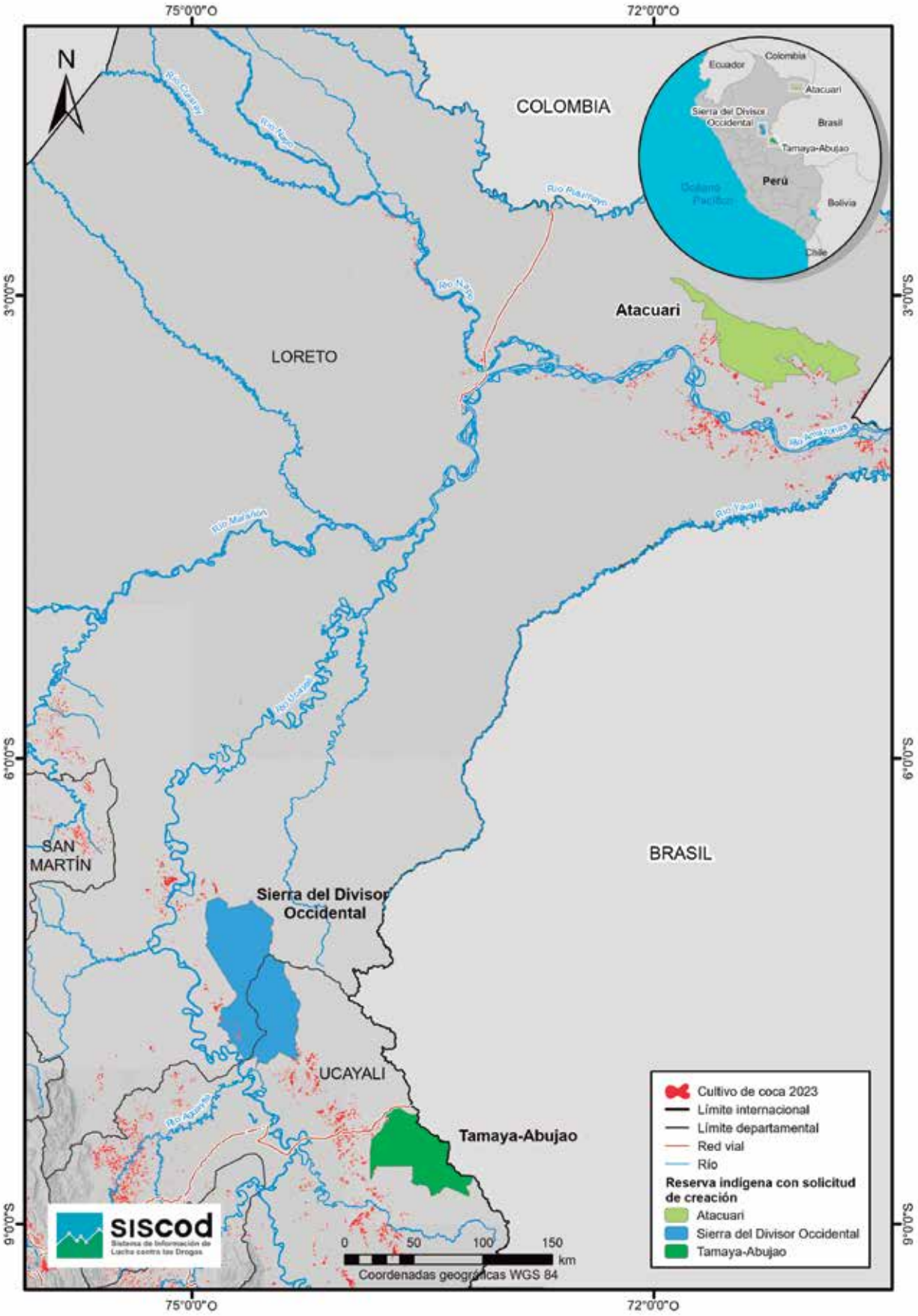

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: BDPI-MINCUL.

3

CULTIVOS DE COCA Y DEFORESTACIÓN*

* Esta sección ha sido elaborada por el equipo SIMCI de UNODC, quienes vienen realizando un estudio más amplio sobre el tema.

FOTOGRAFÍA. Cultivos de coca en producción en la zona de Putumayo (Loreto), fotografía tomada en el trabajo de campo realizado en 2023.

En los últimos tres años el monitoreo de la superficie cultivada con coca en el Perú ha registrado ampliaciones de los ámbitos monitoreados en Perú, así como la expansión de los cultivos hacia nuevas zonas de producción. Desde 2021 hasta la elaboración del presente reporte, se han identificado 7 nuevas zonas de producción: Amazonas, Bajo Huallaga, Bajo Ucayali, Camanti, Madre de Dios, Tahuamanu y Yaguas, todas ubicadas en el bioma amazónico peruano.

Esta ampliación de la superficie cultivada con coca con fines ilícitos genera diversos daños ambientales. De acuerdo con el *Informe mundial sobre las drogas 2022*, el cultivo y la producción de drogas de origen vegetal pueden generar impactos ambientales de, al menos, cinco maneras: consumo de energía, deforestación, contaminación y empobrecimiento del suelo, contaminación y agotamiento del agua, así como contaminación del aire (UNODC, 2022). Esto es especialmente relevante en Perú, debido a que los cultivos de coca están colonizando zonas de protección nacional, donde los ecosistemas son especialmente frágiles.

En esta línea, uno de los principales efectos del cultivo de coca con fines ilícitos es que puede influir, directa o indirectamente, en la deforestación.

Como demuestra el *Estudio analítico: Delitos ambientales y actividad cocalera en Ucayali* (USAID y UNODC, 2023), la instalación de nuevos cultivos ilícitos de coca en áreas de bosque implica múltiples efectos negativos. Estos incluyen la deforestación, y la sucesiva aparición de asentamientos humanos y caminos no autorizados que fomentan actividades como la agricultura familiar y la ganadería. Además, se produce una confluencia de delitos conexos, como la contaminación, la tala ilegal, el TID, la minería ilegal y el tráfico de fauna silvestre, entre otros factores que impactan directamente en la naturaleza.

A raíz de estas consideraciones, los vínculos entre la deforestación y el cultivo de coca con fines ilícitos merecen ser profundizados. En esta sección se presenta una primera aproximación desde el caso peruano.

A partir de la información disponible, procedente del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) del MINAM y del OPD de Devida, se analizó, en las zonas de producción monitoreadas, la deforestación causada por los nuevos cultivos de coca incluidos en el monitoreo de los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Este análisis buscó comprender tanto su distribución geográfica como su intensidad en relación con la pérdida total de bosque y la tendencia de los últmos cuatro años.

En el presente estudio la deforestación se considera causada directamente por los cultivos de coca, cuando ha ocurrido en nuevas áreas de cultivo de coca registradas en los monitoreos con respecto al año anterior y hasta tres años antes de su detección. Como ejemplo, para medir la deforestación causada por las nuevas áreas de cultivos detectados en el del monitoreo 2020, se utilizaron los datos de pérdida de bosque del PNCBMCC del 2017 al 2020. Los resultados han sido agregados a nivel de celdas de 10 km x 10 km, para facilitar su visualización y análisis.

El estudio proporciona una visión más clara de las principales áreas afectadas, además de la tendencia y dinámica territorial de la deforestación asociada a los cultivos de coca en los últimos cuatro años.

Como se aprecia en el mapa (Figura 69), los principales puntos de calor de la deforestación por las nuevas áreas de coca detectadas entre 2020 y 2023, se localizan en las zonas de producción de Bajo Ucayali, Callería, Inambari-Tambopata y Madre de Dios, en proximidad de las zonas fronterizas. Estos territorios se caracterizan principalmente por la disponibilidad de tierras con escasa capacidad de vigilancia e intervención estatal, debido a su difícil accesibilidad. En estas áreas, los cultivos de coca se están expandiendo hacia rutas transfronterizas, aéreas y fluviales, así como en territorios con comunidades vulnerables.

FIGURA 69. **Mapa de la distribución geográfica de la deforestación asociada directamente a los cultivos de coca, 2020-2023**

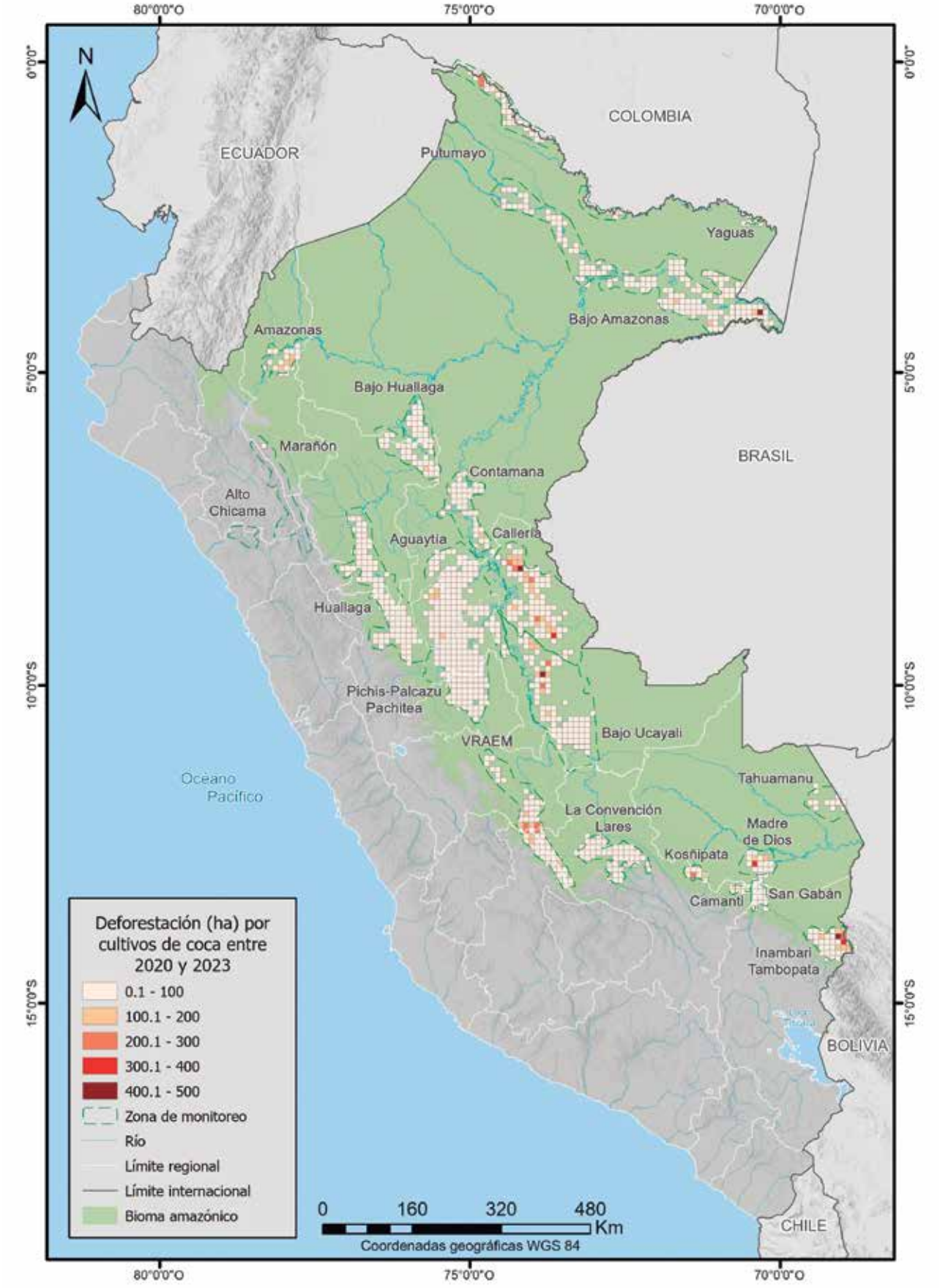

Elaboración: UNODC. Fuente: PNCBMCC (2017-2022)-MINAM; OPD-Devida.

Para profundizar el análisis, se calculó el porcentaje de la pérdida total de bosque asociada directamente a la deforestación por la coca.

El resultado evidencia que los sectores donde más del 20% o incluso del 30% de la deforestación total es atribuible directamente a nuevos cultivos de coca se localizan principalmente cerca de las fronteras. Por lo tanto, estos cultivos pueden considerarse un impulsor significativo de la deforestación en comparación con otros factores, como cultivos lícitos, ganadería, minería ilegal, entre otros.

FIGURA 70. Mapa del porcentaje de deforestación por coca respecto al total de pérdida de bosque, 2020-2023

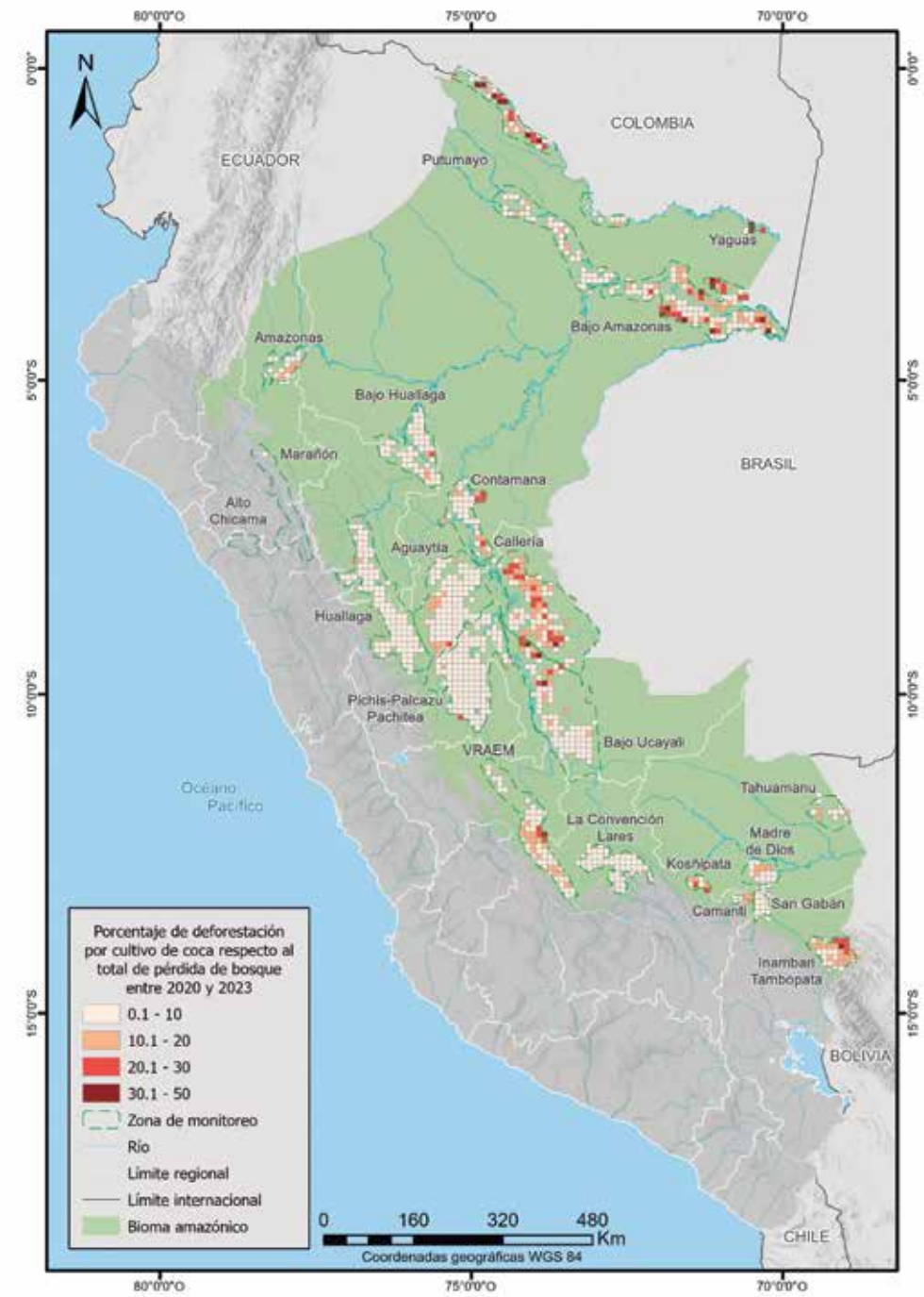

Elaboración: UNODC. Fuente: PNCBMCC (2017-2022)-MINAM; OPD-Devida.

FIGURA 71. Porcentaje de deforestación por coca en zonas de producción, 2020-2023

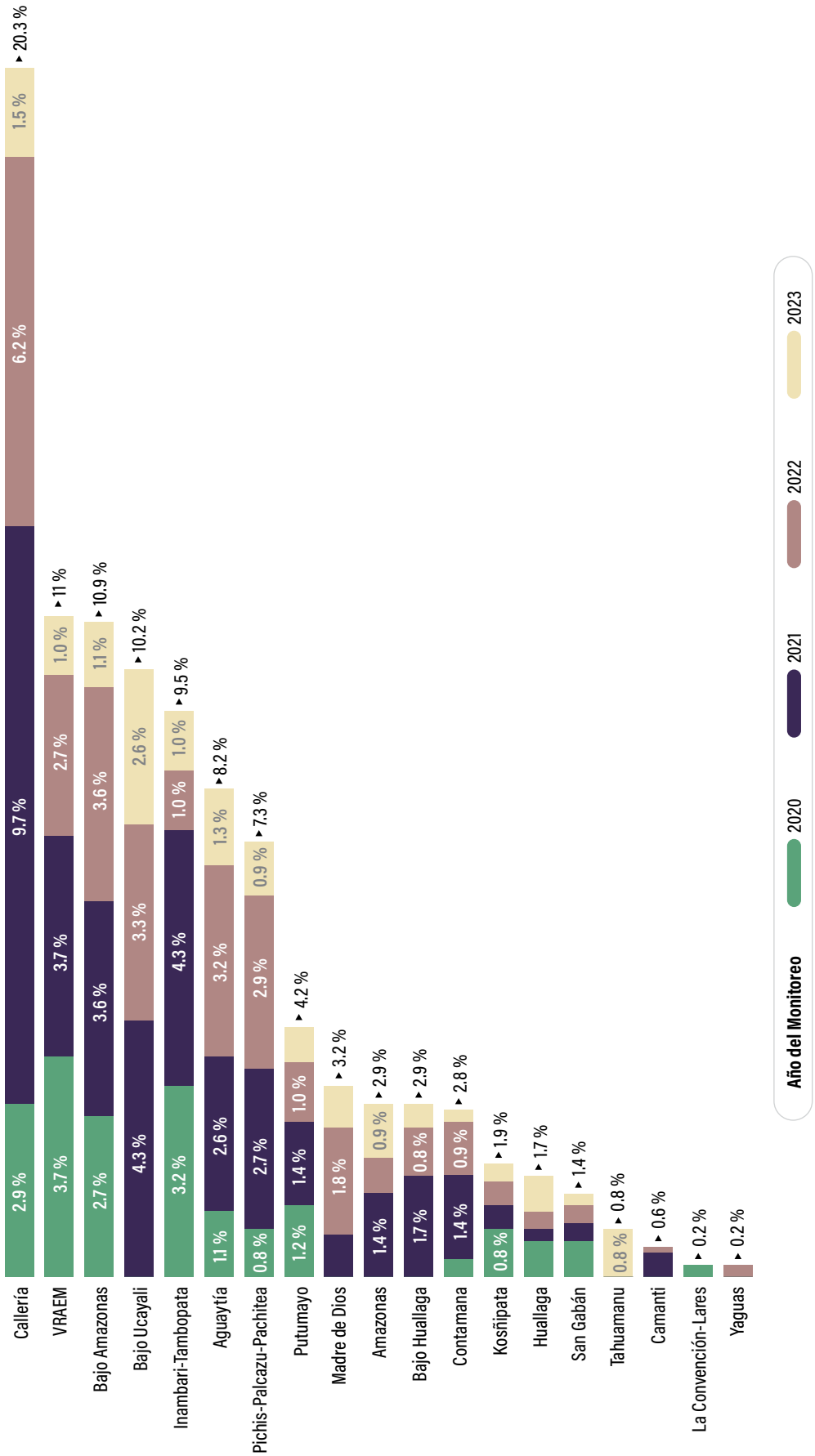

Elaboración: UNODC. Fuente: PNCBMCC (2017-2022)-MINAM; OPD-Devida.

Tanto los mapas (Figura 69 y Figura 70) como la el gráfico (Figura 71) evidencian que el comportamiento de las diferentes zonas de producción no es homogéneo.

La deforestación en estos cuatro años ha mostrado un aumento más significativo en áreas donde hubo una ampliación de los territorios afectados por los cultivos de coca, como las zonas productoras de Callería y Bajo Amazonas. El escenario es similar en aquellas zonas de producción, cuyo monitoreo se inició en 2021, como, por ejemplo, Bajo Ucayali y Madre de Dios. Es interesante observar el comportamiento del VRAEM, que representa el 41 % de la producción de hoja coca del Perú, donde la deforestación es significativa; sin embargo, está disminuyendo, alineándose con la desaceleración en la tendencia de aumento de la superficie total cultivada con coca en 2023.

A partir de estos resultados, se observa una variación en la tendencia a lo largo de los cuatro años examinados.

La Figura 72 muestra que, en los últimos cuatro años, la superficie de nuevos cultivos de coca que han causado deforestación alcanzó su máximo en 2021. Posteriormente, comenzó a disminuir, alcanzando su nivel más bajo en 2023. Este resultado reafirma la inversión en la tendencia de los valores de la superficie cultivada con arbustos de coca en producción identificada con el monitoreo en 2023. En la Figura 71 se observa que también a nivel de zonas se mantiene esta tendencia, a excepción de Aguaytía y Pichis-Palcazú-Pachitea, donde los cultivos detectados en el 2022 fueron los que causaron la mayor cantidad de deforestación.

Estos análisis de la relación entre la superficie cultivada con coca y el medio ambiente se siguen profundizando para determinar, por ejemplo, los otros efectos directos e indirectos del cultivo de coca con fines ilícitos en la degradación ambiental, así como su relación con otras economías ilícitas y organizaciones criminales en el territorio, especialmente en cuanto a la confluencia de delitos.

Por lo tanto, en aras de una mejora continua, es crucial seguir investigando, ya que los resultados brindan evidencias que permiten ajustar o redirigir las políticas de drogas para adaptarlas a contextos dinámicos y cambiantes, garantizando respuestas efectivas.

FIGURA 72. Porcentaje de deforestación por coca a nivel nacional, 2020-2023

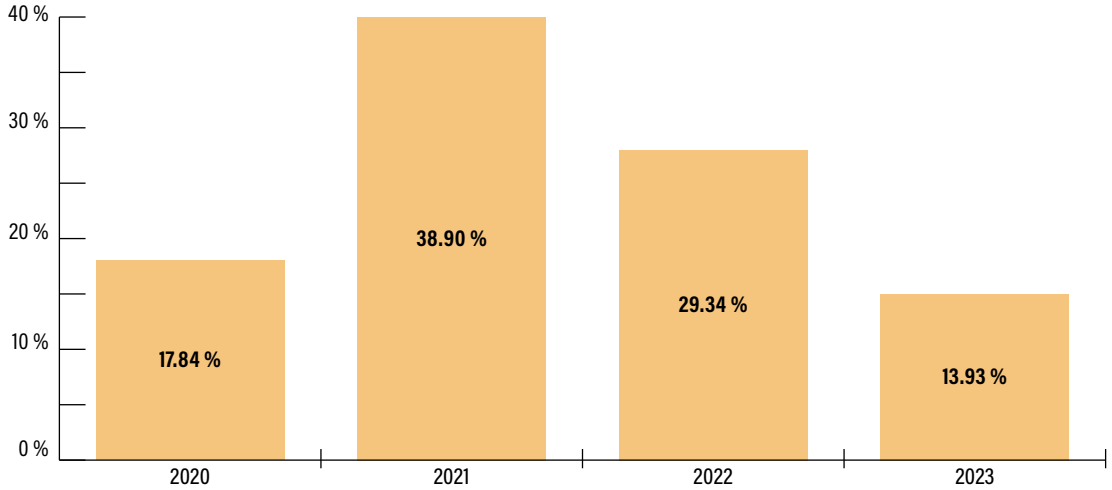

Elaboración: UNODC. Fuentes: PNCBMCC (2017-2022)-MINAM; OPD-Devida.

4

ACCIONES DEL ESTADO PARA EL CONTROL DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON ARBUSTO DE HOJA DE COCA CON FINES ILÍCITOS

FOTOGRAFÍA. Apoyo técnico realizado por Devida en el marco del PIRDAIS, Expo Cacao 2023.

4.1 DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE (DAIS)

Las zonas del Perú, principalmente las amazónicas, donde la presencia de actividades relacionadas con el Tráfico Ilícito de Drogas es significativa, se convierten en entornos con graves problemas estructurales y una elevada vulnerabilidad para su población. Bajo la influencia del negocio clandestino de producción y tráfico de drogas, se induce y respalda técnica y económicamente a la población local para participar en el cultivo de coca con fines ilícitos. Esta actividad desencadena una serie de impactos negativos de índole económica, social, ambiental e institucional, que alteran las condiciones de las economías legales, poniendo en riesgo el equilibrio y las perspectivas de desarrollo.

Como respuesta a dicha problemática y en el contexto de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 (PNCD), que establece como Objetivo Prioritario 1 "Mejorar la situación socioeconómica e institucional de las zonas estratégicas de intervención", el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS) se configura como una estrategia del Estado peruano, que conjuntamente con las acciones de Control de la Oferta de Drogas (COD), constituyen una respuesta equilibrada frente al modelo de negocio del narcotráfico.

Dicha estrategia define un conjunto de acciones de orden tecnológico, económico, social, ambiental e institucional, orientadas a consolidar las economías lícitas en el sector rural, mejorar el capital social de principales agentes económicos y comunales, fortalecer la gobernanza y gobernabilidad, y promover la recuperación de servicios ecosistémicos, a fin de inducir a las familias afectadas por las actividades del TID a la reducción del espacio cultivado con coca y su constante desvinculación con este fenómeno.

FIGURA 73. Apoyo técnico: Devida brinda asistencia técnica a una productora de cacao.

FIGURA 74. Facilitando el traslado: acopio de cacao en carretilla para el transporte.

FIGURA 75. Recolectando frutos: productora indígena recoge mazorcas de cacao maduros.

FIGURA 76. Familia de productores participantes en el desarrollo alternativo.

FIGURA 77. Actividades de gestión comunal en el marco del PIRDAIS en Pauriali (Junín).

Fuente: Devida.

Para tales efectos, mediante la asistencia técnica, se promueve la capacitación y asesoría para la producción lícita, mediante la adopción de tecnologías productivas modernas, en forma gradual, con base en un proceso de enseñanza-aprendizaje teórico y práctico, que les permite reducir riesgos y alcanzar mayores niveles productivos.

Los productos alternativos, agrícolas y pecuarios promovidos son seleccionados por su adaptación a las condiciones agroecológicas locales y por estar orientados a atender tanto las necesidades alimentarias familiares, como las demandas de los mercados internos y externos, incidiendo en mejores ingresos económicos para el bienestar familiar. Para consolidar la capitalización de la finca familiar se promueve su formalización y titulación.

En este contexto, juega un rol importante el desarrollo de las organizaciones de productores, con equidad de género y generación, potenciando su capacidad negociadora tanto para la adquisición de insumos, como para la venta de productos a mayor escala y con mayores ventajas económicas.

Desde la perspectiva social envolvente, se promueven acciones para el desarrollo de la comunidad en pleno, fortaleciendo las capacidades de agencia de las comunidades para el cambio, así como induciendo la formulación de planes de desarrollo comunal, y movilizando a jóvenes y adultos hacia acciones para la implementación de servicios socioculturales, mediante la conjugación de intereses comunes.

De esta manera, cobran mayor relevancia la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible del medio ambiente, promoviendo prácticas productivas sostenibles, así como la aplicación de medidas preventivas y mitigadoras para evitar y reducir los impactos negativos en los ecosistemas, causados principalmente por las actividades socioeconómicas.

De manera complementaria, se articulan convenios con entidades públicas y privadas para su contribución, desde la perspectiva de sus competencias e intereses institucionales, que conjugan con los del Desarrollo Alternativo en las zonas estratégicas de intervención.

Para tales efectos, las actividades y proyectos de inversión pública promovidos por Devida, tienen entre sus principales ejecutores a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, provinciales y distritales, localizados en las zonas estratégicas de intervención.

Mención aparte cabe destacar el aporte de los organismos y países cooperantes que contribuyen solidariamente a complementar la estrategia del DAIS en nuestro país.

Como resultado de este accionar, se ha contribuido de manera importante al desarrollo productivo y socioeconómico de las poblaciones beneficiarias de los servicios del Desarrollo Alternativo, habiéndose producido, además, la reducción de los cultivos de coca en dichos escenarios, labor que se continúa ampliando en el resto del territorio nacional.

4.2 CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS (COD)

La dinámica del TID viene generando severos daños en territorios y poblaciones vulnerables, especialmente en la Amazonía. Entre los daños más destacados se tiene el impacto ambiental ocasionado por la expansión de los cultivos de coca, principal insumo para la producción de derivados cocaínicos. Esto alude principalmente a la deforestación necesaria para implementar las hectáreas del cultivo de coca con fines ilícitos, la infraestructura para su procesamiento y el traslado del producto final. Los daños se hacen más complejos cuando se invaden

ANP y sus ZA, así como los territorios que habitan los pueblos indígenas u originarios.

Frente a este contexto, Devida, como conductora de la PNCD, viene coordinando con los sectores e instituciones a cargo del control del TID para focalizar las intervenciones de erradicación e interdicción en zonas priorizadas. De esta manera, se busca mitigar la expansión de los cultivos ilegales de coca para evitar la producción de drogas cocaínicas. Asimismo, se busca el desmantelamiento de la infraestructura productiva ilícita, así como la persecución y sanción de redes criminales asociadas al narcotráfico. Cabe precisar que Devida, a través del Programa Presupuestal de Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú, realiza anualmente transferencias financieras a las agencias de control para estos fines.

Como parte del trabajo articulado que se viene promoviendo, una de las intervenciones más exitosas realizadas por las fuerzas del orden para contrarrestar el narcotráfico en la zona fronteriza entre Perú y Brasil, en la provincia de Mariscal Castilla (Loreto), se llevó a cabo de forma coordinada con la policía federal de Brasil, durante el año 2023. Las intervenciones tuvieron como finalidad desarticular las redes criminales que operan en dicha zona. Como resultado se detuvieron a integrantes de estas organizaciones criminales; se destruyeron laboratorios rústicos, campamentos de producción y pistas clandestinas de aterrizaje (PAC); y, se decomisaron drogas cocaínicas, insumos químicos, armas de fuego y municiones, vinculados al TID. Estos resultados muestran el impacto del esfuerzo conjunto y el compromiso de los países de la región, como Brasil, para fortalecer la seguridad.

4.2.1 REDUCCIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS DE HOJA DE COCA

A través del Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga (CORAH), creado mediante Decreto Supremo n.° 043-82-AG, el Estado peruano busca reducir los cultivos ilegales de coca en el territorio nacional mediante la erradicación manual.

Conforme a los objetivos y metas establecidas en la PNCD, política multisectorial conducida por Devida, el MININTER aprobó, mediante Resolución Ministerial n.° 076-2023-IN, el *Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal, promoviendo la Sostenibilidad Ambiental y Social en el 2023*, instrumento que constituye el marco normativo, ejecutivo y de actividades que debe desarrollar el Proyecto Especial CORAH. Cabe resaltar que este plan anual se implementa en el marco de un trabajo articulado en el que interviene el Ministerio Público-Fiscalía de la Nación y la Dirandro de la PNP.

En 2023, si bien el Proyecto Especial CORAH tenía como meta la erradicación de 20 000 ha, al finalizar el año se logró la eliminación de 22 600 ha, con lo cual se evitó la producción potencial de 207 toneladas de clorhidrato de cocaína. Asimismo, se eliminaron 171 m2 de almácigos de coca, lo cual impidió la expansión de 11.4 ha de nuevas plantaciones de coca. Este logro fue posible gracias a la labor de entre 1052 y 1800 trabajadores del proyecto, quienes realizaron la extracción “planta por planta” haciendo uso de un deslizador manual denominado “cococho”, sin recurrir a métodos químicos o biológicos.

A nivel de zona de producción, en 2023 se erradicó el cultivo ilícito de coca en Aguaytía, Bajo Amazonas, Callería, Huallaga, Pichis-Palcazu-Pachitea, Putumayo y en el VRAEM. De estas zonas, se observa que:

- El 81 % de la superficie erradicada se concentra en Pichis-Palcazu-Pachitea (30 %; 6203 ha); Callería (27 %; 6203 ha) y Huallaga (24 %; 5438 ha).
- El 19 % restante se distribuye en las zonas de Bajo Amazonas (10 %; 2235 ha); Aguaytía (3 %; 631 ha); Putumayo (3 %; 754 ha) y en el VRAEM (3 %; 659 ha).

Erradicación de sembríos ilícitos de hoja coca

Fuente: Proyecto Especial CORAH-MININTER.

TABLA 32. Total de hectáreas (ha) de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca con fines ilícitos erradicadas en 2023

ZONA DE PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	HA ERRADICADAS	% DE HA ERRADICADAS EN RELACIÓN AL TOTAL ANUAL
Aguaytía	Ucayali	Coronel Portillo	Nueva Requena	414	3.06 %
		Padre Abad	Irazola	5	0.03 %
			Padre Abad	212	1.57 %
Bajo Amazonas	Loreto	Mariscal Ramón Castilla	Ramón Castilla	2235	16.52 %
Callería	Ucayali	Coronel Portillo	Callería	5028	37.16 %
			Masisea	1175	8.68 %
Huallaga	Huánuco	Marañón	Cholón	1181	8.73 %
	San Martín	Tocache	Pólvora	2282	16.87 %
			Tocache	550	4.06 %
			Uchiza	1425	10.53 %
Pichis-Palcazu-Pachitea	Huánuco	Puerto Inca	Codo del Pozuzo	124	0.92 %
			Honoria	105	0.77 %
			Puerto Inca	267	1.97 %
			Yuyapichis	2112	15.61 %
	Pasco	Oxapampa	Constitución	2816	20.81 %
			Puerto Bermúdez	747	5.52 %
	Ucayali	Coronel Portillo	Iparia	508	3.75 %
Putumayo	Loreto	Putumayo	Teniente Manuel Clavero	754	5.58 %
VRAEM	Junín	Satipo	Llaylla	253	1.87 %
			Mazamari	292	2.16 %
			Río Negro	8	0.06 %
			Satipo	107	0.79 %
Total general				22 600	100.00 %

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: Proyecto Especial CORAH-MININTER.

FIGURA 78. **Mapa de la superficie de hoja de coca ilícita erradicada en 2023**

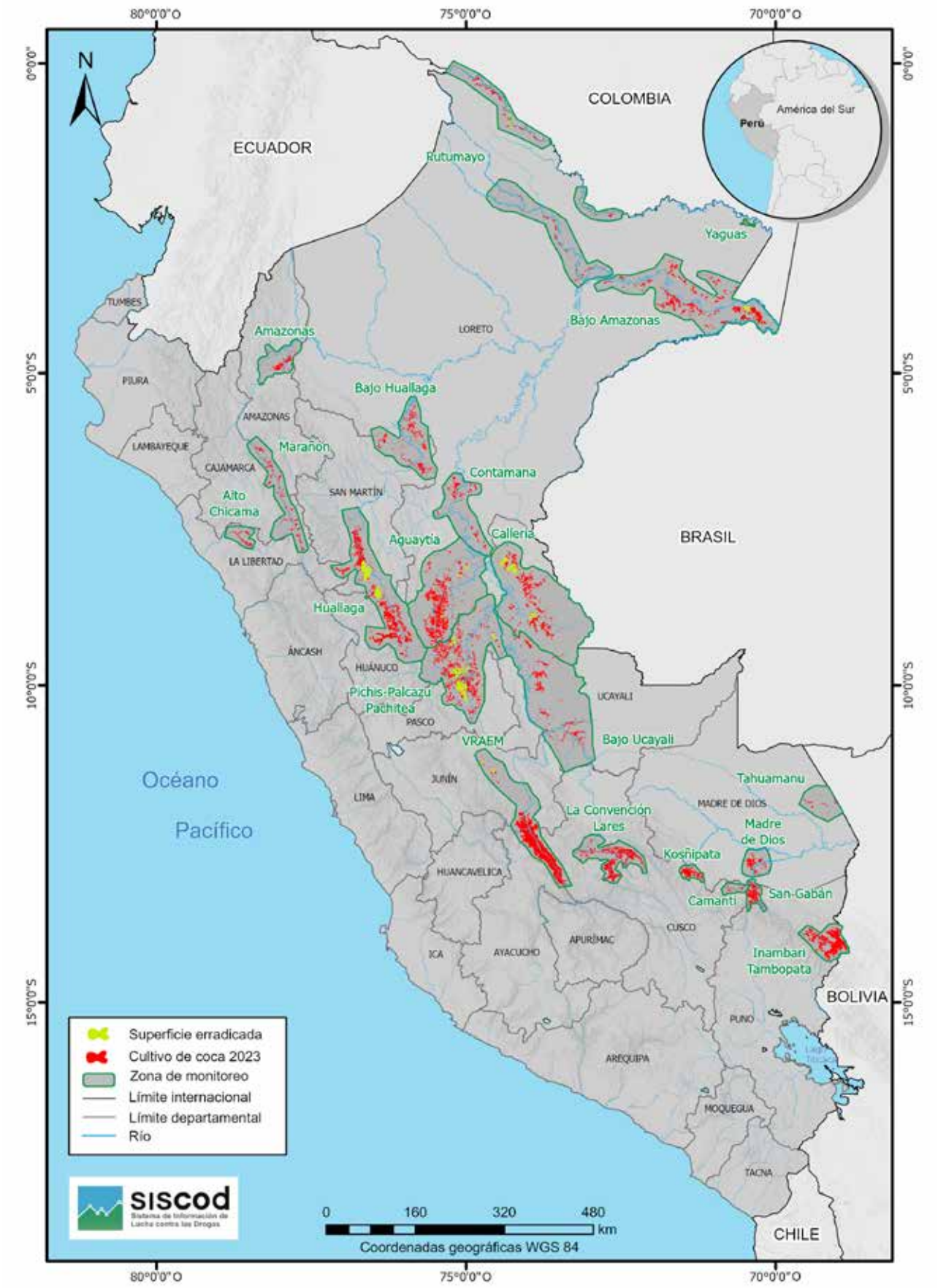

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: Proyecto Especial CORAH-MININTER.

FIGURA 79. Total de hectareas (ha) erradicadas de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca con fines ilícitos, 2019-2023

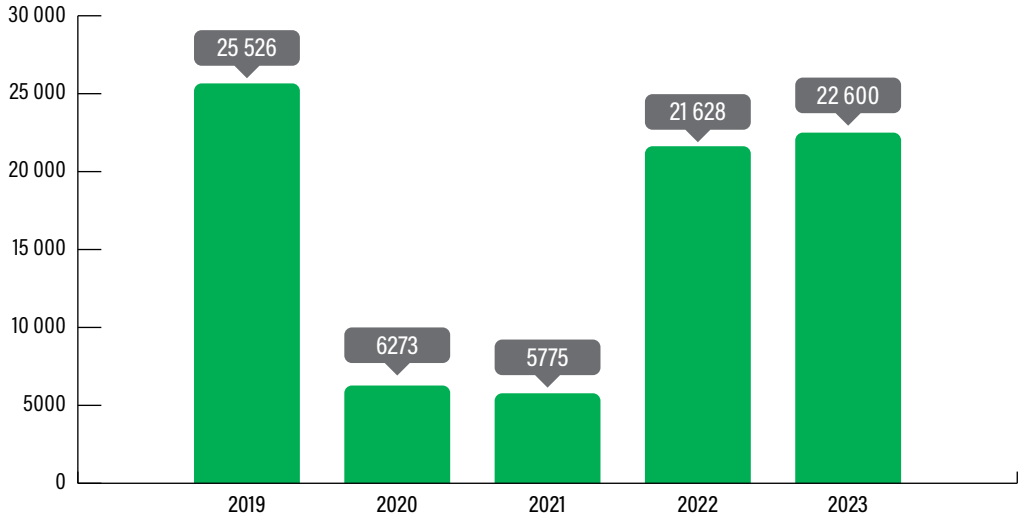

Elaboración: OPD-Devida. Fuente: Proyecto Especial CORAH-MININTER.

De modo específico, se trata de 22 distritos ubicados en los departamentos de Huánuco, Junín, Loreto, Pasco, San Martín y Ucayali. De estos, el 64 % (14 474 ha) se concentra en los distritos de Callería (Coronel Portillo, Ucayali), Constitución (Oxapampa, Pasco), Pólvora (Tocache, San Martín), Ramón Castilla (Mariscal Ramón Castilla, Loreto) y Yuyapichis (Puerto Inca, Huánuco).

4.2.2 INHABILITACIÓN DE PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS (PAC)

La Dirandro de la PNP, en cumplimiento con el *Plan de operaciones Troya XXI-2023*, logró la inhabilitación de 73 PAC ubicadas en los departamentos de Huánuco (55), Pasco (3), San Martín (1) y Ucayali (14). Es importante anotar que Devida transfiere recursos económicos para las operaciones de interdicción frente a las rutas clandestinas del TID.

FIGURA 80. **Mapa de PAC inhabilitadas en 2023**

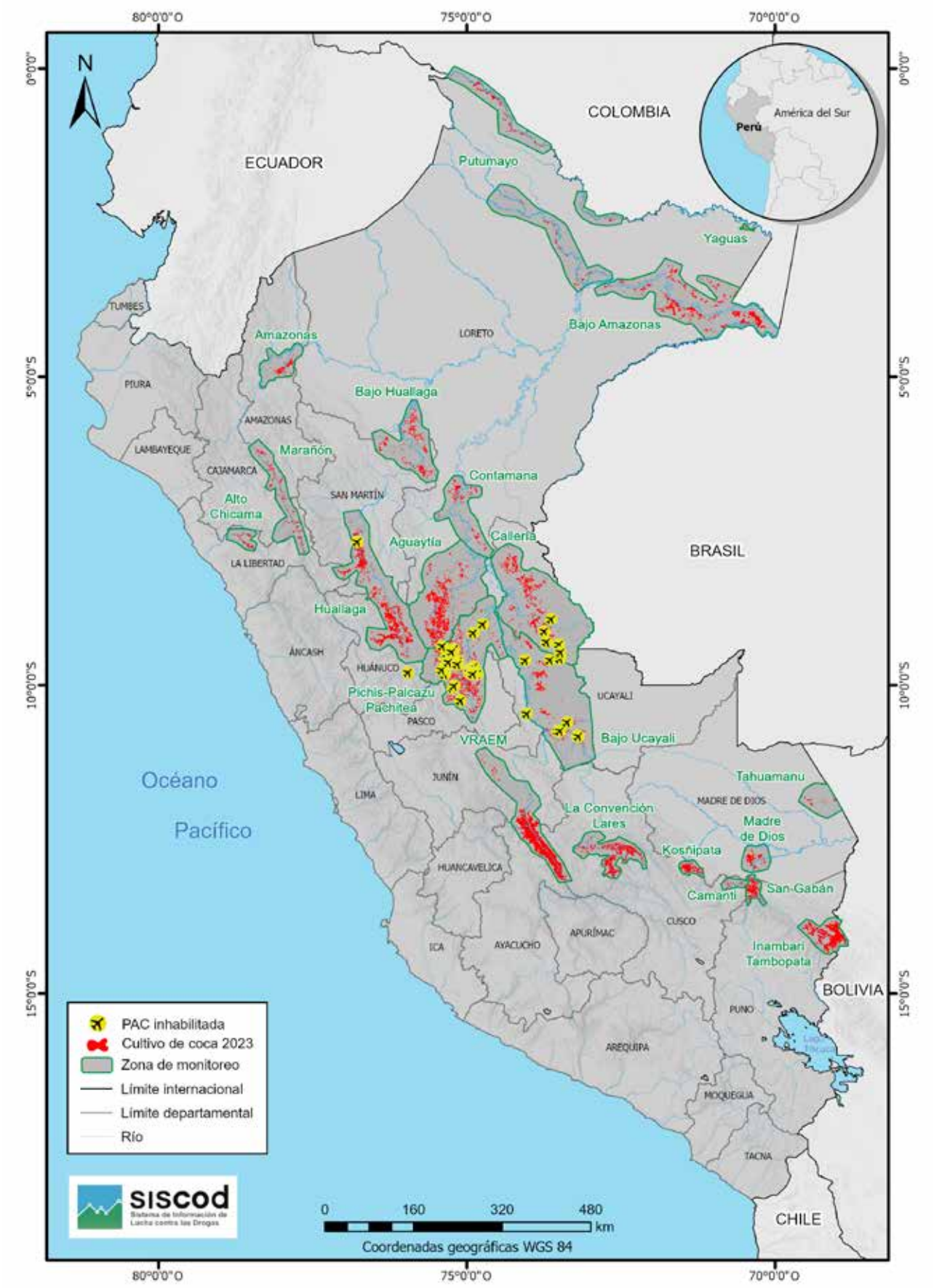

Fuente: Dirandro-PNP-MININTER. Elaboración: OPD-Devida.

DIRANDRO-PNP inhabilita pistas de aterrizaje clandestinas

Fuente: DIRANDRO-MININTER.

4.2.3 ATENCIONES DE LAS SITUACIONES DE RIESGO

Desde 2019, el Perú cuenta con un *Registro sobre situaciones de riesgo de las personas defensoras de derechos humanos* (en adelante, Registro), que acopia información oficial de las situaciones de riesgo y patrones de agresión a las que se enfrentan dichas personas. Este Registro es una herramienta del *Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos*, creado mediante el Decreto Supremo n.° 004-2021-JUS y su modificatoria. En este marco, se ha incluido a Devida como integrante de este mecanismo intersectorial, coordinado por el MINJUSDH.

Los defensores de derechos humanos son personas o agrupaciones que actúan de manera pacífica para promover, proteger y defender los derechos humanos individuales o colectivos. El rol que cumplen estas personas es fundamental, tal como lo reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH en OHCHR, s.f.); sin embargo, en muchas ocasiones sus actividades conllevan riesgos. En Perú, se han registrado agresiones, amenazas o situaciones de riesgo contra ellos o sus familiares, quienes han requerido de una intervención por parte del Estado para prevenir ataques, amenazas o nuevas situaciones de riesgo.

Así, de acuerdo con la información obtenida del Registro, se ha podido advertir que en 2023 se reportaron 173 situaciones de riesgo, las cuales han involucrado de manera directa a 212 personas defensoras de derechos humanos o sus familiares. Estas situaciones se han registrado en 17 departamentos del país y en la provincia constitucional del Callao. A partir de ello podemos afirmar lo siguiente:

- Los riesgos más frecuentes son las amenazas a la seguridad personal o familiar (51 %) y las agresiones físicas, sexuales o psicológicas (15 %).

- Las labores de defensa que implican un mayor riesgo están vinculadas a los derechos ambientales y a los derechos de los pueblos indígenas (74 %).

- Las actividades ilegales representan el 77 % de las situaciones de riesgo, entre las cuales encontramos la tala ilegal (25 %), el tráfico de tierras (24 %), el TID (15 %), la minería ilegal (8 %), entre otros (5 %).

Uno de los objetivos del Registro consiste en identificar las zonas de mayor riesgo para la realización de labores de defensa de derechos humanos, así como visibilizar los patrones de agresión más frecuentes. En este sentido, en 2023, podemos afirmar que las zonas de mayor riesgo son Lima (21 %), Ucayali (18 %), Piura (14 %), San Martín (10 %), Huánuco (8 %), Loreto (8 %), Junín (4 %), Amazonas (3 %) y Pasco (3 %).

De manera específica, con respecto al TID, se han presentado 33 situaciones de riesgo en 2023. La mayor parte de ellas fueron amenazas a la seguridad personal o familiar (91 %), y se ubicaron en Ucayali (12), Huánuco (8), Junín (6), Loreto (4), San Martín (2) y Amazonas (1).

Para atender de forma inmediata todas las situaciones de riesgo reportadas, se han planteado diversas coordinaciones con diferentes entidades u órganos, cuyas competencias y funciones viabilizan la adopción de medidas para reducir o neutralizar los riesgos que inciden en las actividades de las personas defensoras de derechos humanos o de sus familiares. Entre dichas entidades y órganos se encuentran la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia (DGDPAJ) del MINJUSDH, el MININTER, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el MINCUL, el MINAM, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, la PNP, el Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, Devida, entre otros.

5

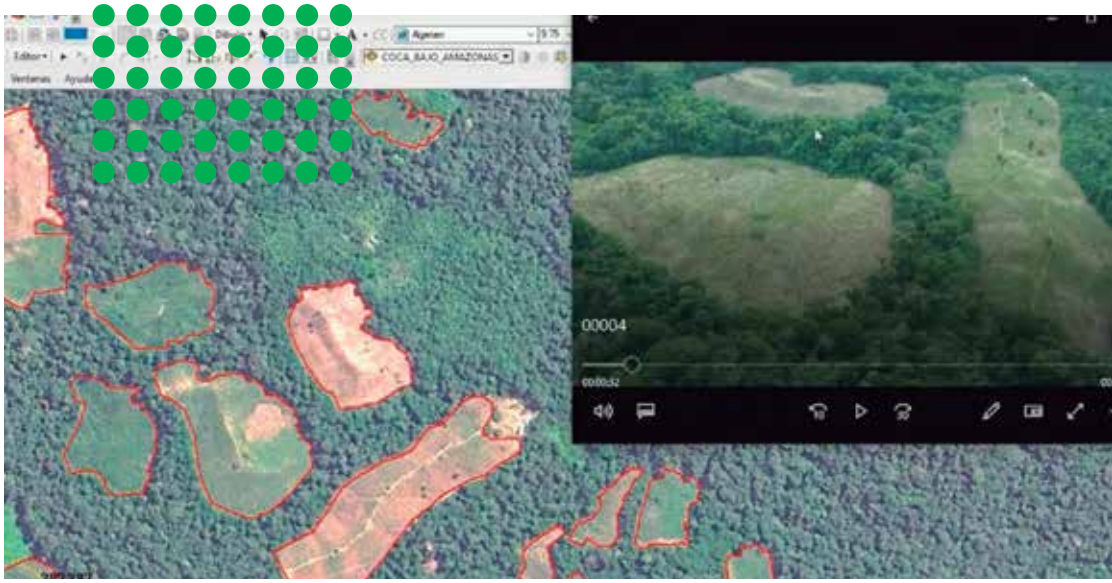

METODOLOGÍA

FOTOGRAFÍA. Proceso de interpretación de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción mediante análisis de imágenes satelitales utilizando *software* geográfico e información obtenida de trabajo de campo 2022, zona de Bajo Amazonas (Loreto).

El Estado peruano, como parte de la transferencia de capacidades recibida de la UNODC en el marco del proyecto Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú (SIMCI-Perú), viene generando el dato de la superficie cultivada con coca en producción en el territorio nacional desde 2018. Para ello, ha establecido una metodología que garantiza la estandarización del procedimiento y la calidad del dato.

Conviene resaltar que, además de la metodología, en el proceso de generación del dato, se cuenta con la asistencia técnica de la UNODC por medio de la aplicación del protocolo del SAC, la cual ha sido descrita en el primer capítulo del presente reporte. Así también, se viene promoviendo el trabajo multisectorial del Estado peruano. A través de las alertas tempranas sobre la posible presencia de cultivos de hoja de coca en el territorio, no solo se ha logrado la detección de nuevas zonas de producción de coca, sino que también ha permitido coordinar acciones en el terreno.

Este capítulo resume los componentes de la metodología utilizada en 2023 para el cálculo de la superficie cultivada con coca en producción. El proceso se descompone en un conjunto secuencial de fases y actividades que desarrolla el equipo técnico a cargo del monitoreo de superficie cultivada con hoja de coca en producción. Cabe señalar que el proceso ha sido descrito en detalle en el segundo capítulo del reporte de monitoreo de 2022 (Devida, 2023).

5.1 OBJETIVOS, MÉTODO Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Objetivos del monitoreo. Se basa en el seguimiento periódico y metódico del cultivo con arbusto de hoja de coca en producción (mayor a un año) para cuantificar su extensión y definir su distribución geográfica.

FIGURA 81. Objetivos del monitoreo

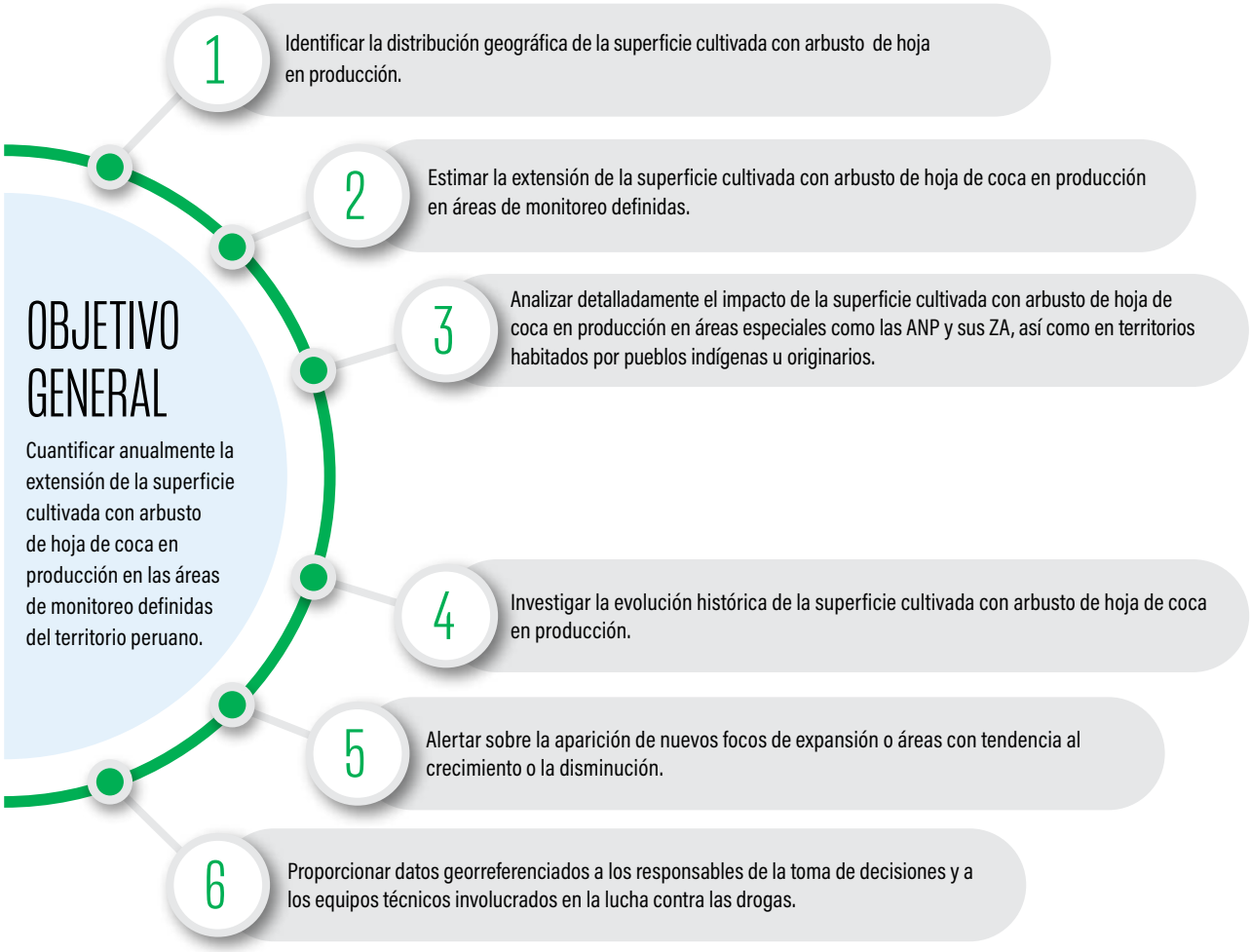

Elaboración: OPD-Devida.

Método. El enfoque metodológico del estudio es principalmente cuantitativo y descriptivo, basado en la interpretación visual mediante el uso de *software* especializado en sistemas de información geográfica (ArcGIS) y teledetección (ENVI; PCI Geomatics). Este análisis se realiza sobre imágenes satelitales que capturan características pictográficas como color y textura, así como las actividades agronómicas y el estado fenológico de los cultivos de hoja de coca. Esta interpretación visual se complementa con información cualitativa y cuantitativa recopilada en la zona de monitoreo, a través de la observación directa y de registros audiovisuales y geográficos de los cultivos de hoja de coca en producción. Para este proceso, se utiliza como referencia primaria la información recopilada en el año anterior, que incluye polígonos e imágenes satelitales de las áreas de monitoreo. Esta información se compara con las imágenes satelitales y los datos de campo del año en curso para identificar patrones de cultivo y cambios en la extensión de las áreas monitoreadas.

Zonas de monitoreo. En 2023 se presenta información de 21 zonas de monitoreo con cultivos de coca en fase de producción (cultivos que tienen por lo menos un año desde la siembra). A las 20 zonas monitoreadas en 2022 se ha sumado una nueva zona de monitoreo ubicada en las provincias de Tahuamanu y Tambopata en el departamento de Madre de Dios.

FIGURA 82. Ficha técnica del monitoreo de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción 2023

TIPO DE ANÁLISIS	Análisis de carácter detallado
COBERTURA GEOGRÁFICA	21 zonas monitoreadas con presencia de cultivo de coca en producción.
PERIODICIDAD	Anual
MECANISMO	Delimitación de los cultivos de coca mediante análisis de imágenes satelitales e interpretación visual.
ESCALA DE TRABAJO PROMEDIO	1:1,500 – 1:2,500
INSUMOS	Imágenes satelitales de mediana, alta y muy alta resolución espacial Información de campo Información recibida de instituciones públicas *Software* especializado en sistemas de información geográfica (ArcGIS) y teledetección (ENVI; PCI Geomatics). Otros: modelos de elevación digital, datos vectoriales de coca de años anteriores y polígonos de áreas erradicadas.
ASISTENCIA TÉCNICA	UNODC
PRODUCTO	Base de datos geográfica de parcelas cultivadas con arbusto de hoja de coca en producción (*geodatabase*)
UNIDAD DE MEDIDA	Hectárea (ha)

Elaboración: OPD-Devida.

Uso de imágenes satelitales. Facilita la observación de los cambios en el paisaje a lo largo del tiempo, lo que permite detectar la deforestación y distinguir entre cultivos de hoja de coca y otros cultivos similares que podrían ser confundidos.

Interpretación visual de imágenes satelitales. El monitoreo se lleva a cabo mediante el análisis y la comprensión de la información de las escenas de imágenes satelitales capturadas por satélites. Esto incluye combinar bandas espectrales para destacar características específicas, comparar imágenes tomadas en diferentes momentos para identificar cambios, y superponer datos geoespaciales para obtener una visión más amplia del territorio.

5.2 FASES Y ACTIVIDADES DEL MONITOREO

Fases. La metodología comprende 5 fases y se apoya en 9 guías específicas que se adecúan a la capacidad instalada en el Estado peruano:

- Guía para la definición de patrones de interpretación de cultivos
- Guía de codificación de imágenes satelitales
- Guía de criterios técnicos para la adquisición de imágenes satelitales
- Guía de preprocesamiento de imágenes satelitales
- Guía de ajuste por pendiente
- Guía de ámbito de estudio para el monitoreo
- Guía para la generación de base de datos de cultivos de coca
- Guía para el trabajo de campo
- Guía de estandarización de superficie en áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento.

En el marco del SAC, la UNODC brindó asistencia técnica a Devida en cada una de las fases que componen el monitoreo de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción de 2023.

Actividades. Las 5 fases incluyen un conjunto de 26 actividades interconectadas. En la Figura 83 se presentan algunas de las principales actividades realizadas en 2023.

MONITOREO DE CULTIVOS DE COCA 2022
Reporte | PDF

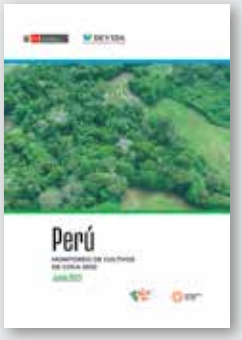

Para mayor detalle, revisar el capítulo de metodología del reporte Peru: Monitoreo de cultivos de coca 2023, disponible en la siguiente QR:

Escanea el código QR

FIGURA 83. Fases de la metodología de Devida para el monitoreo de la superficie cultivada con el arbusto de hoja de coca en producción en el Perú y aplicación en 2023

1 GESTIÓN DE INSUMOS DEL MONITOREO

INSUMOS Y PRODUCTOS	ACTIVIDADES EN 2023
Insumos principales: 1. Imágenes satelitales: determinación de características técnicas y adquisición. 2. Información del territorio: alertas tempranas. Resultado: zonas de interés determinadas.	Se detectaron 21 zonas a ser monitoreadas. Se acopió información de las siguientes instituciones públicas: ▪ CONIDA-MINDEF ▪ Dirandro y Dirincri de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC) de la PNP ▪ Fiscalías Especializadas en Delitos de TID del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación ▪ MINCUL ▪ OSINFOR-PCM ▪ Proyecto Especial CORAH-MININTER ▪ SERFOR-MIDAGRI ▪ SERNANP-MINAM.

2 PREPROCESAMIENTO DE IMÁGENES SATELITALES

INSUMOS Y PRODUCTOS	ACTIVIDADES EN 2023
Insumos principales: 1. Imágenes satelitales seleccionadas. 2. *Software* geográfico. Resultado: imágenes satelitales de las zonas de interés mejoradas (véase Figura 84).	Se utilizaron imágenes satelitales accesibles al Sistema Satelital Peruano (PeruSat-1, Spot 6/7, Planet, Kompsat-3, GaoFen-1 y KazEOSat-1). Se trabajó junto con la CONIDA-MINDEF.

3 INTERPRETACIÓN VISUAL DE LAS IMÁGENES SATELITALES

INSUMOS Y PRODUCTOS	ACTIVIDADES EN 2023
Insumos principales: 1. Personal experto en teledetección. 2. Patrones de interpretación. 3. Información sistematizada del trabajo de campo. Resultado: parcelas de cultivo de coca detectadas y delimitadas.	Se contó con el trabajo de 7 intérpretes. Se realizó trabajo de campo en 12 zonas de interés, 6 por vía terrestre y 6 por vía aérea (véase Figura 85). Se trabajó junto con la CONIDA-MINDEF.

4 AJUSTES Y MEJORAS DE LA CLASIFICACIÓN

INSUMOS Y PRODUCTOS	ACTIVIDADES EN 2023
Insumos: 1. Parcelas delimitadas en fase 3. 2. Información adicional: erradicación anual, imágenes de mejor resolución. 3. Personal experto en teledetección. Resultado: parcelas de cultivo de coca verificadas e incluidas en base de datos.	Se descontó la erradicación realizada por el Proyecto Especial CORAH en 2023.

5 ELABORACIÓN DEL REPORTE DE MONITOREO

INSUMOS Y PRODUCTOS	ACTIVIDADES EN 2023
Insumos: 1. Base de datos con parcelas de coca. 2. Mapas para cruce de información. 3. Personal experto en redacción de textos y sistematización de información. 4. Personal especializado en diagramación. Resultado: reporte de monitoreo diagramado.	Se coordinó el contenido del reporte con 4 instituciones públicas. Se detectó la superficie cultivada con coca en ANP y sus ZA, así como en territorios de pueblos indígenas u originarios.

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 84. **Mapa de cobertura satelital priorizada en el monitoreo 2023**

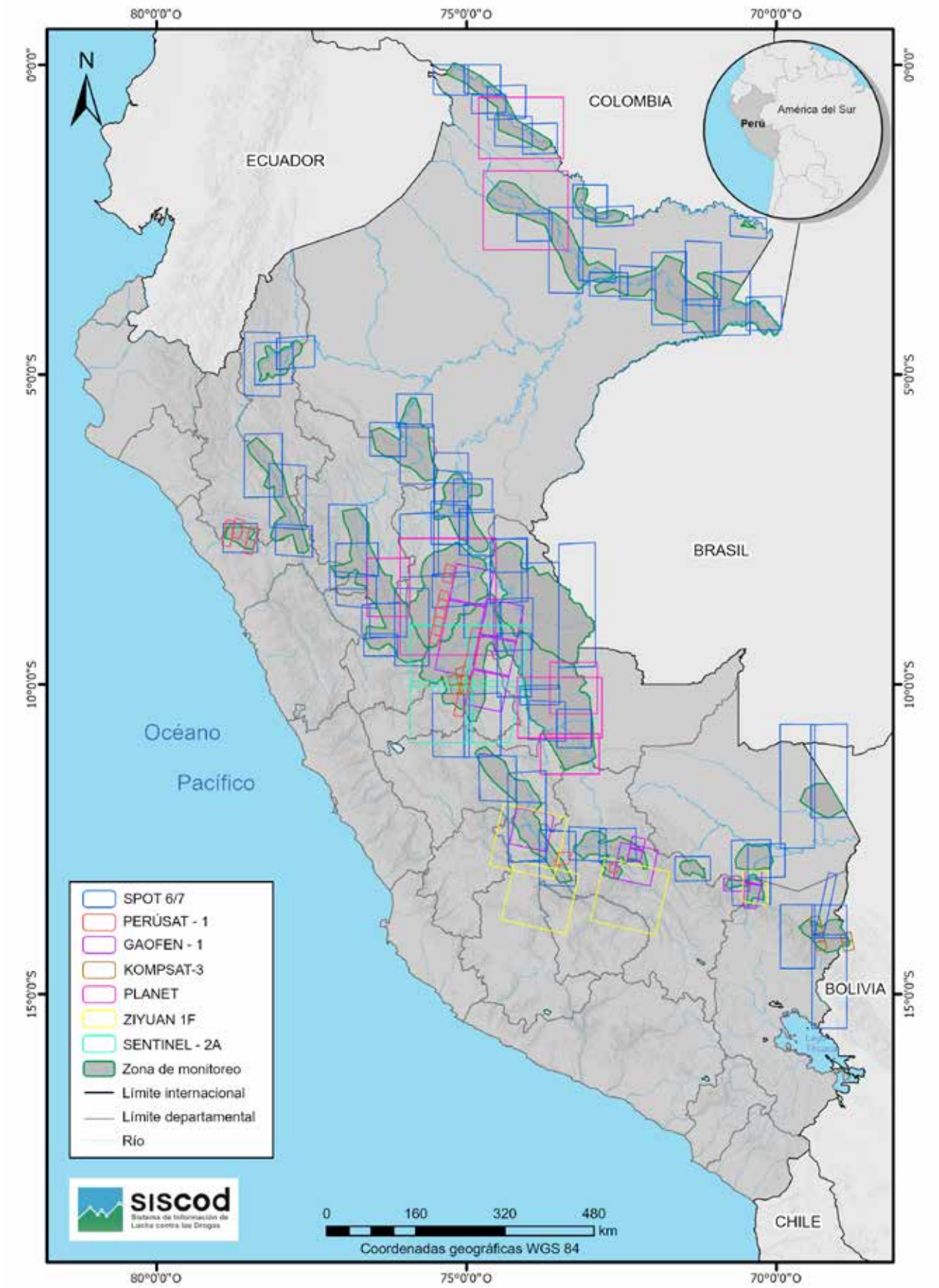

Elaboración: OPD-Devida.

FIGURA 85. **Mapa de trayectos recorridos en el trabajo de campo del monitoreo 2023**

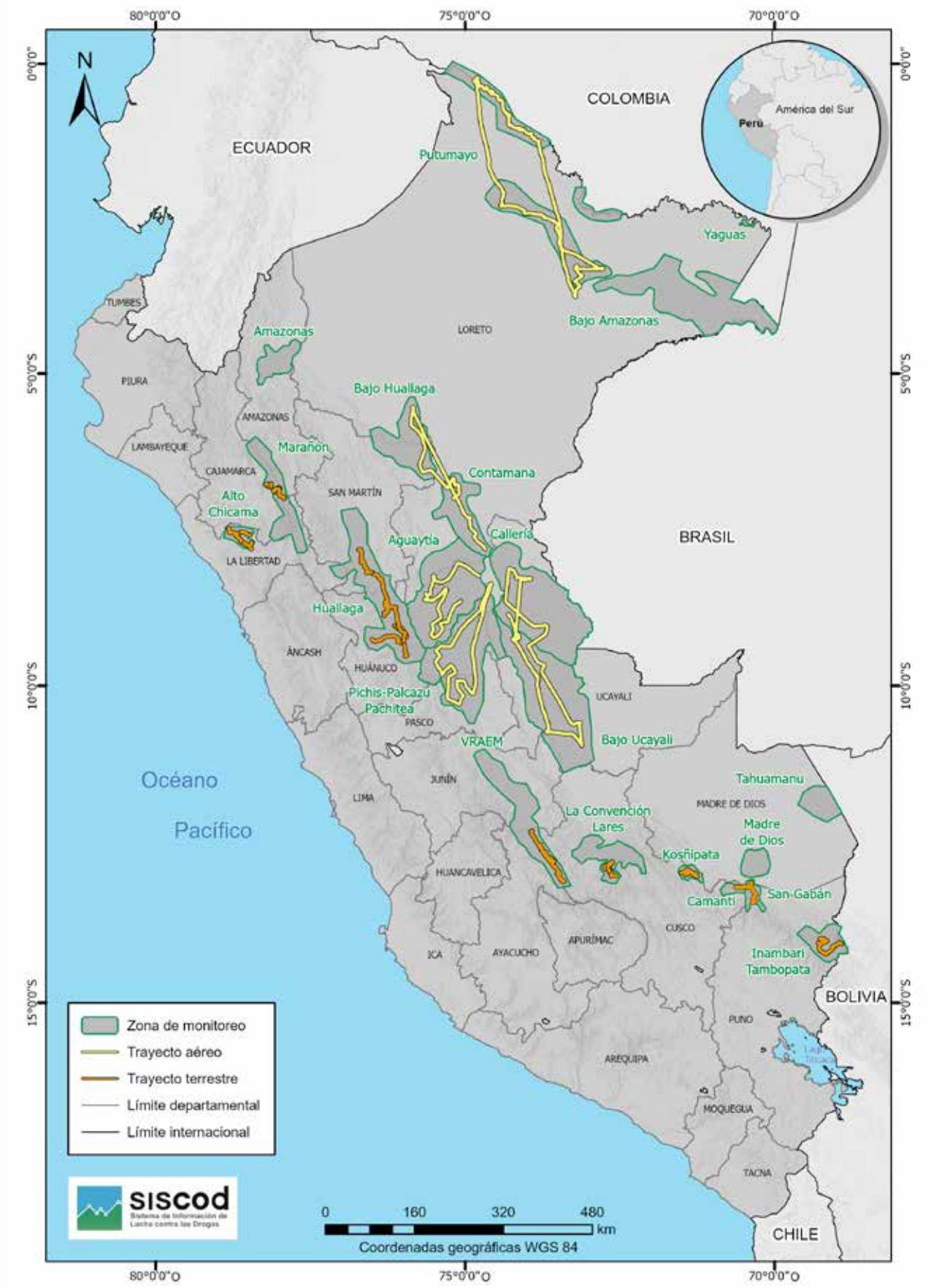

Elaboración: OPD-Devida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2023). *Estudio analítico: Delitos ambientales y actividad cocalera en Ucayali* [Resumen Ejecutivo]. USAID y UNODC.

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) (2023). *Perú. Monitoreo de cultivos de coca 2022*. Devida. https://www.gob.pe/institucion/devida/informes-publicaciones/4364118-monitoreo-de-cultivos-de-coca-2022

Ministerio de Cultura del Perú (MINCUL) (s.f.). *Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios*. https://bdpi.cultura.gob.pe/

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). *Comentario a la Declaración sobre Defensoras y Defensores de Derechos* Humanos. Relatora especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. *En* OHCHR. https://www.corteidh.or.cr/tablas/28995.pdf

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2010). *Desarrollo Alternativo en el área andina: guía técnica*. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/alternative-development/Desarollo_alternativo.pdf

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2023a). *Global Report on Cocaine 2023. Local dynamics, global challenges*. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/cocaine/Global_cocaine_report_2023.pdf

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2023b). Contemporary issues on drugs [fascículo 2]. *World Drug Report 2023*. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr-2023_booklet-2.html

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2022). Las drogas y el medio ambiente [fascículo 5]. *Informe mundial sobre las drogas 2022*. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22_Booklet_5_spanish.pdf

Perú (1982). Presidencia de la República del Perú (22 de abril de 1982). *Decreto Supremo que crea el Proyecto Especial Control y Reducción del Cultivo de coca en el Alto Huallaga-CORAH*, [Decreto Supremo n.° 043-82-AG].

Perú (1997). Presidencia de la República del Perú (17 de junio de 1997). *Ley de Áreas Naturales Protegidas*, [Decreto Ley n.° 26834).

Perú (2020). Presidencia de la República del Perú (10 de diciembre del2020). *Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional contra las Drogas al 2030*, [Decreto Supremo n.° 192-2020-PCM].

Perú (2021). Ministerio de Justicia y Desarrollo Humano (22 de abril de 2021). *Decreto Supremo que crea el Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos*, [Decreto Supremo n.° 004-2021-JUS y su modificatoria Decreto Supremo n.° 002-2022-JUS].

Perú (2023). Ministerio del Interior (25 de enero de 2023). *Resolución Ministerial que aprueba el "Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal, promoviendo la Sostenibilidad Ambiental y Social en el Perú 2023"*, [Resolución Ministerial n.° 076-2023-IN].

LISTADO DE FIGURAS Y TABLAS

FIGURAS

Figura 1. Flujo de elaboración del protocolo del SAC de la UNODC 18

Figura 2. Identificación de fases de monitoreo y MAC de la UNODC 19

Figura 3. Esquema de los contenidos del SAC de la UNODC 20

Figura 4. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, 2015-2023, en hectáreas (ha) 23

Figura 5. Mapa de densidad de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, por zona de monitoreo, 2023 25

Figura 6. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Aguaytía, 2019-2023, en hectáreas (ha) 28

Figura 7. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Aguaytía, 2023 30

Figura 8. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Alto Chicama, 2019-2023, en hectáreas (ha) 31

Figura 9. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Alto Chicama, 2023 32

Figura 10. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Amazonas, 2019-2023, en hectáreas (ha) 33

Figura 11. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Amazonas, 2023 34

Figura 12. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Amazonas, 2019-2023, en hectáreas (ha) 35

Figura 13. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Amazonas, 2023 36

Figura 14. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Huallaga, 2019-2023, en hectáreas (ha) 37

Figura 15. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Huallaga, 2023 38

Figura 16. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Ucayali, 2019-2023, en hectáreas (ha) 39

Figura 17. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Bajo Ucayali, 2023 40

Figura 18. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Callería, 2019-2023, en hectáreas (ha) 41

Figura 19. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Callería, 2023 42

Figura 20. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Camanti, 2019-2023, en hectáreas (ha) 43

Figura 21. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Camanti, 2023 44

Figura 22. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Contamana, 2019-2023, en hectáreas (ha) 45

Figura 23. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Contamana, 2023 46

Figura 24. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Huallaga, 2019-2023, en hectáreas (ha) 47

Figura 25. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Huallaga, 2023 49

Figura 26. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Inambari-Tambopata, 2019-2023, en hectáreas (ha) 51

Figura 27. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Inambari-Tambopata, 2023 52

Figura 28. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Kosñipata, 2019-2023, en hectáreas (ha) 53

Figura 29. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Kosñipata, 2023 54

Figura 30. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de La Convención-Lares, 2019-2023, en hectáreas (ha) 55

Figura 31. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de La Convención-Lares, 2023 56

Figura 32. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Madre de Dios, 2019-2023, en hectáreas (ha) 57

Figura 33. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Madre de Dios, 2023 58

Figura 34. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Marañón, 2019-2023, en hectáreas (ha) 59

Figura 35. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Marañón, 2023 61

Figura 36. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Pichis-Palcazu-Pachitea, 2019-2023, en hectáreas (ha) 62

Figura 37. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Pichis-Palcazu-Pachitea, 2023 63

Figura 38. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Putumayo, 2019-2023, en hectáreas (ha) 65

Figura 39. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Putumayo, 2023 66

Figura 40. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de San Gabán, 2019-2023, en hectáreas (ha) 67

Figura 41. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de San Gabán, 2023 68

Figura 42. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Tahuamanu, 2019-2023, en hectáreas (ha) 69

Figura 43. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Tahuamanu, 2023 70

Figura 44. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de VRAEM, 2019-2023, en hectáreas (ha) 71

Figura 45. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de VRAEM, 2023 73

Figura 46. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Yaguas, 2019-2023, en hectáreas (ha) 74

Figura 47. Mapa de densidad de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Yaguas, 2023 75

Figura 48. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en ANP y ZA, 2019-2023, en hectáreas (ha) 76

Figura 49. Distribución porcentual de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en ANP y sus ZA, 2023 77

Figura 50. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en ANP y ZA, 2023 78

Figura 51. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene y su ZA, 2019-2023, en hectáreas (ha) 82

Figura 52. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene y su ZA 2023 83

Figura 53. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la ZA del Parque Nacional Cordillera Azul, 2019-2023, en hectáreas (ha) 84

Figura 54. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la ZA del Parque Nacional Cordillera Azul 2023 86

Figura 55. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la ZA de la Reserva Comunal Asháninka, 2019-2023, en hectáreas (ha) 87

Figura 56. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la ZA de la Reserva Comunal Asháninka 2023 88

Figura 57. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la Reserva Comunal El Sira y su ZA 2023 90

Figura 59. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en comunidades campesinas y nativas habitadas por pueblos indígenas u originarios, 2019-2023, en hectáreas (ha) 91

Figura 58. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la Reserva Comunal El Sira y su ZA, 2019-2023, en hectáreas (ha) 91

Figura 60. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción según pueblos indígenas u originarios en comunidades campesinas y comunidades nativas, 2023, en hectáreas (ha) 92

Figura 61. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en comunidades campesinas y nativas habitadas por pueblos indígenas u originarios, 2023 93

Figura 62. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción según pueblo indígena u originario en comunidades campesinas, 2023, en hectáreas (ha) 94

Figura 63. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en comunidades campesinas habitadas por pueblos indígenas u originarios, 2023 96

Figura 64. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción según pueblo indígena u originario en comunidades nativas, 2023, en hectáreas (ha) 97

Figura 65. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en comunidades nativas habitadas por pueblos indígenas u originarios, 2023 99

Figura 66. Superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en territorios habitados por pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, 2021-2023, en hectáreas (ha) 100

Figura 67. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur, 2023 101

Figura 68. Mapa de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en territorios en proceso de categorización de reservas indígenas, 2023 102

Figura 69. Mapa de la distribución geográfica de la deforestación asociada directamente a los cultivos de coca, 2020-2023 107

Figura 70. Mapa del porcentaje de deforestación por coca respecto al total de pérdida de bosque, 2020-2023 108

Figura 71. Porcentaje de deforestación por coca en zonas de producción, 2020-2023 109

Figura 72. Porcentaje de deforestación por coca a nivel nacional, 2020-2023 110

Figura 73. Apoyo técnico: Devida brinda asistencia técnica a una productora de cacao. 114

Figura 74. Facilitando el traslado: acopio de cacao en carretilla para el transporte. 114

Figura 75. Recolectando frutos: productora indígena recoge mazorcas de cacao maduros. 114

Figura 76. Familia de productores participantes en el desarrollo alternativo. 115

Figura 77. Actividades de gestión comunal en el marco del PIRDAIS en Pauriali (Junín). 115

Figura 78. Mapa de la superficie de hoja de coca ilícita erradicada en 2023 121

Figura 79. Total de hectareas (ha) erradicadas de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca con fines ilícitos, 2019-2023 122

Figura 80. Mapa de PAC inhabilitadas en 2023 123

Figura 81. Objetivos del monitoreo 130

Figura 82. Ficha técnica del monitoreo de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción 2023 131

Figura 83. Fases de la metodología de Devida para el monitoreo de la superficie cultivada con el arbusto de hoja de coca en producción en el Perú y aplicación en 2023 133

Figura 84. Mapa de cobertura satelital priorizada en el monitoreo 2023 135

Figura 85. Mapa de trayectos recorridos en el trabajo de campo del monitoreo 2023 136

TABLAS

Tabla 1. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, según zona de monitoreo, 2019-2023, en hectáreas (ha) 24

Tabla 2. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, según departamento, 2019-2023, en hectáreas (ha) 26

Tabla 3. Distribución porcentual anual de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción, según zona de monitoreo, 2019-2023, en porcentaje (%) 27

Tabla 4. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Aguaytía, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 29

Tabla 5. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Alto Chicama, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 31

Tabla 6. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Amazonas, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 33

Tabla 7. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Bajo Amazonas, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 35

Tabla 8. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Bajo Huallaga, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 37

Tabla 9. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Bajo Ucayali, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 39

Tabla 10. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Callería, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 41

Tabla 11. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Camanti, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 43

Tabla 12. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Contamana, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 45

Tabla 13. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Huallaga, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 47

Tabla 14. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Inambari-Tambopata, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 51

Tabla 15. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Kosñipata, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 53

Tabla 16. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en La Convención-Lares, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 55

Tabla 17. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Madre de Dios, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 57

Tabla 18. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Marañón, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 59

Tabla 19. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Pichis-Palcazu-Pachitea, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 64

Tabla 20. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Putumayo, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 65

Tabla 21. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en San Gabán, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 67

Tabla 22. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en Tahuamanu, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 69

Tabla 23. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en VRAEM, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 71

Tabla 24. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la zona de Yaguas, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 74

Tabla 25. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en ANP y ZA, 2019-2023, en hectáreas (ha) 79

Tabla 26. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 82

Tabla 27. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en ZA del Parque Nacional Cordillera Azul, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 85

Tabla 28. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la ZA de la Reserva Comunal Asháninka, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 87

Tabla 29. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en la Reserva Comunal El Sira y su ZA, 2019 - 2023, por distrito, en hectáreas (ha) 89

Tabla 30. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en comunidades campesinas habitadas por pueblos indígenas u originarios, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 95

Tabla 31. Evolución de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción en comunidades nativas con mayor cantidad de superficie, 2019-2023, por distrito, en hectáreas (ha) 98

Tabla 32. Total de hectáreas (ha) de superficie cultivada con arbusto de hoja de coca con fines ilícitos erradicadas en 2023 120

AGRADECIMIENTOS

Devida agradece a las instituciones que forman parte de la red de información que permite monitorear periódicamente el territorio nacional. Con ellas producimos alertas tempranas mediante las cuales hemos logrado detectar nuevas expansiones del cultivo, así como otros fenómenos vinculados al tráfico ilícito de drogas (TID). Para el presente monitoreo, hemos trabajado de manera articulada con

- la Dirección Antidrogas (Dirandro) y la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) – MININTER;
- el Proyecto Especial Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga (CORAH) – MININTER;
- la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) - MINDEF;
- la Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - MINAM;
- el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - MIDAGRI;
- el Ministerio de Cultura (MINCUL);
- el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH);
- las Fiscalías Especializadas en Delitos de TID - Ministerio Público-Fiscalía de la Nación; y
- el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) - PCM.

La información del presente reporte, así como de otros indicadores de la PNCD, se encuentra almacenada en las bases de datos del Sistema de Información de Lucha contra las Drogas (SISCOD) de Devida. A través del SISCOD, se pone a disposición de la ciudadanía en general información sobre el problema de las drogas en el Perú, buscando generar evidencias que permitan construir una agenda pública para el intercambio de ideas y el diálogo científico en beneficio de la política.